

# Informe 2025

50 años  
Un legado de solidez y  
Confianza

  
COACEHL

# ÍNDICE

<b>CONVOCATORIA</b>	<b>4</b>	Estructura Organizativa	18
Agenda	4	Principales Logros 2025	23
Notas	5	La Empresas de Economía Social	23
<b>Requisitos para ser Directivo de COACEHL</b>	<b>6</b>	Programas de la Malla Curricular	24
<b>Normas Parlamentarias 50ª Asamblea General Ordinaria</b>	<b>7</b>	Alianzas Estratégicas 2025	25
<b>Junta de Vigilancia</b>	<b>9</b>	Consolidado de Formación 2025	25
Mensaje del Presidente de la Junta de Vigilancia	9	Consolidado por Comité 2025	26
Informe de la Junta de Vigilancia 2025	10	Capacitados por Año	26
Estructura Organizativa	10	Inversión Total de Capacitaciones	27
Resumen de las actividades de Fiscalización y Control	10	Gestión Integral de Riesgos 2025	28
Actividades realizadas	10	Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo 2025	29
Validación y Seguimiento al Plan de Trabajo y Actividades Realizadas por la Unidad de Auditoría Interna	12	Membresía 2025	30
Auditorías Externas	13	Retiro de Afiliados por Género	30
Dictamen de la Junta de Vigilancia a los Estados Financieros a diciembre de 2025	13	<b>Información Financiera Relevante 2025</b>	<b>31</b>
Dictamen de la Junta de Vigilancia al Balance Social 2025	14	<b>Balance General 2025</b>	<b>32</b>
Conclusiones y Recomendaciones	14	Activos	32
<b>Junta Directiva</b>	<b>15</b>	Integración de Activo 2025	32
Mensaje de la Presidente de la Junta Directiva	15	Pasivos	33
Informe de la Junta Directiva 2025	18	Integración de los Pasivos 2025	33
		Ahorros	34
		Integración de los Ahorros 2025	34
		Préstamos por Pagar	35
		Patrimonio	35
		Integración del Patrimonio 2025	35
		Beneficios a Afiliados	36
		Préstamos	36
		Préstamos Otorgados	37

Consolidaciones	37	Partida N° 3 - Gastos de Personal	54
Índice de Morosidad 2025	38	Partida N° 4 - Gastos de Administración	54
Portafolio de Inversiones	39	Partida N° 5 - Gastos de Depreciaciones, Provisiones y Amortizaciones	54
Inversiones FEC	39		
Inversiones Líquidas	39	<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>55</b>
Aportaciones	39	<b>ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2025</b>	<b>56</b>
Retiro de Afiliados	40	<b>PLAN ESTRATÉGICO 2023 - 2027</b>	<b>61</b>
Consolidado de Planilla	41	Metas, Logros, Proyectos y Eventos realizados en 2025	61
<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	<b>43</b>	<b>RESULTADOS PLAN ESTRATÉGICO 2025</b>	<b>64</b>
Indicadores Financieros CONSUCOOP	43	Resultados de la evaluación	64
Ranking COACEHL obtenidos por la Licencia de WOCCU PERLAS	43	<b>POA 2026 EN RESUMEN</b>	<b>65</b>
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2025</b>	<b>45</b>	<b>ANEXO 1: Opinión de Auditoría Externa</b>	<b>74</b>
Ingresos periodo 2025	45	<b>ANEXO 2: Liquidación Presupuestaria 2025</b>	<b>84</b>
Gastos Financieros	45	<b>ANEXO 3: Indicadores Financieros PERLAS 2025</b>	<b>90</b>
Gasto en Fondo de Educación Cooperativa	46	<b>ANEXO 4: Indicadores Financieros CONSUCOOP 2025</b>	<b>90</b>
Gasto de Gobernabilidad	47		
Gastos en Beneficios a los Afiliados	47		
Responsabilidad Social Cooperativa	48		
Gasto de Personal	48		
Gastos de Administración	49		
Gasto de Depreciaciones y Amortizaciones	51		
Gastos de Mercadeo	51		
Total de Gastos	52		
<b>PROPUESTA DE TRASLADOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>53</b>		
Partida N° 1 - Gastos Financieros	53		
Partida N° 2 - Gastos de Gobierno	53		

# CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL), en cumplimiento de los artículos 22, 23, 24 y 29-A de la Ley de Cooperativas de Honduras, lo dispuesto en los artículos 91 y 94 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras vigente y los artículos 14, 15, 16, 18, y 23 de su Estatuto Social, por este medio CONVOCA a todos sus delegados a la **L ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DENOMINADA “UN LEGADO DE SOLIDEZ Y CONFIANZA”** a celebrarse el día sábado 18 de abril de 2026, a las 9:00 a. m. en primera convocatoria, en las instalaciones del Centro de Desarrollo y Formación de Economía Social (CEDEFOES), ubicado en la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua; de no reunirse el Cuórum establecido por la ley a la hora indicada, la Asamblea se instalará en segunda convocatoria en el mismo local y fecha, a las 10:00 a. m. con los delegados presentes, siempre que el número no sea inferior a dieciseis (16) como establece el Artículo 95 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras.

## • Agenda

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura de la sesión de asamblea.
3. Invocación del Movimiento Cooperativo Hondureño.
4. Minuto de Silencio.
5. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
6. Mensaje de la Presidente de la Junta Directiva.
7. Nombramiento de Comisiones:
  - 7.1. De Escrutinio.
  - 7.2. De Disciplina.
8. Decisión acerca de los procedimientos de votación en la Asamblea.
9. Lectura de las Normas Parlamentarias que regirán la presente Asamblea.
10. Lectura, discusión y resolución de correspondencia recibida.
11. Lectura y discusión de informes:
  - 11.1. De Junta de Vigilancia.
  - 11.2. De Junta Directiva.
12. Conocer los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025.
13. Conocer y aprobar la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2025.
14. Capitalización de los intereses devengados por las aportaciones pagadas por los afiliados en 2025.
15. Decisión sobre la distribución de los excedentes generados al 31 de diciembre de 2025.
16. Conocer el Plan Estratégico 2023 - 2027 y sus avances en el 2025.
17. Conocer el Reglamento que regula los gastos de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Comités.
18. Lectura, discusión y aprobación del Balance Social Cooperativo al 31 de diciembre de 2025.
19. Cambio de Registro Contable en Reservas.

20. Informe de gestión de la Fundación COACEHL, en periodo 2025.
21. Discusión, aprobación y/o modificación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2026.
22. Discusión, aprobación y/o modificación del Plan Operativo Anual.
23. Elección, juramentación y toma de posesión de directivos:
  - 23.1. De Junta Directiva.
    - 23.1.1. Presidente (3 años).
24. Acuerdos.
25. Lectura, discusión, reconsideraciones y aprobación del Acta de la Asamblea.
26. Cierre de la sesión de asamblea.

Tegucigalpa, M.D.C., 1 de abril de 2026.  
Carlos Alberto Hernández  
Secretario de Junta Directiva

## • Notas

- Cumplir con el horario establecido.
- No se permitirá el ingreso de niños a la Asamblea.
- Para el proceso de inscripción es obligatorio presentar el DNI del delegado.
- Confirmar asistencia a las asambleas a más tardar 5 días antes de la fecha de celebración.

# Requisitos para ser Directivo de COACEHL

Estimados asambleístas, a continuación se detallan los requisitos que deben reunir los aspirantes a cargos dentro de la Junta Directiva y la Junta de Vigilancia:

- Ser delegado debidamente habilitado.
- Estar presente en la Asamblea en que se le propone.
- Ser propuesto o autopropuesto, debidamente secundado.
- Aceptar públicamente la propuesta.
- Permanecer en el local donde se realiza la Asamblea aún después de ser juramentado hasta que finalice la misma. El incumplimiento de este requisito sin comprobada justificación, acarreará la pérdida inmediata de la condición de directivo electo.
- Haber recibido la capacitación mínima establecida por el programa ejecutado por el Comité de Educación de COACEHL.
- No ser cónyuges o parientes entre sí o con miembros de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y/o Gerente General, dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.
- No haberse afiliado a otra cooperativa del mismo subsector, durante su gestión como delegado, o aparecer como afiliado.
- Si posteriormente a su elección, juramentación y toma de posesión del cargo de un directivo electo, se detectare que pertenece a otra cooperativa o a los cuerpos directivos de otra empresa cooperativa, inmediatamente perderá su calidad de directivo y se someterá a las sanciones establecidas en la normativa cooperativa nacional y en el Estatuto.
- No haber sido condenado por delitos que impliquen falta de probidad.
- No podrá ser electo como directivo ningún delegado que se presente a la Asamblea en estado de embriaguez o bajo los efectos de drogas estupefacientes.

Comayagua, Comayagua, 18 de abril de 2026.

Junta Directiva  
COACEHL

# Normas Parlamentarias

## 50° Asamblea General Ordinaria

Para que la Asamblea se desarrolle en el orden y tiempo adecuado, se recomienda con todo respeto, practicar las normas parlamentarias siguientes:

1. Mantenerse durante el desarrollo de la Asamblea desde el inicio hasta el final.
2. Para hacer uso de la palabra, deberá solicitarla a la señora Presidente, ponerse de pie, levantar la mano y decir: "Pido la palabra señora Presidente", quien se la otorgará según el orden en que la hayan solicitado otros afiliados.
3. Al momento de hacer uso de la palabra, deberá mencionar: sus nombres, sus apellidos y número de afiliación. Asimismo, deberá remitirse al asunto que se discute o analiza, con el respeto que se merecen los compañeros asambleístas y directivos.
4. Toda participación tendrá una duración máxima de tres (3) minutos y ningún asambleísta podrá participar más de tres (3) veces sobre el mismo tema.
5. Ningún delegado podrá referirse a un tema que ya ha sido agotado anteriormente.
6. Ningún asambleísta podrá proponer dos (2) mociones a la vez.
7. Una vez concedido el uso de la palabra a un asambleísta, éste no podrá ser interrumpido, salvo en los casos siguientes:
  - a. Para el orden.
  - b. Cuando se propone una moción para objetar la discusión del asunto propuesto.
  - c. Cuando se propone que el asunto se divida para una mejor consideración.
  - d. Cuando un asambleísta solicita información que requerirá respuesta inmediata.
8. Ninguna moción está en orden cuando ésta entra en conflicto con la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento y el Estatuto de COACEHL.
9. No existen contramociones, en todo caso, deberá evacuarse la moción planteada y seguidamente discutirse la moción que parece contraria.
10. Todo asambleísta debe guardar la compostura adecuada en el desarrollo del debate, evitando los personalismos y utilizar palabras ofensivas o reñidas con la moral, contra cualquier Directivo u otro compañero asambleísta.
11. Queda terminantemente prohibido portar y utilizar armas cortantes, punzantes, contundentes, de fuego o de cualquier otro tipo en el recinto donde se celebre la Asamblea.

12. Ningún asambleísta puede presentarse en estado de ebriedad o bajo el consumo de estupefacientes.
13. No se incluirá ningún punto en la agenda que no haya seguido el procedimiento establecido en la Ley Cooperativas de Honduras.
14. No se tratará ningún tema que no esté incluido en la agenda aprobada por la Asamblea.
15. En la elección de cargos directivos se aceptará hasta un máximo de tres (3) propuestas por puesto, siendo opcional la elección de miembros por unanimidad o en solitario.
16. La Asamblea se instalará en primera convocatoria con la mitad más uno de los delegados propietarios existentes. De no ser posible se instalará en segunda convocatoria con los delegados propietarios presentes, siempre que el número no sea inferior al establecido en la ley para conformar una Cooperativa de Ahorro y Crédito.
17. De las votaciones:
  - 17.1. Si la asamblea se instala en primera convocatoria las votaciones se realizarán por mayoría simple; si fuese en segunda convocatoria las decisiones se tomarán con las 2 terceras partes de los delegados propietarios presentes.
  - 17.2. En la elección de directivos quienes se elijan por tercera vez en un cargo serán electos con las 2 terceras partes de los delegados propietarios presentes, en el caso de los que se eligen por primera o segunda vez se requerirá para su elección mayoría simple.
  - 17.3. En la elección de directivos, está prohibido el uso de planillas de candidatos.

# Junta de Vigilancia

## • Mensaje del Presidente de la Junta de Vigilancia

Honorables miembros de la Junta Directiva, distinguidos delegados, colaboradores e invitados especiales:

Reciban un cordial y respetuoso saludo de parte de la Junta de Vigilancia. Iniciamos este año 2026 con gratitud profunda a Dios por la vida, la oportunidad de servir y por permitirnos continuar trabajando en favor de nuestra Cooperativa y de cada uno de nuestros afiliados.

Expresamos nuestro sincero agradecimiento a la Magna Asamblea, máxima autoridad de nuestra organización, por la confianza depositada en nosotros. Asumimos con responsabilidad y compromiso cada una de sus resoluciones, conscientes de que su cumplimiento fortalece la transparencia, la democracia cooperativa y la sostenibilidad institucional.

En apego a la ley, a los principios cooperativos y a la normativa vigente, la Junta de Vigilancia reafirma su rol de fiscalización permanente, orientada a velar por el correcto manejo de los recursos, la adecuada toma de decisiones y el resguardo de los intereses de nuestros afiliados. Nuestro trabajo durante este período estará guiado por la ética, la objetividad y el respeto a la voluntad colectiva expresada en Asamblea.

Agradecemos de manera especial el acompañamiento de la Junta Directiva, del Equipo Gerencial y del personal técnico, cuya apertura al diálogo y disposición para atender recomendaciones contribuyen al fortalecimiento continuo de nuestra Cooperativa.

Finalmente, renovamos nuestro compromiso de servir con honestidad, cercanía y responsabilidad, convencidos de que solo trabajando en unidad lograremos cumplir los objetivos trazados y seguir construyendo una cooperativa sólida, confiable y al servicio de sus afiliados.  
Con estima y sentido cooperativo



**Prof. Luis Heriberto Merlo Cáceres**  
**Presidente de Junta de Vigilancia**  
**COACEHL**

## • Informe de la Junta de Vigilancia 2025

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa en esta **N°50 Asamblea General Ordinaria** de Delegados que lleva por nombre **“UN LEGADO DE SOLIDEZ Y CONFIANZA”** se permite presentarles el informe sobre las actividades llevadas a cabo por este Órgano de Gobierno durante el año 2025, en cumplimiento con las funciones establecidas en los artículos 20, 21, y 33 de la Ley de Cooperativas de Honduras, Artículos 77,78 y 80 de su reglamento, artículos 99 al 114 de nuestros Estatutos llevando a cabo la misión de un control interno que sin injerencia e independiente de la administración hemos realizado. Considerando que nuestras acciones durante el ejercicio del año anterior han estado orientadas a proteger el buen manejo y salvaguardar los bienes de la cooperativa y por ende de sus afiliados se dio cumplimiento a las actividades contempladas en el plan de trabajo y así realizar nuestra labor de manera responsable.

## Estructura Organizativa

Dentro de la estructura organizacional de la Cooperativa, está la Junta de Vigilancia que da cumplimiento al proceso de fiscalización conformada por los siguientes miembros directivos:

- Presidente: Luis Heriberto Merlo Cáceres
- Secretario: Marco Noé Ramírez Torres
- Vocal: Zulema Yamileth Santos Melgar
- Suplente: Maria Auxiliadora Dávila Salgado

## Resumen de las actividades de Fiscalización y Control

Las actividades plasmadas en el Plan de Trabajo del año 2025, se cumplieron en un 100% y en coordinación técnica con el Departamento de Auditoría Interna se han revisado y evaluando los procesos contables, administrativos y financieros, así como la evaluación permanente de los controles internos, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, Normas Prudenciales emitidas por el Ente Regulador (CONSUCOOP) y los Estatutos de la Cooperativa, emitiéndose a la vez las recomendaciones que se consideran pertinentes, tanto a la Junta Directiva, como a la Gerencia General y Áreas Administrativas con el fin de subsanar las inconsistencias de control determinadas.

### • Actividades realizadas

1. Se realizaron doce (12) Sesiones Ordinarias, cinco (5) Sesiones Extraordinarias, el Presidente de Junta de Vigilancia participó en varias sesiones como invitado de la Junta Directiva, de las cuales queda constancia en los libros de registro y en las respectivas actas.
2. Se dio inducción a los miembros de Junta de Vigilancia electos en la Magna Asamblea General Ordinaria N°49.

- Secretario de Junta de Vigilancia: Prof. Marco Noé Ramírez Torres
- 3. La Junta de Vigilancia constató la ejecución del Plan Anual de Trabajo del Departamento de Auditoría Interna para el año 2025 cuyo avance de cumplimiento se remitió de manera trimestral al Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) tal como lo establece la Normativa Vigente.
- 4. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 inciso b, de la Ley de Cooperativas de Honduras, se realizó el proceso de selección de la firma de Auditoría Externa para que dictamine las operaciones y los Estados Financieros de COACEHL con cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. Dando seguimiento al proceso enmarcado en la ley, se seleccionó a la firma Auditora Grant Thornton categoría "A" en la Clasificación de CONSUCOOP y categoría "A" en la clasificación de la CNBS.
- 5. Con el objetivo de efectuar arqueos de efectivo y valores existentes en Fondo de Caja de Reserva, Ventanilla, Caja Chica y aplicación de controles administrativos se realizaron dos (2) visitas a diferentes filiales de la Cooperativa a nivel nacional.
- 6. Los libros de control establecidos en cada filial se revisaron y se da seguimiento a las quejas y recomendaciones realizadas por los afiliados. Allí también se encuentran las felicitaciones o sugerencias por los servicios que brinda la Cooperativa.
- 7. Se efectuó seguimiento al cumplimiento del POA, Plan de Trabajo y acuerdos adoptados por la Junta de Vigilancia para el periodo 2025.
- 8. Mediante los distintos informes de actividades realizadas y presentados a la Junta Directiva, se emitieron recomendaciones para fortalecer los procesos administrativos, operativos y financieros en la Cooperativa.
- 9. Se logró la participación en capacitaciones enfocadas en el desempeño de nuestras actividades.
- 10. El presidente de Junta de Vigilancia participó en las reuniones del Comité Estratégico de Riesgos, con el propósito de evaluar la adecuada y efectiva administración integral de riesgos de la Cooperativa; también participó en las reuniones del Comité de Inversiones, Comité de Activos y Pasivos (CAPA), Comité Seguimiento al Plan Estratégico (CESPE).
- 11. Directivos de la Junta de Vigilancia participaron como miembros del Comité de Gobierno Cooperativo y dieron seguimiento a los diferentes acuerdos tomados de: Asamblea General, Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Gobierno Cooperativo y los diferentes Comités.
- 12. Se trabajó en la elaboración del Plan Operativo y Presupuesto Anual de Junta de Vigilancia para el año 2026 así como en el plan de capacitaciones para el mismo periodo.
- 13. Se aprobó el Plan de Trabajo Anual del Departamento de Auditoría Interna para el año 2026 y en cumplimiento a la normativa aplicable se validó que este fuera remitido al CONSUCOOP.

# Validación y Seguimiento al Plan de Trabajo y Actividades Realizadas por la Unidad de Auditoría Interna

El plan de trabajo del Departamento de Auditoría interna 2025 se cumplió en un 100%, desarrollando las cincuenta y tres (53) actividades planeadas, adicionalmente se realizaron seis (6) actividades no planificadas y que generaron valor a la Cooperativa. A continuación se presenta el resumen:

Porcentaje de Cumplimiento	Planificado	No Planificado	Total Realizados
Planificación de Informes en el año	53		
Informes realizados I trimestre	13	1	14
Informes realizados II trimestre	14	0	14
Informes realizados III Trimestre	16	1	17
Informes realizados IV Trimestre	10	4	14
<b>Total Informes</b>	<b>53</b>	<b>6</b>	<b>59</b>
<b>% de cumplimiento del Plan, según avance VI trimestre 2025</b>	<b>100%</b>		

N°	Actividades Realizadas con el apoyo de la Unidad de Auditoría Interna
1	Revisión y análisis de estados financieros y ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de acuerdo a los escenarios financieros aprobados por la Junta Directiva.
2	Verificación del cumplimiento de la Ley de Cooperativas su Reglamento y las Normativas prudenciales emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).
3	3.Evaluaciones sobre cartera crediticia vigente y afectada por mora, y seguimientos a los procesos de cobros de cartera, se verificó la correcta aplicación de clasificación de créditos conforme a la norma por lo que resultaron informes con recomendaciones.
4	Mediante evaluación de disponibilidades se realizaron arquezos de caja de reserva, caja de ventanilla y caja chica, de las Filiales a nivel nacional, revisiones de las cuentas de bancos mediante confirmaciones, también revisión a la cartera de inversiones de las cuales se giraron las observaciones del control interno y las respectivas recomendaciones.
5	Evaluaciones del cumplimiento de las disposiciones establecidas en las normas de tecnologías de información y los riesgos tecnológicos que está expuesta la cooperativa mediante la presentación de nueve (9) informes planificados.

N°	Actividades Realizadas con el apoyo de la Unidad de Auditoría Interna
6	Se dio seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), Auditoría Externa y Auditoría Interna de la Cooperativa.
7	Comprobación de la veracidad, existencia e integridad de los bienes y los registros de la Cooperativa como ser: inventarios de activos e inventarios de títulos valores.
8	Verificación del cumplimiento de los criterios y las disposiciones legales que indica la norma para la administración integral de riesgos, y los diferentes riesgos a los que está expuesta la Cooperativa.
9	Evaluación del diseño y aplicación del Sistema de Prevención de Lavado Activos se emitió informe al respecto en cumplimiento del art. 19 del Reglamento del Régimen de Obligaciones y Medidas de Control y Deberes en cuanto al monitoreo y actualización de cuentas de los afiliados Naturales y Jurídicos.
10	Evaluación de políticas internas y disposiciones establecidas en la norma de Activos Eventuales para lo cual se emitió un informe.
11	Durante el 2025 se emitieron seis (6) informes con respecto a la evaluación de resultados operaciones en los cuales se verificó los niveles de apego de autorización para gastos, análisis de estimación de ingresos y gastos, comportamientos de las cifras estimadas en el presupuesto entre otras.
12	Durante el periodo 2025 se realizó la validación de la correcta administración y uso de los activos cedidos en administración a la Fundación COACEHL.
13	Se validó la correcta aplicación y uso de los fondos trasladados a Fundación COACEHL en cumplimiento del convenio marco establecido.
14	Mensualmente se presentó a la Junta Directiva y Gerencia General los informes sobre actividades realizadas.

## • Auditorías Externas

Las operaciones de la Cooperativa y las cifras presentadas de los Estados Financieros del año 2025, fueron evaluadas por la Firma Auditora Externa Grant Thornton.

Adicionalmente durante el año 2025 se dio seguimiento a la subsanación de las observaciones realizadas en el Informe de Supervisión con cifras al 31 de Julio 2024 emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

## • Dictamen de la Junta de Vigilancia a los Estados Financieros a diciembre de 2025

La Junta de Vigilancia de conformidad con lo establecido en el artículo No. 33 de la Ley de Cooperativas de Honduras y los artículos 76, 77, 78, 80 y 83, del Reglamento de la Ley de Cooperativas, basados en la opinión brindada por la firma de Auditoría Externa Grant Thornton de los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre del 2025, reflejan cifras razonables en todos los aspectos significativos, de conformidad con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), y de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados al 31 de diciembre del 2025, la Cooperativa

cerró con un total de Activos por L7,049,537,973.07 y una cartera de préstamos de L5,444,983,357.81 y Excedentes por distribuir de L 67,222,279.35.

### • **Dictamen de la Junta de Vigilancia al Balance Social 2025**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras en el inciso i) del artículo 24, así como los artículos 92 y 93 del su reglamento. La Junta de Vigilancia de Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada COACEHL, ha realizado evaluación de los indicadores de la Presentación del Balance Social; apegados a los principios Cooperativos.

En base a lo anterior, la Junta de Vigilancia de COACEHL, de acuerdo con el informe recibido y la evaluación realizada, **RESUELVE DICTAMEN FAVORABLE** al Informe de Balance Social, correspondiente al periodo de enero a diciembre del 2025; ya que la información proporcionada recopila los resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la responsabilidad social cooperativa, mostrando el desempeño social, económico-financiero, además aquello que es inherente a la misión institucional de COACEHL alcanzando un impacto social satisfactorio en cumplimiento a los Principios y Valores Cooperativos.

### • **Conclusiones y Recomendaciones**

- La Junta de Vigilancia evalúa que las operaciones que se realizan en las diferentes áreas de la Cooperativa, estén enmarcadas en los Principios y Valores del Cooperativismo, teniendo como fundamento la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, Normativas emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), demás Políticas Internas.
- La Junta Directiva y la Administración deben proporcionar todo el apoyo necesario a las áreas encargadas de adoptar la implementación oportuna de las recomendaciones brindadas por las auditorías.

# Junta Directiva

- **Mensaje de la Presidente de la Junta Directiva**

## 50 AÑOS DE SOLIDEZ FINANCIERA Y COMPROMISO HUMANO

Honorables asambleístas, delegados y delegadas:

Es para mi persona un honor que trasciende las palabras saludarles en esta L (50) Asamblea General Ordinaria, denominada: "UN LEGADO DE SOLIDEZ Y CONFIANZA". Nos reunimos en una fecha que quedará grabada con letras de oro en nuestra historia: el cumplimiento de nuestros primeros 50 años de vida institucional. Elevo mi más profunda gratitud al Divino Hacedor del Universo por habernos permitido llegar a este jubileo con salud, vigor y con la satisfacción de presidir una organización que es ejemplo de éxito y solidaridad.



La historia de COACEHL no comenzó en grandes oficinas, sino en la voluntad inquebrantable de un grupo de visionarios que, hace cinco décadas, creyeron que el apoyo mutuo era la llave para el bienestar social. Obteniendo nuestra personería jurídica como COACEHL en 1976, nuestra cooperativa nació con el propósito de ofrecer una alternativa financiera justa, humana y solidaria para el sector hondureño.

Como Presidenta de la Junta Directiva, comparezco ante ustedes bajo la mística de transparencia que hemos adoptado como política innegociable. Rendir cuentas sobre la gestión 2025 no es solo una obligación administrativa, es un acto de respeto hacia la confianza que cada uno de ustedes ha depositado en esta dirección.

### **Un Legado de Crecimiento y Liderazgo**

Es motivo de orgullo compartido señalar que, al llegar a nuestras Bodas de Oro, COACEHL se mantiene como la cooperativa de ahorro y crédito de mayor crecimiento en el sector durante el último lustro. A pesar de un entorno nacional complejo, marcado por desafíos económicos y sociales, nuestra respuesta ha sido la innovación estratégica.

Los resultados financieros de 2025 son extraordinarios: hemos alcanzado niveles de ejecución que superan nuestras metas en captaciones y colocaciones, fortaleciendo nuestro patrimonio y asegurando que los beneficios lleguen de manera frecuente a nuestra membresía, la cual ya supera los 45,000 afiliados.

### **El Rostro Humano de COACEHL: Responsabilidad Social**

Llegar a 50 años de éxito financiero solo tiene sentido si se traduce en bienestar para nuestra comunidad. En este año jubilar, hemos intensificado nuestra labor social con la práctica de los

principios y valores, cumpliendo fielmente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y llevando esperanza a los sectores más vulnerables.

Me es grato informarles que en 2025 hemos expandido nuestro brazo solidario a través de:

- **Brigadas Médicas:** Llevamos salud y atención especializada a diversas localidades, entendiendo que el bienestar físico de nuestros afiliados y sus familias es la base de cualquier progreso.
- **Inversión en la Educación:** Con gran satisfacción, realizamos la entrega de mochilas y útiles escolares, aliviando la carga económica de las familias en el inicio del año lectivo. Además, hemos fortalecido nuestro programa de apadrinamiento a centros educativos de escasos recursos, rehabilitando espacios y brindando herramientas para que nuestros niños y jóvenes tengan un futuro digno.
- **Solidaridad con los más vulnerables:** COACEHL ha mantenido un apoyo decidido y constante a la Casa Hogar Bencaeth, reafirmando nuestro compromiso con aquellos que enfrentan desafíos especiales, brindándoles no solo recursos, sino el calor humano que nos define como cooperativistas.

Estas acciones, sumadas a nuestra colaboración con la Cooperación Española y la Escuela Andaluza de Economía Social, demuestran que somos una institución con visión global, pero con un corazón profundamente arraigado en las necesidades de nuestro pueblo.

### **Alianzas Estratégicas: El Motor de Nuestra Proyección**

En 2025, hemos consolidado relaciones con organismos nacionales e internacionales que multiplican nuestro impacto: **Cooperación Internacional y Educación Superior:** Continuamos nuestra labor con la **Escuela Andaluza de Economía Social**, con quienes celebramos por primera vez en Honduras el **II Encuentro Iberoamericano de Jóvenes**. Asimismo, fortalecimos nuestra vinculación académica con la **UNAH**, beneficiando a 201 estudiantes en la Cátedra de Economía Social, y firmamos un nuevo convenio con el **ITESO de la Universidad Jesuita de Guadalajara** para el intercambio de conocimientos.

- **Sostenibilidad y Medio Ambiente:** De la mano con el Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS), impulsamos el programa “Jóvenes para la Conservación” y la formulación de nuestra propia Política Ambiental. Además, junto a Corporación Televicentro, movilizamos a comunidades en el Planthatón HN y el Reciclatón.
- **Fortalecimiento del Sector y Educación:** Trabajamos estrechamente con la Secretaría de Educación para dotar de kits escolares y mejorar la infraestructura de centros educativos de escasos recursos. En el ámbito financiero, nuestras alianzas con BANHPROVI, CONSUCOOP y FEHCACREL garantizan transparencia, gobernanza y acceso a vivienda digna para nuestra membresía.
- **Equidad y Desarrollo Local:** Junto a CONAMUCOOPH, seguimos empoderando el liderazgo femenino, mientras que nuestra sinergia con la Alcaldía de Comayagua y el CDE-Región Lempa dinamiza la economía local y el emprendimiento de nuestros afiliados.

### **Desempeño Financiero Extraordinario**

Los resultados financieros de 2025 son el mejor regalo para nuestro 50 aniversario:

- **Eficiencia en Excedentes:** Logramos una ejecución presupuestaria del 214.64% optimizando cada recurso para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.
- **Éxito en Colocaciones y Captaciones:** Hemos superado con creces las metas de préstamos, inyectando capital vital en la economía de nuestros afiliados. Asimismo, la confianza de la membresía se reflejó en las captaciones (ahorros), las cuales se multiplicaron, fortaleciendo nuestro patrimonio institucional de forma histórica.
- **Expansión de la Membresía:** Superamos la meta de nuevos afiliados logrando una membresía de 45,698 afiliados, lo que confirma que COACEHL sigue siendo la opción preferida por las familias hondureñas.

## **Un Crecimiento con Propósito**

Es motivo de un orgullo compartido señalar que COACEHL se mantiene como la cooperativa de ahorro y crédito de mayor crecimiento y solidez en el sector durante el último lustro. Este distintivo no es fruto del azar; es el resultado de una administración que tiene como único norte el bienestar de nuestros 45,698 afiliados.

En el año recién concluido, enfrentamos un contexto nacional complejo, con fluctuaciones económicas y tensiones sociales que pusieron a prueba al sistema financiero. No obstante, nuestra cooperativa no solo resistió, sino que floreció. Ante la adversidad, respondimos con estrategias disruptivas, creativas y propositivas. Esto nos permitió alcanzar un nivel de cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) del 98.40%, demostrando que nuestra planificación es tan robusta como nuestra ejecución.

## **Gratitud y Visión de Futuro**

No puedo concluir sin expresar mi agradecimiento a los compañeros de la Junta Directiva y Junta de Vigilancia, a la Gerencia General y a todo el personal a nivel nacional, cuyo esfuerzo diario hace posible que hoy celebremos medio siglo de gloria.

De manera muy especial, deseo patentizar nuestro agradecimiento al Asesor de Gobierno Cooperativo, el Profesor Germán Astul Mejía. Su acompañamiento cercano, su sabiduría y su compromiso incondicional han sido pilares fundamentales para el fortalecimiento de nuestra institucionalidad y el logro de los objetivos estratégicos que hoy celebramos en este 50 aniversario. Gracias, profesor, por ser un guía en la búsqueda de la excelencia.

A ustedes, delegados, les pido que en el transcurso de esta asamblea mantengamos la unidad y la sapiencia necesaria para tomar decisiones que aseguren otros 50 años de prosperidad. Que el ejemplo de nuestros fundadores nos guíe para que COACEHL siga siendo el faro de esperanza y el motor de desarrollo para toda su membresía.

¡Que Dios bendiga a COACEHL y a cada uno de sus afiliados por siempre!  
Muchas gracias.

**Prof. Gloria Soriano Garache**  
**Presidenta de Junta Directiva**  
**COACEHL**

## • Informe de la Junta Directiva gestión año 2025

Nos complace presentar ante ustedes un resumen ejecutivo de la gestión de la Junta Directiva correspondiente al 2025, atendiendo los mandatos y lineamientos emanados de la 49 Asamblea General Ordinaria y de otras asambleas anteriores, así como de todos los estatutos legales que nos rigen, esperando que dicho informe les proporcione los conocimientos necesarios para la toma de decisiones que redunden en el bienestar de los miembros de COACEHL y por lo tanto en el engrandecimiento de la misma.

Durante el año 2025, la Junta Directiva de COACEHL desarrolló su gestión en un entorno caracterizado por importantes desafíos económicos, sociales y regulatorios, así como por crecientes expectativas de la membresía en cuanto a servicios financieros, transparencia, cercanía institucional y generación de valor social. En este contexto, la Junta Directiva orientó su accionar al fortalecimiento de la gobernanza cooperativa, la sostenibilidad financiera y el impacto social, asegurando el cumplimiento estricto del marco legal y normativo que rige al sector cooperativo.

## Estructura Organizativa

La Junta Directiva está conformada de la siguiente manera:

- Presidente: Gloria Mercedes Soriano Garache
- Vicepresidente: Griselda Valdez Martínez
- Secretario: Carlos Alberto Hernández López
- Vocal I: Lourdes Anabela Rivas Sosa
- Vocal II: Claudia Patricia Fernández Morel
- Vocal III: Oswing Fabricio Rivera Manueles
- Vocal IV: Elvia Rosa Elvir Martínez
- Suplente: Carlos Roberto Mejía Castillo

## • Enfoque estratégico de la Junta Directiva

La gestión de la Junta Directiva durante el período 2025 se sustentó en una visión estratégica orientada a la consolidación institucional, el fortalecimiento de los controles internos y la mejora continua de los procesos de toma de decisiones. Todas las acciones emprendidas se alinearon con el Plan Estratégico vigente, el Plan Operativo Anual y el Presupuesto aprobado, priorizando una administración responsable de los recursos, la gestión integral de riesgos y la creación de valor sostenible para los afiliados.

## • Gobernanza, control y transparencia

Uno de los ejes centrales de la gestión 2025 fue el fortalecimiento del sistema de gobierno cooperativo. La Junta Directiva ejerció de manera activa su rol de dirección, supervisión y control, mediante el análisis periódico de informes gerenciales, el seguimiento a los indicadores regulatorios y la actualización de la normativa interna. Este esfuerzo permitió consolidar prácticas de transparencia, rendición de

cuentas y cumplimiento normativo, en concordancia con los lineamientos de CONSUCOOP, la Ley de Cooperativas y los principios del buen gobierno cooperativo.

Acompañamiento a la gestión gerencial La Junta Directiva mantuvo una relación de trabajo articulada y colaborativa con la Gerencia General y los equipos técnicos, orientada a fortalecer la ejecución operativa sin menoscabar los roles institucionales. Este acompañamiento permitió dar seguimiento oportuno a los resultados financieros y sociales, apoyar la implementación de proyectos estratégicos y garantizar la correcta ejecución del POA y del presupuesto, contribuyendo así al crecimiento sostenido y ordenado de la Cooperativa.

## • **Enfoque en la membresía y cercanía territorial**

Conscientes de que la razón de ser de COACEHL es su membresía, durante 2025 la Junta Directiva impulsó acciones orientadas a fortalecer la cercanía institucional y el sentido de pertenencia cooperativa. Las actividades desarrolladas en distintos departamentos del país, a través de programas de integración y educación cooperativa, permitieron escuchar de primera mano las necesidades de los afiliados, promover la participación y reforzar los valores de solidaridad, equidad y ayuda mutua que distinguen al modelo cooperativo.

## • **Desarrollo del talento y liderazgo cooperativo**

El fortalecimiento de las capacidades de los delegados y de los miembros de los órganos de gobierno constituyó una prioridad durante el período.

A través de procesos de formación continua, tanto a nivel nacional como internacional, la Junta Directiva apostó por el desarrollo de competencias en liderazgo, gobernanza, gestión estratégica y economía social, convencida de que una dirigencia capacitada es clave para la sostenibilidad y el crecimiento institucional.

## • **Principales Logros 2025**

COACEHL, como institución responsable apegada a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento, el Estatuto y demás normativas internas y externas que la rigen, en el 2025 ejecutó su Plan Operativo con una calificación de 98.40%, para lo cual no escatimó esfuerzo para reunirse en sesiones ordinarias y extraordinarias tal como manda la Ley de Cooperativas y su Reglamento; adicionalmente en múltiples reuniones de trabajo orientadas a solucionar las diferentes problemáticas presentadas.

Se llevaron a cabo:

- 12 sesiones Ordinarias, una por mes de la (1474-1485).
- 9 sesiones Extraordinarias de la (159-166).

En las diferentes sesiones ordinarias y extraordinarias se orientaron a dar solución a los temas y problemas que enfrenta la Cooperativa al más alto nivel, se tomaron decisiones importantes a través de acuerdos/ resoluciones que permitieron brindar soluciones a las peticiones de los afiliados creando políticas que permitan el crecimiento sostenible de la cooperativa, de los cuales a continuación se detallan los principales: 119 acuerdos de los cuales apenas 1 no se cumplió a cabalidad y están en proceso. Seguidamente damos a conocer de forma puntual los logros obtenidos en la ejecución del Plan Operativo Anual 2025 y otras actividades:

- a. Se revisaron y evaluaron doce (12) informes presentados por la Gerencia General, relacionados con la gestión financiera y social de la Cooperativa.
- b. Se realizó la revisión trimestral de los indicadores de gestión requeridos por el Ente Regulador, CONSUCOOP.
- c. Se conocieron, analizaron y aprobaron de manera mensual, bimestral y trimestral los informes presentados por los comités de apoyo a la gestión de la Junta Directiva: Activos y Pasivos (CAPA), Inversiones, Ingresos y Retiros de Afiliados (CIRA), Riesgos, Cumplimiento, Gobierno, Educación, Género, Juventud, CEDEFOES, Tecnología, Ética, Atención al Afiliado y Comité Especial de Evaluación y Seguimiento al Plan Estratégico (CESPE).
- d. En diversas sesiones ordinarias y extraordinarias, la Junta Directiva aprobó la actualización de cincuenta y tres (53) normativas internas, incluyendo reglamentos, políticas y manuales.
- e. Se conocieron y aprobaron trimestralmente los resultados del Plan Estratégico, el Plan Operativo Anual (POA) y el Presupuesto, con base en los informes presentados por el CESPE.
- f. Se llevó a cabo la X Asamblea General Extraordinaria, con el objetivo de aprobar reformas estatutarias, conforme a lo establecido en la Ley de Cooperativas y su Reglamento.
- g. Se realizó la XLIX Asamblea General Ordinaria de delegados, bajo el lema “Las cooperativas construyen un mundo mejor”.
- h. Se desarrollaron reuniones de acercamiento con afiliados de base en siete (7) departamentos del país, mediante actividades realizadas en CEDEFOES como parte del programa “Conecta con tu Coope”, con la participación de diversas áreas de la Cooperativa como ser: Negocios, Mercadeo, Responsabilidad Social Cooperativa y Educación, entre otras, beneficiando a más de cuatrocientos nueve (409) afiliados.
- i. Se fortalecieron las habilidades y competencias de los delegados a través del Departamento de Responsabilidad Social Cooperativa y Educación, con el apoyo de facilitadores internacionales de la Escuela Andaluza de Economía Social (EAES), aliado estratégico de la Cooperativa.
- j. Se dio cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Junta de Vigilancia, CONSUCOOP y las auditorías realizadas, realizando planes de acción con seguimientos periódicos que garantizaran el fortalecimiento de los procesos.
- k. Se participó de manera activa y equilibrada en los distintos comités estratégicos de apoyo con que cuenta la Cooperativa, con el propósito de evaluar y dar seguimiento a los acuerdos establecidos.
- l. Se efectuó mensualmente el seguimiento y evaluación de los resultados del crecimiento de la Cooperativa, a través de la apertura especial, la cual al 31 de diciembre de 2025 representó el 12% del total de la membresía.
- m. Se suscribieron convenios y alianzas estratégicas con instituciones de conveniencia para COACEHL y se dio seguimiento a las alianzas vigentes, destacando el convenio con la Secretaría de Educación para el pago de becas sociales correspondientes al período 2025.

- n. Se dio seguimiento, mediante informes legales presentados por los abogados, a los casos de expulsión de afiliados, los cuales actualmente se encuentran en conocimiento de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, a la espera de resolución.
- o. Se participó en diversas capacitaciones nacionales e internacionales, orientadas al fortalecimiento de las competencias del equipo de la Junta Directiva.
- p. Se participó activamente en reuniones de trabajo conjuntas con el equipo gerencial y los jefes de departamento.
- q. Se participó, junto al equipo gerencial, en la elaboración del Plan Operativo Anual y Presupuesto Anual de la Junta Directiva, así como del Plan Operativo Anual y Presupuesto General 2026 de la Cooperativa.
- r. Se participó activamente en reuniones y actividades de incidencia política, con el objetivo de contribuir al impulso de políticas públicas en beneficio del movimiento cooperativo y del sector de la economía social y solidaria.
- s. Se dio cumplimiento a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, las Normas Prudenciales emitidas por CONSUCOOP, los Estatutos y la normativa interna de la Cooperativa.
- t. Mediante las diligencias legales y administrativas correspondientes, se logró la inscripción de las reformas estatutarias aprobadas en la X Asamblea General Extraordinaria 2025 en el Registro Nacional de Cooperativas y en el Instituto de la Propiedad.
- u. Se participó activamente en diversas actividades organizadas por organismos de integración cooperativa, tanto a nivel nacional (FEHCACREL) como internacional (ACI, COLAC, entre otros).
- v. Se fortalecieron las alianzas estratégicas de la Cooperativa, destacando:
  - La firma del convenio UNAH-COACEHL, con el objetivo de contribuir al desarrollo integral de los estudiantes universitarios, promoviendo valores de economía social, principios cooperativos, innovación, liderazgo y trabajo colaborativo.
  - La firma del convenio con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) de la Universidad Jesuita de Guadalajara, México, orientado al desarrollo de proyectos conjuntos para el intercambio de conocimientos y experiencias en beneficio del ecosistema cooperativo y de la economía social.
  - La concreción de la nueva afiliación de COACEHL a la Unión Interamericana para la Vivienda (UNIAPRAVI).
- w. Se informa con satisfacción a esta magna Asamblea y a la membresía en general que, en la evaluación del Plan Operativo Anual de la Junta Directiva, se obtuvo una calificación del 100%, conforme a la rigurosa evaluación realizada por el CESPE, reflejando el cumplimiento total de las metas establecidas.
- x. Se dio estricto seguimiento a los acuerdos especiales de Asambleas Generales Ordinarias anteriores como mandato de este máximo órgano de Gobierno.
- y. Se realizó el II encuentro Iberoamericanos de Jóvenes.
- z. Se inició el proyecto de ampliación del estacionamiento vehicular de las oficinas principales de COACEHL.

Al cierre del ejercicio 2025, la Junta Directiva reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo a COACEHL como una cooperativa sólida, transparente, innovadora y cercana a su membresía. La gestión realizada durante el período constituye una base firme para enfrentar los retos futuros, consolidar los logros alcanzados y seguir trabajando de manera articulada con la Junta de Vigilancia, la Gerencia y el personal, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los afiliados y posicionar a COACEHL como referente del cooperativismo nacional e internacional.

# Principales logros en el año 2025

A continuación se detallan los principales logros obtenidos por el Departamento de Responsabilidad Social y Educación, atendiendo a las disposiciones legales y normativas que le corresponden.

COACEHL desarrolla una Malla Curricular que fortalece la competencia y habilidades de sus afiliados y comunidad, con un enfoque tanto en el crecimiento personal y profesional de cada uno de ellos, por medio de la práctica de la Filosofía Cooperativa.



Quinto Principio Cooperativo “Educación, formación e información”

## Las Empresas de Economía Social:

Contribuyen a la práctica de los Principios y Valores Cooperativos a favor de sus afiliados, empleados, aliados estratégicos y comunidad.

### • Avances 2025:

En el marco del Día Internacional del Cooperativismo se desarrolló la actividad “**Regalar Amor es mi Meta**”, con la entrega de 1750 desayunos en diferentes centros asistenciales del país, asilos y jóvenes en riesgo.

- **II encuentro Iberoamericano de Jóvenes Líderes de la economía Social y Solidaria** el mismo se desarrolló del 18 al 20 de marzo, contando con participación 130 jóvenes de 16 países, impulsando el emprendimiento con la entrega de una moneda solidaria.
- **Congreso “Mujeres que Inspiran”** con el fin de Educar, inspirar y motivar a cada una de las participantes, el mismo se llevó a cabo el 18 de octubre con la asistencia de 200 Mujeres de diferentes departamentos, con la participación de conferencistas Nacionales e Internacionales con la participación de los conferencistas.
- Como parte del Programa COACEHL Verde COACEHL otorgo 4 becas para el Programa Jóvenes para la Conservación Honduras (JPC).
- Desarrollo de un Encuentro de Comités de Educación, Genero y Juventud con la participación de Cooperativas a Nivel Nacional.
- Atendidos 435 afiliados de la base bajo el Programa Conecta con Tu Coope, atendiendo los departamentos de Atlántida, Colón, Yoro, Choluteca, Francisco Morazán, Cortés y Santa Bárbara.

En COACEHL las acciones marcan la Diferencia.

# Programas de la Malla Curricular:



# Alianzas Estratégicas 2025:



## Consolidado de Formación:

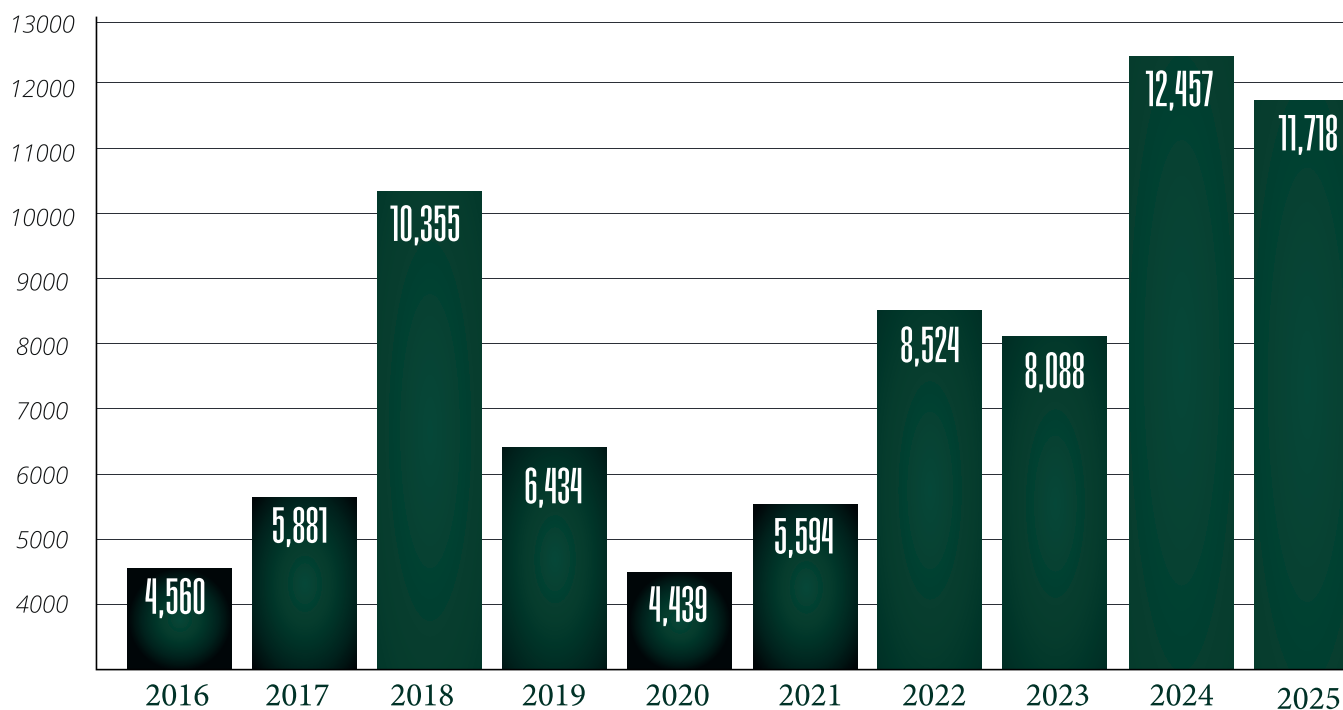
Programa	Número de Actividades	Número de Participantes
Educación y Tecnología	3	80
COACEHL COOPERATIVO- LIDERA	11	2,134
COACEHL MUJER	5	483
Igualdad y Equidad de Género	27	1,222
COACEHL JOVEN	6	583
COACEHL ESCOLAR/FINANZAS	12	796
CHIKI-COACEHL	2	92
COACEHL EMPRENDE	8	127
COACEHL SALUD	5	186
COACEHL VERDE	14	2,075
COACEHL SOLIDARIO	5	3,535
Capacitaciones Internacionales	26	405
Resultados Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).		
Reforestación a Nivel Nacional con un total de 9,000 árboles sembrados		
<b>Total de personas atendidas en Programas y Proyectos</b>	<b>11,718</b>	

## Consolidado por Comité:

Comité	Actividades		Beneficiarios	
	#	%	#	%
Educación	61	50%	2,934	25%
Género	32	26%	2,145	18%
Juventud	31	24%	6,639	57%
<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>100%</b>	<b>11,718</b>	<b>100%</b>

## Histórico:

### Capacitados por año



# Inversión Total de Capacitaciones

## 134,402,927.52



Las capacitaciones desarrolladas desde el Departamento de RSCOOP y Educación se respaldan en los planes de trabajo de los Comités de Educación, Género y Juventud, como parte de la Malla Curricular y en función de los siguientes ejes transversales.

- 1 Medio Ambiente
- 2 Equidad y Género
- 3 Responsabilidad Social Cooperativa
- 4 Eje de la Excelencia
- 5 Eje Visión Emprendedora Asociativa

“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo” Nelson Mandela

## • **Gestión Integral de Riesgos 2025**

COACEHL durante el año 2025, como parte del cumplimiento a lo establecido en las Normas para la Administración Integral de Riesgos para Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's) emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) implementó y mantuvo constante un programa de cultura de riesgos a lo interno de la Cooperativa, se capacitó a los empleados, Jefes y Gerentes de área, Junta de Vigilancia, Junta Directiva y Delegados, fortaleciendo sus conocimientos en la identificación de los tipos de riesgos a nivel institucional, las buenas prácticas y las metodologías utilizadas. La Cooperativa, a través de su unidad de riesgos realizó la gestión de los riesgos siguientes:

## Riesgo de Crédito

Al cierre del ejercicio 2025, la Cooperativa consolidó una gestión de Riesgo de Crédito eficiente y sólida. Gracias a la aplicación de políticas de colocación y seguimiento rigurosas, se alcanzó un índice de morosidad del 0.92%, posicionándose entre los más bajos del sector. Asimismo, la robustez financiera de la institución se refleja en una suficiencia de provisiones del 161%, garantizando una cobertura total ante posibles eventualidades y asegurando la estabilidad de la cartera crediticia.

## Riesgo de Liquidez

La Cooperativa mantuvo una posición sólida y favorable al cierre del periodo. Los indicadores financieros reflejan una administración eficiente de los recursos, destacando una cobertura de obligaciones de corto plazo del 216.33%, lo que garantiza una amplia capacidad de respuesta ante exigencias inmediatas. Complementariamente, la cobertura de obligaciones depositarias en moneda nacional cerró en 9.12%, nivel que asegura el cumplimiento de los compromisos financieros y la estabilidad operativa de la institución.

## Riesgo de Mercado

A través de mecanismos robustos de identificación, evaluación y mitigación, se implementaron planes de acción y controles que fortalecieron la gestión integral de la institución. Estos esfuerzos permitieron alcanzar resultados sólidos en la administración de riesgos, asegurando la sostenibilidad financiera y la competitividad de la Cooperativa en el mercado.

## Riesgo Operativo

Durante el año se gestionaron de manera efectiva los diversos pilares que integran el recurso humano, procesos internos, infraestructura y tecnología. Esta administración se fortaleció mediante un monitoreo constante y una evaluación exhaustiva del entorno económico, político y regulatorio. Gracias a este enfoque proactivo, la Cooperativa logró mitigar eventos externos y factores de país, salvaguardando la operatividad y estabilidad de la organización ante posibles contingencias.

## Riesgo Reputacional

El fortalecimiento de la confianza de nuestros afiliados fue el eje central de la gestión reputacional durante 2025. Para ello, se ejecutó un monitoreo integral de redes sociales, prensa escrita y medios audiovisuales, complementado con el seguimiento sistemático de los libros de quejas y felicitaciones en todas las filiales. Este esquema de atención oportuna permitió elevar los estándares de servicio y salvaguardar la integridad de la marca institucional.

# Riesgo Legal

El estricto cumplimiento normativo se ha consolidado como un pilar fundamental de nuestra cultura institucional, reflejándose durante el ejercicio 2025 en un sólido apego a las disposiciones del Ente Supervisor. A través de una gestión coordinada entre todas las áreas, se garantizó la vigencia de los marcos regulatorios actuales y la adopción proactiva de los nuevos acuerdos emitidos, reafirmando nuestro compromiso histórico con la seguridad jurídica de la cooperativa.

## Riesgo Estratégico

La gestión de riesgos durante 2025 impulsó el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, asegurando la estabilidad necesaria para alcanzar los objetivos de crecimiento y sostenibilidad. Este alineamiento garantiza que la Cooperativa avance hacia sus metas de expansión con eficiencia y una gobernanza sólida.

La Cooperativa cerró el año alcanzando un 100% en la calificación y nivel de riesgo e indicadores financieros otorgado por el CONSUCOOP. Este resultado reafirma la solidez y eficiencia lograda en nuestros 50 años de trayectoria, asegurando el cumplimiento de las metas institucionales y el compromiso permanente con el bienestar de nuestros afiliados.

### • **Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo 2025**

En el periodo 2025 COACEHL ha fortalecido su sistema de Prevención LA/FT, en estricto apego a las disposiciones y normativas establecidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y la Comisión Nacional de Banca y Seguros.

Este sistema se fundamenta en el principio de la debida diligencia, el enfoque basado en riesgo orientado a la identificación, evaluación, control y mitigación de los riesgos LA/FT inherentes a sus operaciones, productos, servicios, afiliados y zonas geográficas de influencia, contribuyendo a la transparencia y solidez del sector cooperativo de nuestro país.

COACEHL en el 2025 promueve una cultura organizacional de cumplimiento, ética y transparencia, mediante programas de formación continua dirigidos a la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, la Alta Gerencia y empleados; enfocados en la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, el reconocimiento de señales de alerta y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa interna y externa.

La Cooperativa ha mantenido procedimientos formales para el reporte oportuno de sus transacciones, operaciones sospechosas y otras comunicaciones requeridas, utilizando los canales oficiales establecidos por la CNBS y Consucoop.

En el año 2025 el Sistema de Prevención de LA/FT fue objeto de evaluaciones periódicas, con el propósito de verificar su efectividad, identificar oportunidades de mejora y asegurar su actualización frente a los cambios normativos y operativos.

La cooperativa cuenta con una estructura de gobernanza claramente definida en materia de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del terrorismo, en donde la Alta Gerencia realiza la supervisión sobre la adecuada implementación del Plan de Adecuación a la Normativa de Consucoop y el funcionamiento del sistema de Cumplimiento.

Durante el año 2025 se coordinaron en tiempo y forma las Sesiones Ordinarias respectivas al Comité de Cumplimiento, presentando Informe de Gestión realizada por la Unidad de Cumplimiento correspondiente a todo el periodo en mención.

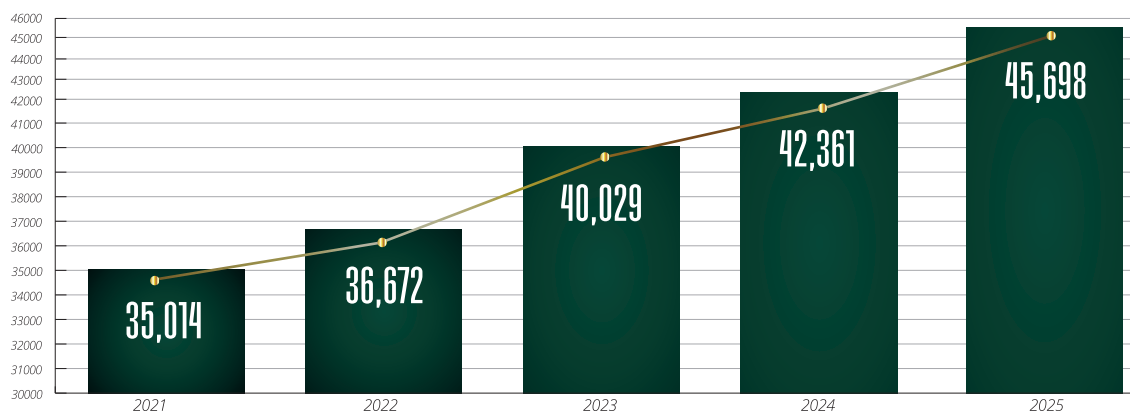
La Cooperativa no recibió Sanciones ni Multas por parte de los entes reguladores referente a incumplimientos en procedimientos encaminados a la Prevención del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.

COACEHL, reafirma su compromiso permanente con el marco regulatorio, la prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, reconociendo la importancia de salvaguardar la integridad del sistema cooperativo y la confianza de sus Afiliados, en ese sentido, continuaremos fortaleciendo el marco de cumplimiento alineados con la Normativa Para La Prevención, Detección, Control Y Reporte Del Lavado De Activos Y El Financiamiento Del Terrorismo (LA/FT) En El Sector Cooperativo y su Documento De Anexo Técnico Adjunto, así como las mejores prácticas aplicables.

- **Membresía 2025**

## Histórico de la membresía diciembre 2021 - 2025

Año	Membresía	Variación	%
2021	35,014	43	0.12%
2022	36,672	1,658	4.52%
2023	40,029	3,357	8.39%
2024	42,361	2,332	5.51%
2025	45,698	3,337	7.30%



- **Retiro de Afiliados por Género**

Mes	Mujeres	Hombres	Retiros Totales
RETIROS	1,196	517	1,713
<b>TOTAL</b>	<b>1,196</b>	<b>517</b>	<b>1,713</b>

# Información Financiera Relevante 2025



**Afiliados: 45,698**



**"A" ÓPTIMO**



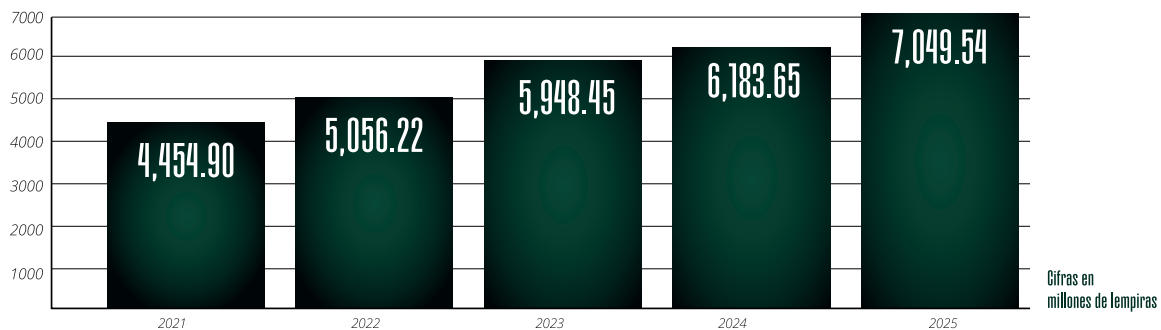
**"A" RIESGO BAJO**



# Balance General 2025

## • Activos

Al cierre del mes de diciembre, los activos totales alcanzaron los L7,049,537,973.07 (SIETE MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON SIETE CENTAVOS). Este resultado refleja un crecimiento interanual del 14%, lo que equivale a un incremento absoluto de L865.88 millones.



## • Integración de Activo 2025

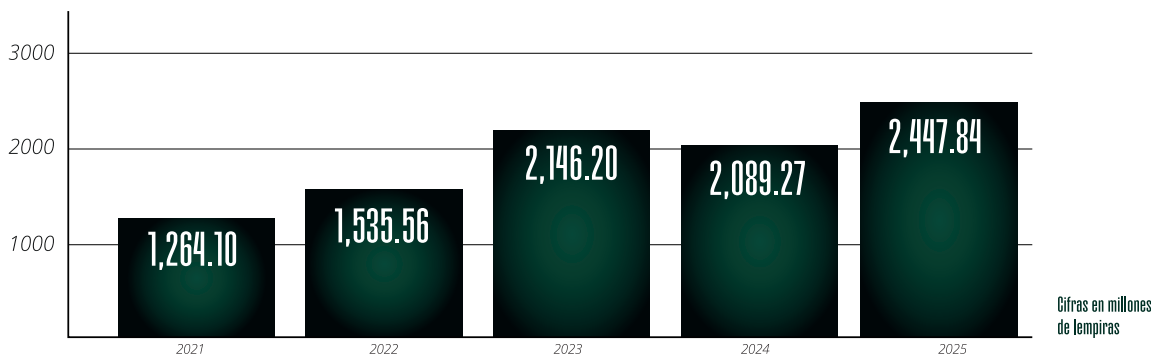
La integración de los activos está compuesta en su gran mayoría por los préstamos por cobrar, mismos que ascienden a la suma de L5,444.98 millones que representan el 77.24% del total de los activos siendo el principal activo de la Cooperativa. Propiedad planta y equipo, figura con 9.70% que se traduce en L683.64 millones; asimismo, se encuentran las disponibilidades en efectivo que representa el 6.65% de los activos totales, los que en términos absolutos suman L468.65 millones, el resto de los activos conforman el 6.42% que ascienden a L452.27 millones.

A continuación un cuadro donde se observa las variaciones al cierre del año 2024 versus diciembre 2025, así como el peso que integra cada activo:

Cuenta de Activo	2024	2025	Variación Absoluta	Variación Relativa	% DE Contribución
Efectivo	L168,587,343.79	L468,645,290.34	L300,057,946.55	177.98%	6.65%
Inversiones	L255,486,011.74	L294,338,012.81	L38,852,001.07	15.21%	4.18%
Aportaciones Acciones y Participaciones	L2,389,704.14	L2,465,910.05	L76,205.91	3.19%	0.03%
Préstamos por Cobrar	L5,024,693,669.89	L5,444,983,357.81	L420,289,687.92	8.36%	77.24%
Cuentas por Cobrar	L182,354,921.40	L148,548,545.26	L-33,806,376.14	-18.54%	2.11%
Propiedad Planta y Equipo	L543,649,831.40	L683,640,641.88	L139,990,810.48	25.75%	9.70%
Otros Activos	L6,493,090.21	L6,916,214.92	L423,124.71	6.52%	0.10%
<b>Total Activo</b>	<b>L6,183,654,572.57</b>	<b>L7,049,537,973.07</b>	<b>L865,883,400.50</b>	<b>14.00%</b>	<b>100.00%</b>

## • Pasivos

Al cierre del mes de diciembre, los pasivos totales alcanzaron L2,447,836,696.93 (DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS). Interanualmente obtuvo un crecimiento del 17.16%, eso equivale en términos absolutos a L358.56 millones.



## • Integración de los Pasivos 2025

La integración de los pasivos está compuesta en su gran mayoría por las obligaciones depositarias, estos ascienden a la suma de L 1,761.84 millones que representan el 71.98% del total de los pasivos siendo la principal obligación de la cooperativa. Los préstamos por pagar representan el 5.28% de los pasivos totales que en términos absolutos suman L 129.33 millones, asimismo las depreciaciones y provisiones constituyen el 6.80% y se traducen en L 166.34 millones, los demás pasivos tienen un peso de 15.95% que ascienden a L 390.32 millones.

Cuenta de Pasivo	2024	2025	Variación Absoluta	Porcentaje de Crecimiento	% de Contribución
Ahorros	L1,498,150,836.45	L1,761,843,086.68	L263,692,250.23	17.60%	71.98%
Préstamos por Pagar	L120,404,363.86	L129,334,282.21	L8,929,918.35	7.42%	5.28%
Documentos y Cuentas por Pagar	L85,397,220.32	L203,433,605.72	L118,036,385.40	138.22%	8.31%
Impuestos	L8,340,288.76	L10,249,069.18	L1,908,780.42	22.89%	0.42%
Provisiones de Seguros de Vida y Otros	L214,237,652.75	L169,672,061.77	L-44,565,590.98	-20.80%	6.93%
Excedentes por Distribuir	L6,030,936.56	6,966,854.86L	L935,918.30	15.52%	0.28%
Depreciaciones y provisiones	L156,711,078.19	L166,337,736.51	L9,626,658.32	6.14%	6.80%
<b>Total Pasivo</b>	<b>L2,089,272,376.89</b>	<b>L2,447,836,696.93</b>	<b>L358,564,320.04</b>	<b>17.16%</b>	<b>100.00%</b>

## • Ahorros

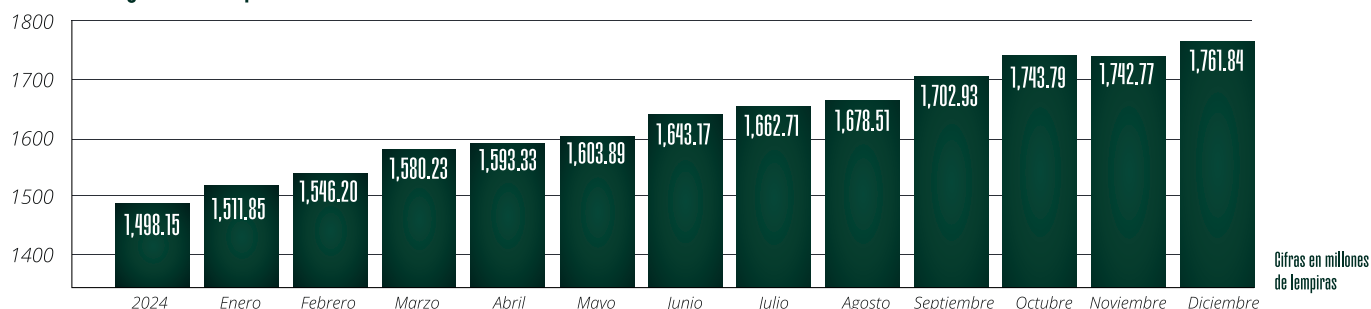
En la integración de las obligaciones depositarias los productos con mayor saldo son los depósitos a plazo fijo que para el mes de diciembre suman L 1,039.40 millones que representan el 58.99% distribuidos de la siguiente manera: L 909.65 millones para personas naturales y L 129.75 millones para personas jurídicas, seguido de los depósitos retirables con un saldo de L 459.04 millones que representa del total de los ahorros un 26.05%, asimismo el ahorro infantil suma la cantidad de L 41.47 millones que representa 2.35%. Luego se encuentran los productos de ahorro programado que ascienden a L 148.43 millones que equivalen al 8.44%, finalizando con los fondos invertidos en nuestra institución por el Fondo de estabilización cooperativa que suma L 73.51 millones que representa 4.17%.

A continuación se presenta un resumen de los productos de ahorro:

## • Integración de los Ahorros 2025

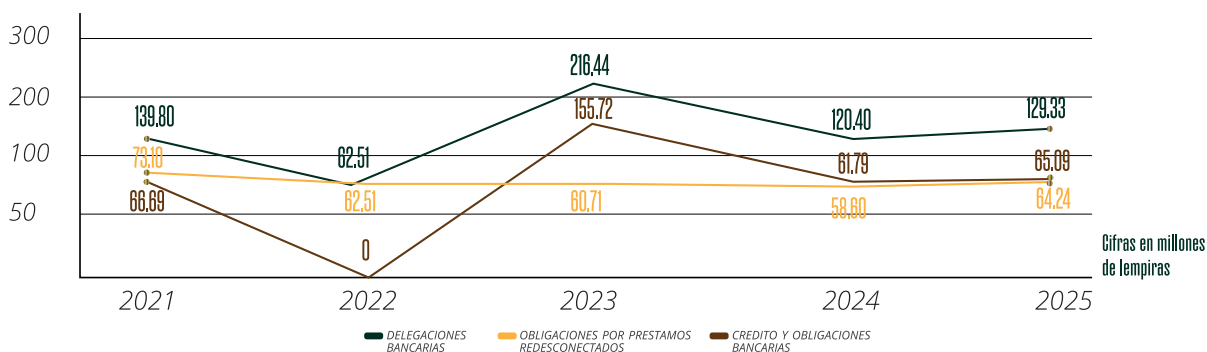
Detalle	2024	2025	Variación Absoluta	Variación Relativa	Peso
Retirable	L385,938,132.38	L459,043,510.08	L73,105,377.70	18.94%	26.05%
Depósitos a Plazo Afiliados	L792,533,287.78	L899,984,481.68	L107,451,193.90	13.56%	51.08%
Depósitos a Plazo por Préstamos	L11,751,292.07	L9,663,256.03	L-2,088,036.04	-17.77%	0.55%
Depósitos a Plazo Jurídicas	L79,550,100.01	L129,750,100.00	L50,199,999.99	63.10%	7.36%
Chikicoop	L37,453,547.80	L41,469,829.42	L4,016,281.62	10.72%	2.35%
Navideño	L42,647,143.67	L52,197,204.22	L9,550,060.55	22.39%	2.96%
Futuro	L47,194,991.81	L47,463,806.46	L268,814.65	0.57%	2.69%
Mi Ahorro Soñado	L22,574,271.27	L30,648,378.81	L8,074,107.54	35.77%	1.74%
Mi Ahorro Joven	L0.00	L2,547,270.03	L2,547,270.03	0.01%	0.14%
Ahorro Retirable Jurídico	L8,007,069.66	L15,570,249.95	L7,563,180.29	94.46%	0.88%
Del Fondo de Estabilización Cooperativa	L70,501,000.00	L73,505,000.00	L3,004,000.00	4.26%	4.17%
<b>Totales</b>	<b>L1,498,150,836.45</b>	<b>L1,761,843,086.68</b>	<b>L263,692,250.23</b>	<b>17.60%</b>	<b>100%</b>

## Obligaciones Depositarias



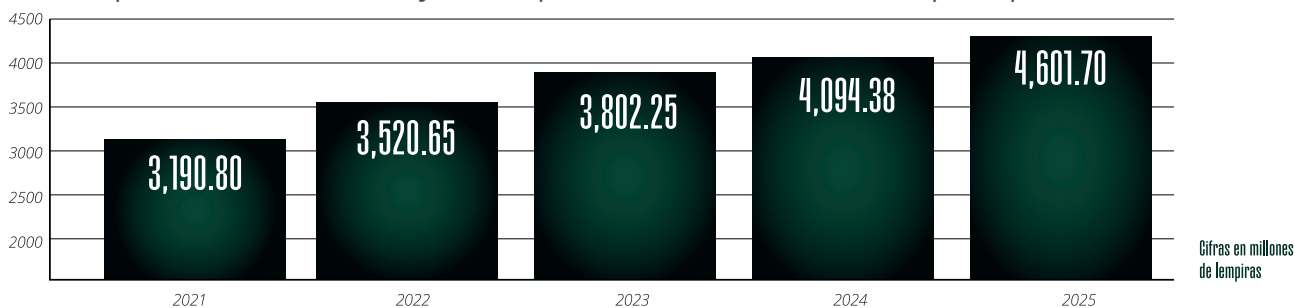
## • Préstamos por Pagar

Al cierre de diciembre los préstamos por pagar tienen un saldo de L 129.33 millones, mismos que se componen de la siguiente manera: los créditos bancarios suman L 65.09 millones esto debido a que desde diciembre de 2024 se han amortizado L 6.49 millones, en relación a los préstamos redescontados, los cuales presentan en diciembre 2025 un crecimiento en relación a diciembre de 2024 pasando de L 61.80 millones a L 64.24 millones esto significa una variación de L 2.44 millones.



## • Patrimonio

El patrimonio suma un monto de L 4,601,701,276.14 (CUATRO MIL SEISCIENTOS UN MILLONES SETECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 14/100) en el mes de diciembre, este reflejó un aumento del 12.39% equivalente a L 507.32 millones con relación a diciembre 2024. El principal rubro del patrimonio lo constituyen las aportaciones de los afiliados que representan el 77.14%.



## • Integración del Patrimonio 2025

La integración del Patrimonio está compuesta en su gran mayoría por las aportaciones, estos ascienden a la suma de L 3,549.69 millones que representan el 77.14% del total del patrimonio de COACEHL. Luego se encuentran las reservas patrimoniales que es el segundo elemento del patrimonio más importante de la Cooperativa, mismas que representan el 19.05% que, en términos absolutos suman L 876.42 millones, asimismo los Fondos Patrimoniales son de 2.35% y se traducen en L 108.36 millones, los excedentes del periodo son el 1.46% que ascienden a L 67.22 millones.

A continuación un cuadro donde se observa las variaciones y peso que integra cada concepto que constituye el Patrimonio:

Cuenta de Patrimonio	2024	2025	Variación Absoluta	% Crecimiento	% Contribución
Aportaciones	L3,231,169,941.39	L3,549,694,858.08	L318,524,916.69	9.86%	77.14%
Reservas patrimoniales	L714,923,914.30	L876,419,337.51	L161,495,423.21	22.59%	19.05%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>L4,094,382,195.68</b>	<b>L4,601,701,276.14</b>	<b>L507,319,080.46</b>	<b>12.39%</b>	<b>100.00%</b>

Cuenta de Patrimonio	2024	2025	Variación Absoluta	% Crecimiento	% Contribución
Fondos Patrimoniales	L91,726,676.44	L108,364,801.20	L16,638,124.76	18.14%	2.35%
Excedente del Período	L56,561,663.55	L67,222,279.35	L10,660,615.80	18.85%	1.46%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>L4,094,382,195.68</b>	<b>L4,601,701,276.14</b>	<b>L507,319,080.46</b>	<b>12.39%</b>	<b>100.00%</b>

## • Beneficios a Afiliados

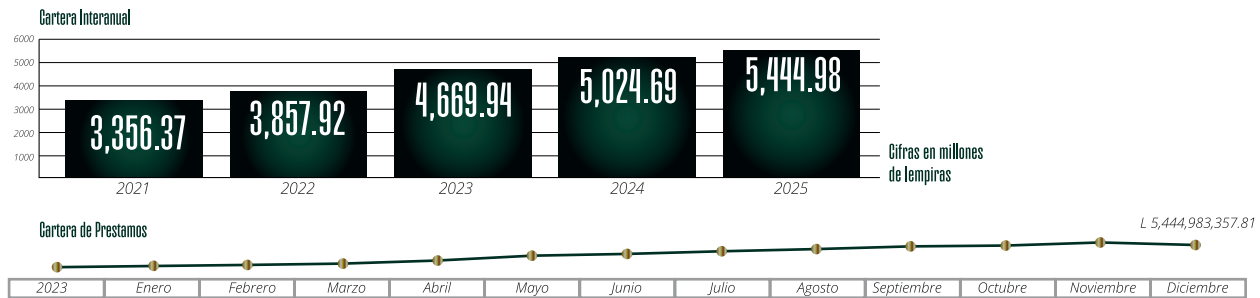
Al mes de diciembre se ha otorgado en concepto de beneficios afiliados un monto de L 30.74 millones lo cual representa un nivel de ejecución de 78.01%, Bono de farmacia se ha ejecutado un 96.39%, Certificado de tiroides se ha ejecutado un 92.42%, Bono Edad de Oro se ha ejecutado un 90.97% y Ferias de la Salud 91.66%.

BENEFICIOS A ASOCIADOS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	POR EJECUTAR	NIVEL DE EJECUCIÓN
Ahorro Futuro	L2,224,422.72	L1,733,720.00	L490,702.72	77.94%
Bono edad de oro	L5,295,480.12	L4,817,460.00	L478,020.12	90.97%
Gastos Fúnebres	L11,287,368.00	L10,090,000.00	L1,197,368.00	89.39%
Certificados Exámenes Químicos	L1,080,000.00	L930,791.87	L149,208.13	86.18%
Certificado de Tiroides	L2,000,000.00	L1,848,451.25	L151,548.75	92.42%
Certificado ECG	L1,000,000.00	L456,180.00	L543,820.00	45.62%
Certificado Ginecológicos	L360,000.00	L223,255.32	L136,744.68	62.02%
Beneficios por medicamentos Bono de Farmacia	L2,052,979.12	L1,978,805.91	L74,173.21	96.39%
Certificados mama y próstata	L5,580,000.00	L2,591,052.01	L2,988,947.99	46.43%
Voluntariado Escuela de O. Madrid	L1,400,000.00	L29,914.04	L1,370,085.96	2.14%
Ferias de Salud	L4,600,000.00	L4,216,542.54	L383,457.46	91.66%
Programa de Becas	L2,525,000.00	L1,822,900.00	L702,100.00	72.19%
<b>TOTAL</b>	<b>L39,405,249.96</b>	<b>L30,739,072.94</b>	<b>L8,666,177.02</b>	<b>78.01%</b>

## • Préstamos

La cartera de crédito es el principal activo de la Cooperativa, al cierre de diciembre alcanzó un monto bruto de L5,444.98 millones con un incremento del 8.36% en relación a diciembre 2024 lo que se traduce en L420.29 millones, es importante destacar que la calidad de cartera muestra indicadores de riesgo sumamente bajos, ya que el indicador de morosidad se muestra en un 0.92% del 12% permitido.

El crecimiento obtenido en los últimos 4 años, refleja una variación absoluta que asciende a L2,088.61 millones.



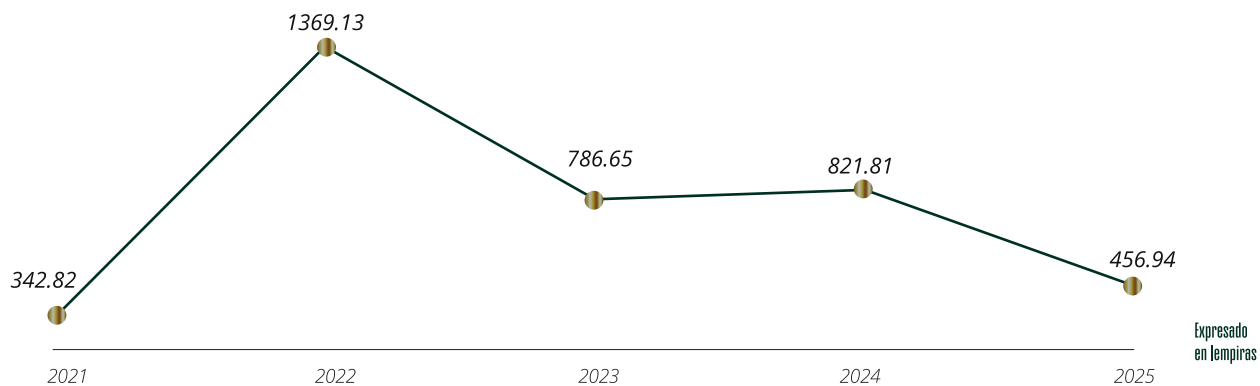
## • Préstamos Otorgados

Al cierre de diciembre 2025, los préstamos otorgados suman la cantidad de 16,842 créditos, siendo el Credi-Fácil el producto con más cantidad colocada que asciende a 7,228 préstamos, así mismo, en cuanto a montos otorgados, el producto con mayor relevancia fue el Credi-Personal alcanzando la cantidad de L 840.28 millones, a continuación se presenta un detalle:

PRODUCTO	MONTO OTORGADO	MONTO ENTREGADO	CANTIDAD	% MONTO
CREDI AUTOMATICO	L503,632,403.49	L305,196,257.90	4,994	21.86%
CREDI CONSOLIDACION	L460,977,000.00	L211,286,673.76	1,016	20.01%
CREDI EDUCATIVO	L972,394.34	L946,961.34	21	0.04%
CREDI EMERGENTE	L6,773,881.59	L6,543,367.51	110	0.29%
CREDI FACIL	L317,183,840.00	L283,747,126.48	7,228	13.77%
CREDI MULTIHOGAR	L332,848.42	L307,162.02	17	0.01%
CREDI PERSONAL	L840,282,700.00	L604,672,996.24	3,257	36.48%
CREDI RUEDAS	L1,402,230.01	L1,346,071.24	7	0.06%
CREDI VIVIENDA FONDOS PROPIOS	L165,419,228.88	L162,290,754.94	94	7.18%
MEDICOOP	L924,983.80	L891,219.74	95	0.04%
CREDI-VIVIENDA	L2,240,198.70	L0.00	2	0.10%
CREDI VIVIENDA FONDOS FEC	L3,496,000.00	L0.00	1	0.15%
<b>TOTAL</b>	<b>L2,303,637,709.23</b>	<b>L1,577,228,591.17</b>	<b>16,842</b>	<b>100.00%</b>

## • Consolidaciones

Al mes de diciembre las consolidaciones suman L 456.94 millones, INPREMA es la institución que constituye un 88.78% de estas, las cuales representan L 405.70 millones del total de las consolidaciones recibidas, seguidamente tenemos al sector bancario con un 6.57% que es equivalente a L 30.04 millones y el sector cooperativo con un 3.87% que suman L 17.71 millones, por ultimo un 0.77% dan como resultado la suma de L 3.50 millones de consolidaciones en efectivo.

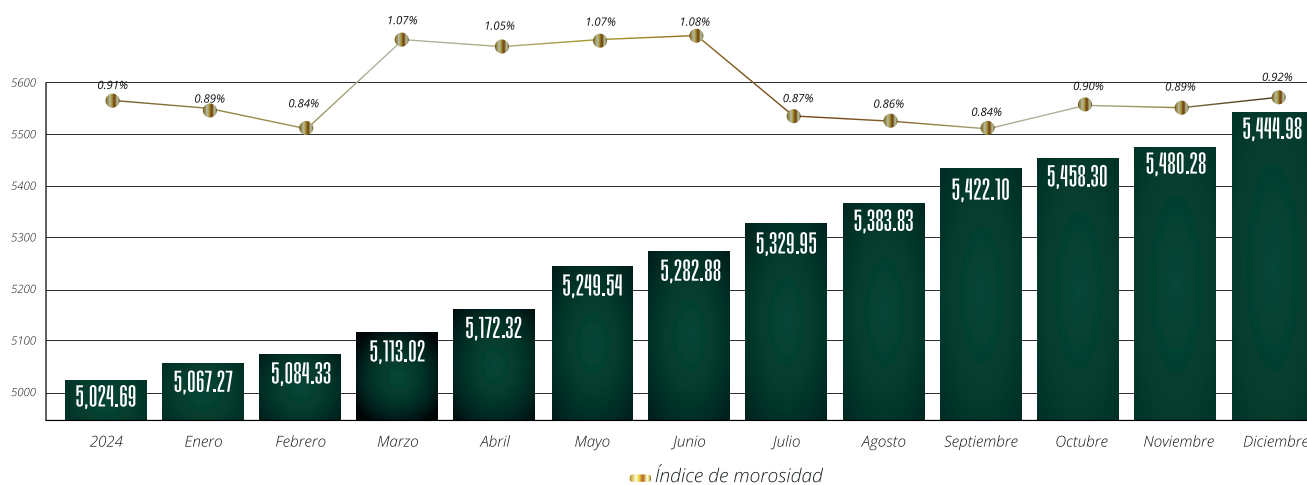


Las consolidaciones al mes de diciembre suman L 4.07 millones siendo sector bancario y el sector cooperativo las que más se recibieron con 75.88% y 19.71% que representan L 3.09 millones y L 801.67 mil respectivamente, INPREMA representa el 0% que se traduce en L 0.00 y en efectivo se recibieron L 179.65 mil equivalente al 4.41%, para así alcanzar el 100% de las consolidaciones, a continuación se muestra un cuadro resumen de las consolidaciones recibidas en el mes de diciembre 2025:

INSTITUCIONES	DICIEMBRE	% PARTICIPACIÓN
INPREMA	L0.00	0%
Sistema Financiero Bancario	L3,086,355.26	76%
Sector Cooperativo	L801,667.50	20%
Efectivo	L179,654.00	4%
<b>Total</b>	<b>L4,067,676.76</b>	<b>100%</b>

## • Índice de Morosidad 2025

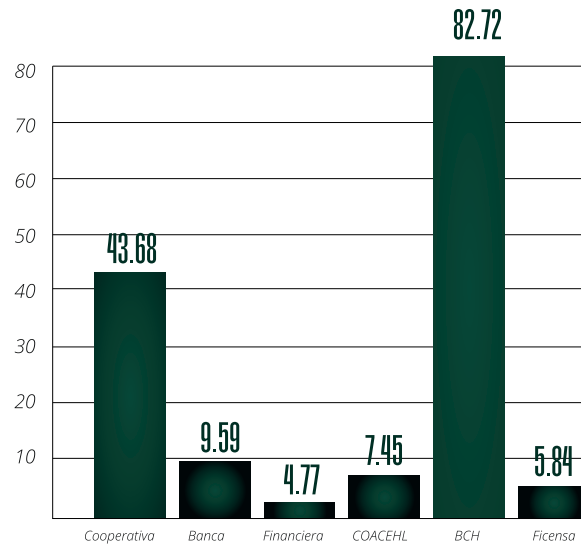
Es importante mencionar que, en el mes de diciembre se obtuvo una disminución del -0.64% en la cartera de préstamos, en cuanto al índice de morosidad, éste se mantiene favorable con un 0.92% dentro de los parámetros establecidos por CONSUCOOP.



- **Portafolio de Inversiones**

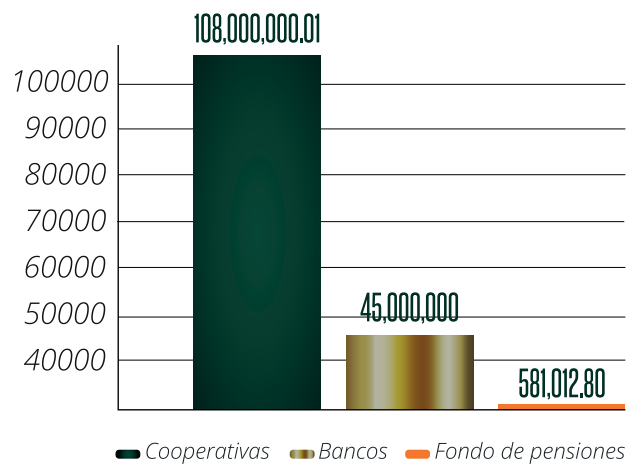
## Inversiones FEC

En cuanto al portafolio de inversiones, en primer lugar figuran las inversiones reguladas por medio del Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC), estas como muestra la gráfica lateral, en su gran mayoría están concentradas en el Banco Central de Honduras, representado la cantidad de L 82.72 millones, en el sector cooperativo se puede observar que se han invertido fondos que ascienden a L43.68 millones, las inversiones en COACEHL suman la cantidad de L 7.45 millones, la Banca suma la cantidad L 9.59 millones, las financieras L 4.77 millones, así también encontramos a FICENSA que refleja cuenta transitoria del FEC con un saldo de L 5.84 millones. Para hacer un total de L 154.04 millones invertidos.



## Inversiones Líquidas

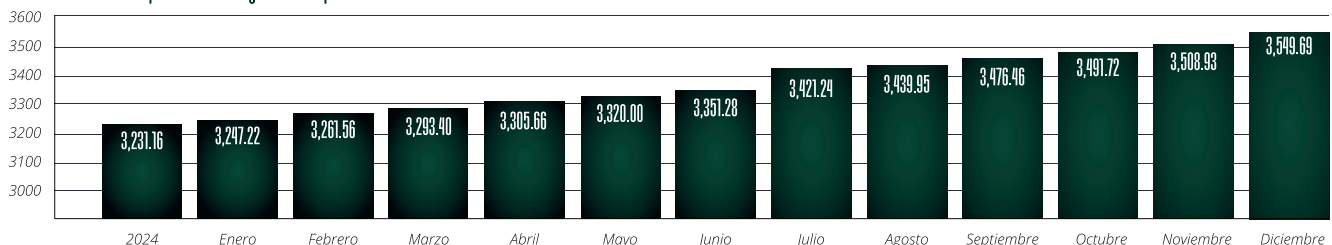
Además de las inversiones reguladas por el Fondo de Estabilización Cooperativa existen las inversiones líquidas, estas están concentradas significativamente en el sector cooperativo en un 70.32% que representan L 108.00 millones, seguido del sector bancario con L 45.00 millones que se traducen en el 29.30%, así mismo el fondo de pensiones con L 581.01 mil que se traducen en el 0.38%, para hacer un total de L 153.58 millones invertidos en el sector cooperativo y financiero del país.



- **Aportaciones**

En el mes de diciembre las aportaciones totales tuvieron un crecimiento mensual del 1.16% en relación al mes de noviembre que equivale a L 40.76 millones.

Comportamiento en gráfico de Aportaciones



APORTACIONES MENSUALES		ABS	RELATIVA
DICIEMBRE 2024	L3,231,169,941.39	L30,393,505.37	0.94%
ENERO	L3,247,229,244.55	L16,059,303.16	0.50%
FEBRERO	L3,261,563,446.76	L14,334,202.21	0.44%
MARZO	L3,293,405,085.32	L31,841,638.56	0.98%
ABRIL	L3,305,661,113.41	L12,256,028.09	0.37%
MAYO	L3,320,003,491.52	L14,342,378.11	0.43%
JUNIO	L3,351,286,379.49	L31,282,887.97	0.94%
JULIO	L3,421,245,269.39	L69,958,889.90	2.09%
AGOSTO	L3,439,950,923.17	L18,705,653.78	0.55%
SEPTIEMBRE	L3,476,468,629.41	L36,517,706.24	1.06%
OCTUBRE	L3,491,726,278.09	L15,257,648.68	0.44%
NOVIEMBRE	L3,508,938,843.84	L17,212,565.75	0.49%
DICIEMBRE	L3,549,694,858.08	L40,756,014.24	1.16%

### • Retiro de Afiliados

En el año 2025 se retiraron 1,713 afiliados. Las filiales San Pedro Sula, Filial Plaza Miraflores y Filial Juticalpa son las filiales donde más retiros se presentaron. Un detalle se presenta a continuación.

FILIAL	Total de Retiros	Porcentaje
FILIAL OFICINA PRINCIPAL	125	7%
FILIAL LA PLAZUELA	94	5%
FILIAL PLAZA MIRAFLORES	157	9%
FILIAL SAN PEDRO SULA	179	10%
FILIAL LA CEIBA	126	7%
FILIAL PUERTO LEMPIRA	19	1%
FILIAL JUTICALPA	130	8%
FILIAL SANTA ROSA DE COPAN	42	2%
FILIAL SANTA BÁRBARA	86	5%
FILIAL DANLÍ	77	4%
FILIAL LA ESPERANZA	44	3%
FILIAL COMAYAGUA	114	7%
FILIAL CHOLUTECA	61	4%

FILIAL	Total de Retiros	Porcentaje
FILIAL ROATAN	30	2%
FILIAL SANTA ANITA, SPS	91	5%
FILIAL TOCOA	114	7%
FILIAL OCOTEPEQUE	26	2%
FILIAL YORO	67	4%
FILIAL GRACIAS, LEMPIRA	24	1%
FILIAL SAN LORENZO, VALLE	29	2%
CENTRO DE NEGOCIOS	78	5%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,713</b>	<b>100%</b>

## • Consolidado de Planilla

En el 2025 se aplicó L 6,644.05 millones en deducciones afiliados, de los cuales hemos recibido L 6,627.41 millones, la diferencia representa inconsistencias por trámites administrativos. La planilla se encuentra conformada como se detalla: primaria y media representa un 80.10%, seguidamente de la planilla de jubilados con un 17.95%, administrativa un 0.78%, colaboradores, empresas y colegios privados con un 1.17%. Un detalle se presenta a continuación:

PLANILLA	PROYECTADA	APLICADA	RECIBIDA	PONDERADO
PRIMARIA Y MEDIA	L5,472,512,073.93	L5,322,745,822.86	L5,308,346,252.74	80.10%
JUBILADOS	L1,216,170,198.82	L1,191,346,353.11	L1,189,566,368.74	17.95%
EMPLEADOS	L52,347,345.75	L51,976,939.26	L51,976,939.26	0.78%
ADMINISTRATIVA	L57,308,265.73	L53,200,346.80	L52,835,478.05	0.80%
INST.MONSERRAT	L2,733,365.60	L2,703,454.98	L2,702,368.90	0.04%
IGLESIA MENONÍTA	L2,166,250.12	L2,154,995.35	L2,154,994.48	0.03%
KIND LAND	L50,223.04	L50,223.04	L50,223.04	0.00%
JARIMER	L726,231.71	L704,736.43	L704,748.53	0.01%
SERVIFOOD	L0.00	L0.00	L0.00	0.00%
HAPPY LAND'S	L826,329.93	L797,738.19	L786,724.00	0.01%
BILINGÜE ROATÁN	L4,662,066.10	L4,611,634.28	L4,611,634.30	0.07%
TSEBAOTH CRISTIAN ACADEMY	L1,166,260.23	L962,417.27	L962,354.49	0.01%
IGLESIA DE DIOS EN HONDURAS	L1,832,176.18	L1,835,037.39	L1,835,037.39	0.03%

PLANILLA	PROYECTADA	APLICADA	RECIBIDA	PONDERADO
INST. NACIONAL DE MIGRACIÓN	L4,897,793.01	L4,459,356.35	L4,381,074.91	0.07%
ALITOM SCHOOL BILINGUAL	L60,494.50	L5,731.30	L5,731.30	0.00%
AMOR VIVIENTE BILINGUAL SCHOOL	L923,992.31	L921,835.97	L921,836.01	0.01%
IHCI	L688,539.32	L677,797.65	L678,197.65	0.01%
HOSPITAL SAN CARLO	L1,397,931.64	L1,380,622.31	L1,380,622.31	0.02%
EBENEZER CHRISTIAN SCHOOL	L187,828.20	L186,228.20	L186,228.20	0.00%
SION BILINGUAL SCHOOL	L209,180.00	L19,730.00	19,730.00	0.00%
CENTRAL AMERICAN SCHOOL	L1,655,023.49	L1,653,923.49	L1,653,923.59	0.02%
IGLESIA/CEB JARDIN,ESC E INST. SALEM	L393,366.03	L383,963.72	L383,963.72	0.01%
CORREDURIA DE SEGUROS ALONZO/CORSEAL	L365,759.10	L365,759.10	L365,759.10	0.01%
PARECI/CAIPAC	L540,290.72	L554,143.66	L554,143.66	0.01%
MARKETING Y PUBLICIDAD S.A DE C.V	L104,066.68	L12,983.34	L12,983.34	0.00%
AD-ASTRA CATHOLIC SCHOOL	L224,518.40	L202,080.73	L202,080.73	0.00%
INSTITUTO PRIVADO COMAYAGUA	L67,541.83	L67,000.16	L67,000.16	0.00%
CENTRO MÉDICO RAMOS	L44,892.87	L44,892.87	L44,892.87	0.00%
CONSTRUCTORA Y LOTIFICADORA FERNEY	L20,737.01	L20,737.01	L20,737.01	0.00%
SECRETARIA DE CULTURAS, ARTES (SECAPPH)	L5,300.00	L0.00	L0.00	0.00%
IMPORTACIONES ELECTRICAS NACIONALES(IMPELNA)	L21,741.67	L0.00	L0.00	0.00%
LED STORE S.A DE C.V	L4,983.34	L0.00	L0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>L6,824,314,767.26</b>	<b>L6,644,046,484.82</b>	<b>L6,627,412,028.48</b>	<b>100.00%</b>

# INDICADORES FINANCIEROS

## • Indicadores Financieros CONSUCOOP

Estos indicadores son preparados de acuerdo a los requerimientos que la plantilla proporcionada por el ente regulador facilita, los cuales se resumen en cinco indicadores de riesgos como ser:

1. Límites de Riesgos
2. Calidad de Activos
3. Solvencia
4. Liquidez
5. Gestión Administrativa

## • Ranking COACEHL obtenidos por la Licencia de WOCCU PERLAS

La Cooperativa continua realizando la evaluación a los estados financieros de acuerdo con los indicadores "PERLAS", que consisten en una serie de indicadores del desempeño con una norma prudencial mínima a alcanzar para una estabilidad financiera y la obtención de las metas propuestas, a diciembre la cooperativa de acuerdo a estos indicadores obtuvo una calificación "A" ÓPTIMO, con una eficiencia global de **87.92%**.

A continuación se presenta un breve resumen de los indicadores financieros de CONSUCOOP del mes de diciembre:

Ranking COACEHL obtenidos por la Licencia de WOCCU PERLAS		
máximo por alcanzar:	144	
Puntaje Perlas alcanzado	126.6	
Eficiencia global en Perlas	87.92%	
Calificación PERLAS	A	

ESCALA DE CALIFICACIONES	CALIFICACIÓN	PUNTOS		PORCENTAJES	
		de	hasta	de	hasta
Ideal	AAA	138	144	95.83%	100.00%
Excelente	AA	132	137.99	91.67%	95.82%
Optimo	A	120	131.99	83.33%	91.66%
Muy bueno	BBB	113.3	119.99	78.71%	83.32%
Bueno	BB	106.7	113.29	74.08%	78.70%
Saludable	B	100	106.69	69.44%	74.07%
Regular Moderado	CCC	93.3	99.99	64.82%	69.43%
Regular Medio	CC	86.7	93.29	60.19%	64.81%
Regular Bajo	C	80	86.69	55.56%	60.18%
Malo	D	60	79.99	41.67%	55.55%
En Alto Riesgo	E	-	59.99	0.00%	41.66%

**CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP)  
SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO  
INDICADORES FINANCIEROS PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDUCADORES DE HONDURAS LIMITADA (COACEHL)  
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
<b>1. LÍMITES DE RIESGO</b>				
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	5.00%	0.09%	A	4.00
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	7.50%	0.09%	A	3.00
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores y 5% por cada Desarrollador	0.00%	A	3.00
<b>2. CALIDAD DE ACTIVOS</b>				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	161.00%	A	8.00
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	0.92%	A	8.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	11.24%	A	4.00
<b>3. SOLVENCIA</b>				
3.1 Índice de Adecuación de Capital Institucional	No menor del 10% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% Federaciones	19.85%	A	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Menor al 80%	1.08%	A	5.00
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Igual o Mayor al 20%	66.26%	A	10.00
<b>4. LÍQUIDEZ</b>				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 9% Según lo establezca BCH	9.12%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 24% Según lo establezca BCH	0.00%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo el 110%	216.33%	A	8.00
<b>5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	124.41%	A	5.00
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	7.48%	A	5.00
<b>6. RENDIMIENTOS Y COSTOS</b>				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%	2.40%	A	10.00
<b>SUMATORIA BASE 100%</b>				<b>100.00%</b>
<b>CALIFICACIÓN BASE 70%</b>				<b>70.00%</b>
<b>NIVEL DE RIESGO</b>				<b>BAJO</b>

**SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO  
INDICADORES DE GESTIÓN PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDUCADORES DE HONDURAS LIMITADA (COACEHL)  
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**Calificación y Nivel de Riesgo Global**

Calificación	Porcentaje de Evaluación	Nivel de Riesgo
A	100.00%	BAJO

**Calificación y Nivel de Riesgo de Gestión**

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 30%	Nivel de Riesgo
A	100.00%	30.00%	BAJO

**Calificación y Nivel de Riesgo e Indicadores Financieros**

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 70%	Nivel de Riesgo
A	100.00%	70.00%	BAJO

Elaborado por:

Autorizado por Gerente General

# EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2025

## • Ingresos periodo 2025

El 95% de los ingresos obtenidos corresponde a los intereses por cartera de préstamos, mismos que se ejecutaron satisfactoriamente en un 88.40%, con relación a lo presupuestado, seguidamente de los intereses por cuentas e inversiones y otros ingresos, como se puede observar de forma global los ingresos se ejecutaron en un 88.90%

Ingresos	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Intereses Recibidos sobre Préstamos	L 854,053,202.35	L754,980,051.34	L99,073,151.01	88.40%
Intereses Recibidos sobre Cuentas e Inversiones	L21,924,190.02	L30,501,631.63	L-8,577,441.61	139.12%
Otros Ingresos	L19,489,464.77	L10,587,075.63	L8,902,389.14	54.32%
<b>Total Ingresos</b>	<b>L895,466,857.14</b>	<b>L796,068,758.60</b>	<b>L99,398,098.54</b>	<b>88.90%</b>

## • Gastos Financieros

Los gastos Financieros se ejecutaron en forma global en un 81.49% y que en valores absolutos suma L223.0 millones. Lo previsto a ejecutar para el 2025 son L273.6 millones, quedando por alcanzar 50.6 millones de lempiras, como se muestra en la siguiente tabla. Algunas líneas se sobre ejecutaron levemente por lo que se solicitará de acuerdo a reglamento traslado presupuestarios.

Este sobre giro, hasta cierto sentido resulta favorable puesto que indica que hubo más depósitos de afiliados en la cooperativa lo que representa dentro de la intermediación financiera ingresos financieros a la cooperativa.

Gasto Financiero	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Gastos por Intereses Pagados Sobre Aportaciones	L85,549,643.89	L76,740,716.60	L8,808,927.29	89.70%
Gastos por Intereses Pagados Sobre Aportaciones Jurídicas	L5,422.23	L5,805.15	L-382.92	107.06%
Intereses cuentas ahorro retirable	L19,867,719.36	L17,036,943.37	L2,830,775.99	85.75%
Intereses cuentas ahorro retirable Jurídica	L3,054,320.53	L467,541.93	L2,586,778.60	15.31%
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>L273,603,636.86</b>	<b>L222,967,907.88</b>	<b>L50,635,728.98</b>	<b>81.49%</b>

Gasto Financiero	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Gastos por Intereses Pagados por Depósitos a Plazo Fijo	L113,035,727.61	L112,659,868.79	L375,858.82	99.67%
Gastos por Intereses Pagados Chikicoop	L2,256,512.74	L2,001,675.46	L254,837.28	88.71%
Gastos por Intereses Pagados Navideño	L4,937,067.29	L2,496,417.93	L2,440,649.36	50.56%
Gastos por Intereses Pagados Ahorro Futuro	L1,096,578.98	L941,198.69	L155,380.29	85.83%
Mi Ahorro Soñado	L850,340.36	L1,179,764.38	L-329,424.02	138.74%
Intereses pagados s/Préstamos Bancarios	L37,614,475.77	L7,329,575.90	L30,284,899.87	19.49%
Comisiones Bancarios	L2,361,981.59	L1,395,841.80	L966,139.79	59.10%
Impuestos Bancarios	L837,846.52	L712,557.88	L125,288.64	85.05%
Comisiones Bancarios por Débitos Automáticos	L2,136,000.00	-	L2,136,000.00	0.00%
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>L273,603,636.86</b>	<b>L222,967,907.88</b>	<b>L50,635,728.98</b>	<b>81.49%</b>

## • Gasto en Fondo de Educación Cooperativa

El fondo de Educación Cooperativo se ejecutó en un 134.49%, el cual está integrado por los comités de Educación, Género y Juventud.

Comité	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
COMITÉ DE JUVENTUD	L3,514,714.68	L3,343,175.57	L171,539.11	95.12%
COMITÉ DE GÉNERO	L3,514,714.68	L2,556,272.34	L958,442.34	72.73%
COMITÉ DE EDUCACIÓN	L14,058,858.73	L22,463,183.74	L-8,404,325.01	159.78%
<b>Fondo de Educación Cooperativa</b>	<b>L21,088,288.09</b>	<b>L28,362,631.65</b>	<b>L-7,274,343.56</b>	<b>134.49%</b>

El Comité de Educación ejecutó el 159.78% del presupuesto asignado.

## • Gasto de Gobernabilidad

Los gastos de Gobierno se ejecutaron de forma global en un 61.44%, dentro de lo presupuestado no hubo líneas presupuestarias sobre ejecutadas.

Gobernabilidad	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Transporte y Gastos de Viaje de Junta Directiva	L2,459,543.03	L915,496.70	L1,544,046.33	37.22%
Viáticos Junta Directiva	L4,852,377.41	L2,795,983.24	L2,056,394.17	57.62%
Dietas Junta Directiva	L6,720,000.00	L3,900,000.00	L2,820,000.00	58.04%
Gastos de Capacitación Junta Directiva	L3,000,000.00	L951,444.03	L2,048,555.97	31.71%
Transporte Junta de Vigilancia	L900,000.00	L314,108.60	L585,891.40	34.90%
Viáticos Junta de Vigilancia	L2,610,000.00	L1,185,269.62	L1,424,730.38	45.41%
Dietas Junta de Vigilancia	L3,360,000.00	L2,015,000.00	L1,345,000.00	59.97%
Gastos de Capacitación Junta de Vigilancia	L680,000.00	L425,131.44	L254,868.56	62.52%
Comité de Apoyo(Comités Estratégicos)	L4,236,200.00	-	L4,236,200.00	0.00%
Gastos de Asamblea	L12,000,000.00	L11,450,532.71	L549,467.29	95.42%
Bono de Eficiencia JD/JV CC	L880,000.00	L780,000.00	L100,000.00	88.64%
Asesoría Gobierno Cooperativo	L1,843,857.37	L688,300.00	L1,155,557.37	37.33%
Incidencia y Desarrollo Cooperativo	L5,423,230.20	L4,663,720.40	L759,509.80	86.00%
<b>Total</b>	<b>L48,965,208.01</b>	<b>L30,084,986.74</b>	<b>L18,880,221.27</b>	<b>61.44%</b>

## • Gastos en Beneficios a los Afiliados

El paquete de beneficios se ha ejecutado en un 78.01% es decir L30.74 millones de los L 39.4 millones presupuestados, es de mencionar que los beneficios con menos ejecución fueron los Voluntariado Escuela de O. Madrid que lograron un porcentaje menor de lo proyectado.

Beneficio	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Ahorro Futuro	L2,224,422.72	L1,733,720.00	L490,702.72	77.94%
Bono edad de oro	L5,295,480.12	L4,817,460.00	L478,020.12	90.97%
Gastos Funebres	L11,287,368.00	L10,090,000.00	L1,197,368.00	89.39%
Certificados Exámenes Químicos	L1,080,000.00	L930,791.87	L149,208.13	86.18%
Certificado de Tiroides	L2,000,000.00	L1,848,451.25	L151,548.75	92.42%
Certificado ECG	L1,000,000.00	L456,180.00	L543,820.00	45.62%

Beneficio	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Certificado Ginecológicos	L360,000.00	L223,255.32	L136,744.68	62.02%
Beneficios por medicamentos Bono de Farmacia	L2,052,979.12	L1,978,805.91	L74,173.21	96.39%
Certificados mama y próstata	L5,580,000.00	L2,591,052.01	L2,988,947.99	46.43%
Voluntariado Escuela de O. Madrid	L1,400,000.00	L29,914.04	L1,370,085.96	2.14%
Ferías de Salud	L4,600,000.00	L4,216,542.54	L383,457.46	91.66%
Programa de Becas	L2,525,000.00	L1,822,900.00	L702,100.00	72.19%
<b>Total</b>	<b>L39,405,249.96</b>	<b>L30,739,072.94</b>	<b>L8,666,177.02</b>	<b>78.01%</b>

## • Responsabilidad Social Cooperativa

Este rubro está compuesto por responsabilidad ambiental, proyectos, eventos de responsabilidad social y donaciones, de forma global tuvo una ejecución del 77.08% es decir L12.6 millones ejecutados.

Responsabilidad Social Cooperativa	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Responsabilidad ambiental	L1,200,000.00	L582,630.71	L617,369.29	48.55%
Proyectos	L7,200,000.00	L6,934,081.25	L265,918.75	96.31%
Eventos de responsabilidad social	L3,960,000.00	L2,511,414.43	L1,448,585.57	63.42%
Donaciones	L4,044,000.00	L2,615,901.11	L1,428,098.89	64.69%
<b>TOTAL</b>	<b>L16,404,000.00</b>	<b>L12,644,027.50</b>	<b>L3,759,972.50</b>	<b>77.08%</b>

## • Gasto de Personal

Los gastos de personal se ejecutaron en un 85.02%, teniendo sobre ejecución en 3 diferentes líneas, vacaciones en un 107.97%, Reclutamiento 100.94%, Celebraciones y eventos 101.05% los cuales se solicitará traslados presupuestarios.

Gastos de Personal	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Sueldos y Salarios	L109,491,652.87	L95,297,957.80	L14,193,695.07	87.04%
Decimo tercer mes de Salario (Diciembre)	L9,273,465.12	L7,999,057.40	L1,274,407.72	86.26%
Décimo cuarto mes de salario (junio)	L9,250,890.12	L8,078,232.00	L1,172,658.12	87.32%
Vacaciones	L4,692,085.62	L5,066,005.69	L-373,920.07	107.97%
Viáticos	L5,500,000.00	L3,895,337.43	L1,604,662.57	70.82%

Gastos de Personal	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Transporte Colaboradores	L4,000,000.00	L2,709,167.56	L1,290,832.44	67.73%
Gastos de Capacitación	L5,607,999.96	L5,002,224.32	L605,775.64	89.20%
Seguro Social	L4,993,601.10	L3,752,959.52	L1,240,641.58	75.16%
RAP	L849,691.37	L674,575.03	L175,116.34	79.39%
Provisiones Sociales(Prestaciones y Pasivo laboral)	L17,422,510.90	L13,505,041.46	L3,917,469.44	77.51%
Pólizas de Seguro	L5,460,000.00	L5,137,928.58	L322,071.42	94.10%
Plan de Retiro	L4,355,666.11	L3,071,087.87	L1,284,578.24	70.51%
Compensaciones	L10,497,993.95	L8,045,215.79	L2,452,778.16	76.64%
Proceso de reclutamiento y selección de personal	L150,000.00	L151,415.91	L-1,415.91	100.94%
Confección de uniforme para el personal	L1,900,000.00	L1,608,112.50	L291,887.50	84.64%
Celebraciones Eventos	L2,965,000.00	L2,996,147.62	L-31,147.62	101.05%
Programa de Higiene Mental y eventos	L108,000.00	L98,891.92	L9,108.08	91.57%
<b>Total Gastos de Personal</b>	<b>L196,518,557.12</b>	<b>L167,089,358.40</b>	<b>L29,429,198.72</b>	<b>85.02%</b>

## • Gastos de Administración

Los gastos de administración muestran una ejecución global del 57.63% es decir L95.6 millones de los L 166.0 millones presupuestados dejando un ahorro por L70.3 millones. Teniendo un sobre ejecución en Otros Gastos Administrativos por L 202,589.87. que representó un 124.93%.

Gastos de Administración	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Impuestos, Contribuciones y Tasas Municipales	L17,568,799.42	L11,415,445.30	L6,153,354.12	64.98%
Honorarios y Servicios Profesionales	L11,301,280.40	L3,786,656.69	L7,514,623.71	33.51%
Honorarios por Auditoria	L450,000.00	L368,000.00	L82,000.00	81.78%
Remodelación de Filiales, Oficinas Administrativas.	L333,703.37	L288,800.77	L44,902.60	86.54%
Alquileres de Filiales	L8,863,466.22	L7,527,479.55	L1,335,986.67	84.93%
Alquiler Fotocopiadoras	L899,837.16	L897,413.46	L2,423.70	99.73%

Gastos de Administración	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Mantenimiento de Edificios y Filiales	L7,612,132.58	L2,294,604.11	L5,317,528.47	30.14%
Mantenimiento de Equipo de Oficina	L4,740,672.42	L1,912,911.42	L2,827,761.00	40.35%
Reparación y Mantenimiento de Vehículos	L6,593,589.46	L999,317.69	L5,594,271.77	15.16%
Envío de Correspondencia	L1,121,218.76	L912,557.72	L208,661.04	81.39%
Servicios y Gastos de Limpieza	L2,301,410.95	L1,405,401.47	L896,009.48	61.07%
Papelería y Útiles	L3,131,238.24	L1,942,957.15	L1,188,281.09	62.05%
Combustibles, Lubricantes y Peajes	L3,354,000.00	L1,675,281.55	L1,678,718.45	49.95%
Póliza de Seguro Para Bienes / Fidelidad	L3,105,000.00	L2,932,918.29	L172,081.71	94.46%
Servicio de Energía Eléctrica	L7,402,119.48	L5,266,866.11	L2,135,253.37	71.15%
Servicio Telefónico	L1,991,315.71	L1,246,406.07	L744,909.64	62.59%
Servicio de Agua y Alcantarillado	L349,909.58	L226,276.64	L123,632.94	64.67%
Gastos por Acarreo de Valores (PROVAL)	L4,918,473.12	L3,935,946.26	L982,526.86	80.02%
Atenciones personal	L503,823.96	L405,876.45	L97,947.51	80.56%
Otros Gastos Administrativos	L812,677.85	L1,015,267.72	L-202,589.87	124.93%
Gastos de Años Anteriores	L1,298,983.98	L578,828.00	L720,155.98	44.56%
Suscripciones y Otros Gastos de Afiliados	L1,714,838.37	L1,358,143.11	L356,695.26	79.20%
Servicio de Vigilancia Externa Y Monitoreo	L8,335,500.00	L6,700,006.36	L1,635,493.64	80.38%
Gastos de TI	L24,079,220.65	L16,628,637.63	L7,450,583.02	69.06%
Aporte al CONSUCOOP	L3,500,000.00	L3,000,000.00	L500,000.00	85.71%
Cuotas de Sostenimiento Y ACI	L1,513,558.75	L633,619.43	L879,939.32	41.86%
No Deducible	L5,800,000.00	L4,782,240.95	L1,017,759.05	82.45%
Gastos CEDEFOES	L27,366,000.00	L6,513,819.46	L20,852,180.54	23.80%
Fundacion COACEHL	L5,000,000.00	L5,000,000.00	-	100.00%
<b>Total de Gastos de Administración</b>	<b>L165,962,770.44</b>	<b>L95,651,679.36</b>	<b>L70,311,091.08</b>	<b>57.63%</b>

## • Gasto de Depreciaciones y Amortizaciones

Este rubro se ejecutó en un 68.47% es decir L23.2 millones de los L33.9 millones presupuestados, se puede observar que dentro de este rubro hay una línea sobre ejecutada, Depreciación de Vehículos con el 118.13% de nivel de ejecución.

Gastos de Depreciaciones, Provisiones y Amortizaciones	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Depreciación de Mobiliario y Equipo	L5,056,456.11	L4,052,821.93	L1,003,634.18	80.15%
Depreciación de Edificios	L9,797,384.45	L8,626,873.56	L1,170,510.89	88.05%
Depreciación de Equipo de Cómputo	L3,154,224.67	L2,193,882.81	L960,341.86	69.55%
Depreciación de Vehículos	L1,633,358.48	L1,929,418.84	L-296,060.36	118.13%
AMORTIZACION GASTOS DE INSTALACION	L1,185,226.66	L980,912.69	L204,313.97	82.76%
Para Inversiones e Intangibles	L13,026,895.41	L5,394,880.18	L7,632,015.23	41.41%
<b>Total</b>	<b>L33,853,545.78</b>	<b>L23,178,790.01</b>	<b>L10,674,755.77</b>	<b>68.47%</b>

## • Gastos de Mercadeo

Los gastos de mercadeo se ejecutaron en un 88.27% lo que se traduce en L20.0 millones de los L22.6 millones, dando como resultado un ahorro de L2.70 millones .

Mercadeo	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Propaganda y Publicidad	L9,099,600.00	L8,535,345.24	L564,254.76	93.80%
Promociones	L10,575,000.00	L9,093,472.68	L1,481,527.32	85.99%
Celebraciones Eventos	L2,935,000.00	L2,328,472.66	L606,527.34	79.33%
<b>Total</b>	<b>L22,609,600.00</b>	<b>19,957,290.58</b>	<b>L2,652,309.42</b>	<b>88.27%</b>

## • Total de Gastos

Los gastos totales se ejecutaron en un 77.06% lo que se traduce en L 631.0 millones de los L818.4 millones presupuestados, dando como resultado una eficiencia administrativa del presupuesto en L 187.7 millones, finalmente, la liquidación del presupuesto arroja resultados positivos, ya que sobrepasamos la meta de los excedentes proyectado al cierre del año, logrando excedentes brutos antes de reservas e impuestos por L165.4 millones.

	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
TOTAL INGRESOS	L895,466,857.14	L796,068,758.60	L99,398,098.54	88.90%
GASTOS TOTALES	L818,410,856.27	L630,675,745.06	L187,735,111.21	77.06%
EXCEDENTES BRUTOS	L77,056,000.87	L165,393,013.54	L-88,337,012.67	214.64%

Finalmente se muestra el traslado de los excedentes brutos a las reservas y fondos patrimoniales, así, como el cálculo de la aportación social de sector cooperativo y la tasa de seguridad poblacional, dando como resultado los excedentes netos a distribuir en este periodo 2025, los cuales suman que suman un monto L 67.22 millones.

# PROPUESTA DE TRASLADOS PRESUPUESTARIOS

En apego a la Política de Elaboración, Ejecución y Control de Presupuesto, específicamente en el Capítulo VII de la Ejecución del Presupuesto, Art.15. El presupuesto debe tener la flexibilidad necesaria para que puedan ajustarse las partidas cuando son insuficientes, o no presupuestadas. Todas las modificaciones o ajustes al presupuesto deberán ser avalados por la Gerencia de Finanzas, Gerencia General y la Junta Directiva. Así mismo, las modificaciones serán solicitadas por la Gerencia de Área correspondiente. Todos aquellos gastos que no sea de valor significativo y que este fuera de presupuesto se llevarán a otros gastos administrativos.

Por lo anterior se presenta la propuesta de ajustes en el presupuesto 2025, mismas que están dentro del monto aprobado por la Asamblea General.

- **Partida N° 1 - Gastos Financieros**

Partida N° 1: Gastos Financieros		
Gastos por intereses Pagados Sobre Aportaciones	L329,806.95	
Gastos por Intereses Pagados Sobre Aportaciones Jurídicas		L382.92
Mi Ahorro Soñado		L329,424.02
	<b>L329,806.95</b>	<b>L329,806.95</b>

- **Partida N° 2 - Gastos de Gobierno, Fondo de Educación**

Partida N° 2: Gastos de Gobierno, Fondo de Educación		
Intereses pagados sobre Préstamos Bancarios	L7,274,343.56	
Fondo de Educación Cooperativa		L7,274,343.56
	<b>L7,274,343.56</b>	<b>L7,274,343.56</b>

- **Partida N° 3 - Gastos de Personal**

Partida N° 3: Gastos de Personal		
Sueldos y Salarios	L406,483.60	
Vacaciones		L2,944,427.24
Proceso de Reclutamiento y Selección de Personal		L1,415.91
Celebraciones Eventos		L31,147.62
	<b>L406,483.60</b>	<b>L406,483.60</b>

- **Partida N° 4 - Gastos de Administración**

Partida N° 4: Gastos de Administración		
Mantenimiento de Edificios y Filiales	L202,589.87	
Otros Gastos Administrativos		L202,589.87
	<b>L202,589.87</b>	<b>L202,589.87</b>

- **Partida N° 5 - Gastos de Depreciaciones, Provisiones y Amortizaciones**

Partida N° 5: Gastos de Depreciaciones, Provisiones y Amortizaciones		
Depreciación de Mobiliario y Equipo	L296,060.36	
Depreciación de Vehículos		L296,060.36
	<b>L296,060.36</b>	<b>L296,060.36</b>

# EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

La ejecución presupuestaria al cierre del mes de diciembre del 2025 presenta en sus ingresos L 796.07 millones que representa el 88.90% de nivel de ejecución. Los gastos al mes de diciembre se materializaron de la siguiente manera: Gastos Financieros tienen una ejecución del 81.49% que representan L 222.97 millones, Gastos de Personal con un nivel de ejecución del 85.02% que representan L 167.09 millones, Gastos de Administración con un nivel de ejecución del 57.63% que representan L 95.65 millones y los demás gastos suman L 144.97 millones para hacer un gran total de L 630.68 millones, la diferencia entre ingresos y gastos da como resultado un excedente de L 165.39 millones, mismo que proyecta en un 214.64%.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDUCADORES DE HONDURAS LIMITADA				
COACEHL				
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
31 DE DICIEMBRE DE 2025				
INGRESOS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	POR EJECUTAR	NIVEL DE EJECUCIÓN
Intereses Recibidos sobre Préstamos	854,053,202.35	754,980,051.34	99,073,151.01	88.40%
Intereses Recibidos sobre Cuentas e Inversiones	21,924,190.02	30,501,631.63	-8,577,441.61	139.12%
Otros Ingresos	19,489,464.77	10,587,075.63	8,902,389.14	54.32%
<b>Total</b>	<b>895,466,857.14</b>	<b>796,068,758.60</b>	<b>99,398,098.54</b>	<b>88.90%</b>
GASTOS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	POR EJECUTAR	NIVEL DE EJECUCIÓN
Gastos Financieros	273,603,636.86	222,967,907.88	50,635,728.98	81.49%
Fondo de Educación Cooperativa	21,088,288.09	28,362,631.65	-7,274,343.56	134.49%
Gobierno	48,965,208.01	30,084,986.74	18,880,221.27	61.44%
Beneficios Afiliados	39,405,249.96	30,739,072.94	8,666,177.02	78.01%
Responsabilidad Social Cooperativa	16,404,000.00	12,644,027.50	3,759,972.50	77.08%
Personal	196,518,557.12	167,089,358.40	29,429,198.72	85.02%
Administración	165,962,770.44	95,651,679.36	70,311,091.08	57.63%
Depreciación	33,853,545.78	23,178,790.01	10,674,755.77	68.47%
Mercadeo	22,609,600.00	19,957,290.58	2,652,309.42	88.27%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>818,410,856.27</b>	<b>630,675,745.06</b>	<b>187,735,111.21</b>	<b>77.06%</b>
<b>EXCEDENTES</b>	<b>77,056,000.87</b>	<b>165,393,013.54</b>	<b>88,337,012.67</b>	<b>214.64%</b>
PROGRAMA DE DESARROLLO COOPERATIVO		271,513.23	-271,513.23	
<b>EXCEDENTE BRUTO ANTES DE RESERVAS</b>	<b>77,056,000.87</b>	<b>165,121,500.31</b>	<b>88,065,499.44</b>	
RESERVAS				
Reserva Legal (20%)	15,411,200.17	33,078,602.71	-17,667,402.536	214.64%
Fondo de ayuda mutua	7,705,600.09	16,539,301.35	-8,833,701.263	214.64%
Fondo Social	7,705,600.09	16,539,301.36	-8,833,701.273	214.64%
Provisiones Tecnológica (10%)	7,705,600.09	16,539,301.35	-8,833,701.263	214.64%
<b>TOTAL DE RESERVAS (50%)</b>	<b>38,528,000.44</b>	<b>82,696,506.77</b>	<b>-44,168,506.335</b>	<b>214.64%</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE FONDO DE EDUCACIÓN COOPEL</b>	<b>38,528,000.44</b>	<b>82,424,993.54</b>	<b>82,424,993.54</b>	
Provisiones para Educación y Capacitación	2,311,680.03	4,953,645.01	-2,641,964.98	214.29%
<b>EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTO</b>	<b>36,216,320.41</b>	<b>77,471,348.53</b>	<b>41,255,028.12</b>	
Contribución Social del Sector Cooperativo	5,432,448.06	8,192,390.94	-2,759,942.88	
Tasa de Seguridad Población (3.6%)	1,303,787.53	1,966,173.83	-662,386.30	
25% Impuesto sobre la renta		90,504.41	-90,504.41	
<b>EXCEDENTES NETOS POR DISTRIBUIR</b>	<b>29,480,084.81</b>	<b>67,222,279.35</b>		

# ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

## INGRESOS

Intereses Recibidos sobre Préstamos	L953,447,376.65
Intereses Recibidos sobre Cuentas e Inversiones	L30,842,415.16
Otros Ingresos	L13,358,380.32
<b>Total Ingresos</b>	<b>L 997,648,172.13</b>

## GASTOS

### GASTO FINANCIERO

Gastos por Intereses Pagados Sobre Aportaciones	L85,876,511.89
Gastos por Intereses Pagados Sobre Aportaciones Jurídicas	L9,590.88
Intereses cuentas ahorro retirable	L20,283,000.37
Intereses cuentas ahorro retirable Jurídica	L3,359,752.59
Gastos por Intereses Pagados por Depósitos a Plazo Fijo	L150,694,542.42
Gastos por Intereses Pagados Chikicoop	L2,557,312.42
Gastos por Intereses Pagados Navideño	L5,183,950.79
Gastos por Intereses Pagados Ahorro Futuro	L1,144,301.89
Mi Ahorro Soñado	L1,424,686.27
Mi Ahorro Joven	L366,735.36
Ahorro Verde	L300,000.00
Ahorro Verde Empresarial	L15,000.00
Intereses pagados s/Préstamos Bancarios	L42,955,897.02
Comisiones Bancarios	L3,509,171.04
Impuestos Bancarios	L902,359.38
Comisiones Bancarios por Débitos Automáticos	L2,136,000.00
Nuevos Productos de Ahorro	L300,000.00
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>L 321,018,812.30</b>

## FONDO DE EDUCACIÓN COOPERATIVA

<b>GASTOS DE FORMACIÓN</b>	<b>L 16,000,000.00</b>
<b>OTROS GASTOS EDUCATIVOS</b>	<b>L 18,920,272.35</b>

## GOBERNABILIDAD

Transporte y Gastos de Viaje de Junta Directiva	L2,705,497.33
Viáticos Junta Directiva	L5,822,852.89
Dietas Junta Directiva	L12,672,000.00
Gastos de Capacitación Junta Directiva	L3,300,000.00
Transporte Junta de Vigilancia	L900,000.00
Viáticos Junta de Vigilancia	L2,610,000.00
Dietas Junta de Vigilancia	L4,320,000.00
Gastos de Capacitación Junta de Vigilancia	L775,000.00
Comité de Apoyo(Comités Estratégicos)	L2,886,200.00
Gastos de Asamblea	L19,654,850.00
Bono de Eficiencia JD/JV	L1,200,000.00
Asesoría Gobierno Cooperativo	L4,061,957.71
Incidencia y Desarrollo Cooperativo	L5,965,553.22
<b>Total Gobernabilidad</b>	<b>L 66,873,911.15</b>

## BENEFICIOS A AFILIADOS

Ahorro Futuro	L1,544,554.75
Bono Edad de Oro	L8,500,000.00
Gastos Fúnebres	L7,600,000.00
Certificados Exámenes Químicos	L1,296,000.00
Certificado de Tiroides	L2,400,000.00
Certificado ECG	L1,100,000.00
Certificado Ginecológicos	L396,000.00
Beneficios por medicamentos Bono de Farmacia	L1,473,957.56
Certificados mama y próstata	L6,138,000.00

Voluntariado Escuela de O. Madrid	L2,115,000.00
Ferías de Salud	L5,566,000.00
Programa de Becas	L2,600,750.00
<b>TOTAL</b>	<b>L 40,730,262.31</b>

## RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA

Responsabilidad Ambiental	L1,628,000.00
Proyectos	L6,780,000.00
Eventos de Responsabilidad Social	L4,635,000.00
Donaciones	L5,662,866.00
<b>Total RSCOOP</b>	<b>L 18,705,866.00</b>

## GASTOS DE PERSONAL

Sueldos y Salarios	L115,893,215.40
Decimo tercer mes de Salario (Diciembre)	L9,636,673.52
Décimo cuarto mes de salario (junio)	L9,613,023.52
Vacaciones	L10,699,951.46
Viáticos	L7,800,000.00
Transporte Colaboradores	L6,600,000.00
Gastos de Capacitación	L5,620,000.00
Seguro Social	L5,443,025.20
RAP	L872,175.78
Provisiones Sociales(Prestaciones y Pasivo laboral)	L18,841,966.36
Pólizas de Seguro	L6,000,000.00
Plan de Retiro	L4,602,128.62
Compensaciones	L11,817,576.97
Proceso de reclutamiento y selección de personal	L264,000.00
Confección de uniforme para el personal	L840,000.00
Celebraciones Eventos	L4,746,500.00
Programa de Higiene Mental y eventos	L144,000.00
<b>Total Gastos de Personal</b>	<b>L 219,434,236.82</b>

## GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Impuestos, Contribuciones y Tasas Municipales	L19,987,978.90
Honorarios y Servicios Profesionales	L7,739,160.00
Honorarios por Auditoria	L500,000.00
Remodelación de Filiales, Oficinas Administrativas.	L1,140,000.00
Alquileres de Filiales	L10,356,608.37
Alquiler Fotocopiadoras	L1,080,000.00
Mantenimiento de Edificios y Filiales	L21,810,000.00
Mantenimiento de Equipo de Oficina	L4,200,000.00
Reparación y Mantenimiento de Vehículos	L9,101,880.00
Envío de Correspondencia	L1,140,000.00
Servicios y Gastos de Limpieza	L2,400,000.00
Papelería y Útiles	L2,400,000.00
Combustibles, Lubricantes y Peajes	L3,484,360.00
Póliza de Seguro Para Bienes /Fidelidad	L5,850,000.00
Servicio de Energía Eléctrica	L6,600,000.00
Servicio Telefónico	L2,460,000.00
Servicio de Agua y Alcantarillado	L300,000.00
Gastos por Acarreo de Valores (PROVAL)	L5,400,000.00
Atenciones personal	L600,000.00
Otros Gastos Administrativos	L1,365,000.00
Gastos de Años Anteriores	L900,000.00
Suscripciones y Otros Gastos de Afiliados	L1,920,000.00
Servicio de Vigilancia Externa Y Monitoreo	L6,902,000.00
Gastos de TI	L42,615,829.32
Aporte al CONSUCOOP	L3,500,000.00
Cuotas de Sostenimiento Y ACI	L1,664,914.63
Calificacion de Riesgos	L378,000.00
No Deducible	L6,500,000.00
Proyectos cooperativos estrategicos	L3,120,250.00
Gastos CEDEFOES	L15,736,000.00

Fundación COACEHL	L5,000,000.00
<b>Total de Gastos de Administración</b>	<b>L 196,151,981.21</b>

## GASTOS DE DEPRECIACIONES, PROVISIONES Y AMORTIZACIONES

Depreciación de Mobiliario y Equipo	L4,725,879.26
Depreciación de Edificios	L9,815,273.41
Depreciación de Equipo de Cómputo	L2,405,557.43
Depreciación de Vehículos	L2,129,312.32
Amortización Gastos de Instalación	L1,083,612.43
Para Inversiones e Intangibles	L4,325,151.42
<b>Total</b>	<b>L 24,484,786.27</b>

## MERCADERO

Propaganda y Publicidad	L10,746,000.00
Promociones	L12,674,000.00
Celebraciones Eventos	L3,735,000.00
<b>Total Mercadeo</b>	<b>L 27,155,000.00</b>

## EXCEDENTES BRUTOS

**L 48,173,043.70**

CONCEPTOS	2025
TOTAL INGRESOS	L 997,648,172.13
GASTOS TOTALES	L 949,475,128.42
EXCEDENTES BRUTOS	L 48,173,043.70
<b>RELACION EXCEDENTES/INGRESOS</b>	<b>0.05</b>

# PLAN ESTRATÉGICO 2023 - 2027

Contar con un plan estratégico sólido es fundamental para garantizar que la cooperativa avance con rumbo claro, tome decisiones informadas y fortalezca su capacidad de generar valor para sus afiliados. Este instrumento de gestión no solo orienta nuestras prioridades y recursos, sino que también permite anticipar desafíos, aprovechar oportunidades y asegurar que cada acción esté alineada con nuestra misión, visión y principios cooperativos.

En este marco de planificación responsable, presentamos los resultados alcanzados durante la ejecución del Plan Estratégico institucional en el período 2025. Este apartado refleja el esfuerzo conjunto de nuestros equipos de trabajo, la participación de nuestra membresía y el compromiso permanente de la cooperativa con la transparencia, la eficiencia y el desarrollo sostenible.

## METAS, LOGROS, PROYECTOS Y EVENTOS REALIZADOS EN EL 2025

A lo largo del año, logramos avances significativos en las líneas estratégicas definidas, consolidando nuestra gobernanza, fortaleciendo los servicios para nuestros afiliados, impulsando la innovación y profundizando nuestro impacto económico y social en la comunidad. Los resultados expuestos evidencian el progreso hacia los objetivos trazados y reafirman la posición de la cooperativa como una organización sólida, inclusiva y orientada al bienestar colectivo.

- **Metas y Logros:**

1. Se implementaron programas de capacitación basados en la malla curricular de COACEHL, orientados a potenciar las habilidades y competencias de los afiliados.
2. Se conservaron los indicadores financieros en niveles óptimos, garantizando estabilidad y eficiencia.
3. Se nombró a COACEHL en la presidencia de la Junta de Vigilancia de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FEHCACREL).
4. Se realizó una asignación estratégica de recursos y una ejecución presupuestaria coherente con los ingresos y las prioridades institucionales, fortaleciendo la gestión enfocada en resultados.
5. Se elaboraron informes de seguimiento y control sobre el avance en la gestión de riesgos, así como en la aplicación de medidas correctivas frente a hallazgos identificados.
6. Se consolidó la oferta de créditos hipotecarios con proyecto de vivienda en residencial de Tegucigalpa.
7. Se recibió por segundo año consecutivo, reconocimiento por parte de la Confederación

Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COLAC) otorgado por Buenas Prácticas Cooperativas.

8. Se alcanzó un crecimiento de 8.36% en la cartera de créditos.
  9. La membresía se incrementó 45,698 afiliados.
  10. Se entregaron mochilas con útiles escolares a 11,525 niños en centros educativos a nivel nacional.
  11. Se realizaron 6,385 entregas de certificados médicos a afiliados como medida preventiva de salud, incluyendo diagnósticos para cáncer de mama y próstata, exámenes químicos, de tiroides, citología y electrocardiogramas.
  12. Se reubicó la Filial Tocoa, acondicionando un espacio más cómodo y adecuado para brindar atenciones a nuestros afiliados.
  13. Educación Financiera: Se incluyó formación en educación financiera en todas las reuniones con afiliados en Conecta con tu Coope, se brindaron charlas en centros educativos básicos, y conferencias en universidades. También se compartieron cápsulas informativas sobre el tema, y se participó activamente en el Global Money Week con actividades formativas.
  14. Impacto positivo ambiental: Se realizaron acciones de protección del medio ambiente en marco del convenio tripartito entre Cooperativa COACEHL, el Servicio Forestal de Estados Unidos-Programas Internacionales (USFS-IP Honduras) y La Asociación de Promotores Ambientales de Honduras (APAH).
  15. Conecta con tu Coope: jornadas formativas desarrolladas en nuestro Centro de Formación, con el objetivo de impulsar el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos y el desarrollo de competencias que contribuyan al crecimiento personal y profesional de nuestros afiliados (base societaria).
  16. Programa COACEHL Escolar: realizando visitas a centros educativos a nivel nacional, para brindarles atención alimentaria, entrega de calzado, kits de higiene dental y formación cooperativa.
  17. Herramientas para una vida plena: brindando técnicas de fisioterapia, especializadas en el adulto mayor.
- **Proyectos:**
18. **Fundación COACEHL:** Se lanzó oficialmente la Fundación COACEHL, reafirmando nuestro compromiso con la comunidad y fortaleciendo la responsabilidad social cooperativa. Desde su creación, trabaja activamente en el fortalecimiento de capacidades de los cooperativistas a nivel nacional y en la promoción de proyectos orientados al desarrollo social, contribuyendo al bienestar colectivo y al progreso sostenible de las comunidades donde tenemos presencia.
  19. **Creación de nuevo producto Ahorro Joven:** para contribuir al cumplimiento de objetivos financieros de la juventud, motivando al ahorro.
  20. **Brigadas Médicas:** Las tradicionales ferias de salud para afiliados evolucionaron hacia Brigadas Médicas Integrales abiertas a toda la comunidad. Gracias a nuestra alianza con Brigadas Médicas Humanitarias, hemos logrado ampliar significativamente la cobertura,

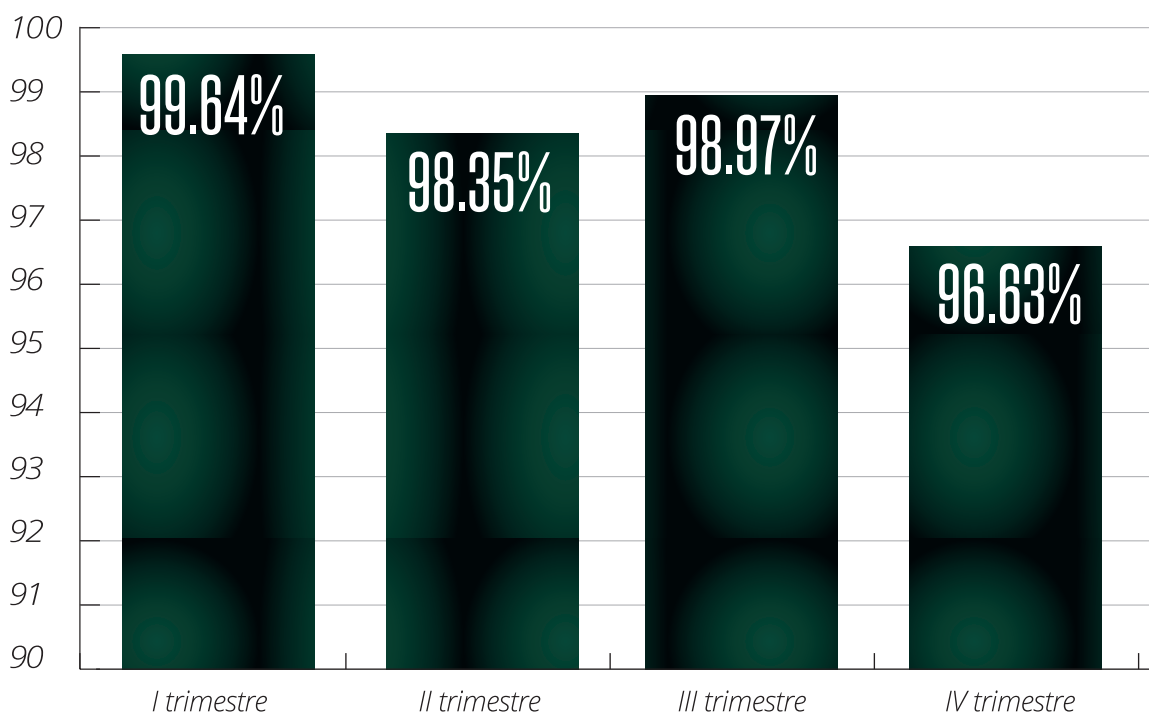
brindando atención médica a un mayor número de beneficiarios y ofreciendo más servicios especializados.

21. **Convenio con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras:** mediante este convenio se pretende la creación de una Cátedra de Economía Social y Cooperativismo, con el propósito de fortalecer la formación integral de los estudiantes universitarios a través de un enfoque centrado en los valores de la economía social, el cooperativismo, la innovación, el liderazgo y el trabajo colaborativo.
  - **Eventos:**
22. Il Encuentro Iberoamericano de Jóvenes Líderes de la Economía Social y Solidaria, con el objetivo de propiciar espacios de intercambio y de construcción de estrategias que le permitan a la juventud el análisis y el debate sobre las diferentes alternativas que ofrece el cooperativismo.
23. Los Líderes Impulsamos el Éxito: jornada de formación para delegados de la Cooperativa, donde se desarrollaron temas sobre Tecnología Educativa, inteligencia artificial, liderazgo, visión del gobierno cooperativo.
24. Congreso de Autocuidado Personal “Mujeres que inspiran”, creando un espacio de motivación y reflexión para afiliadas, motivando al cuidado de la salud y sus finanzas personales.
25. “Líderes que conectan”, una jornada formativa intensiva para delegados de la Cooperativa, donde se brindó formación sobre herramientas para convertirse en un educador inolvidable, temas normativos, de gobernabilidad, liderazgo y toma de decisiones.
26. Premios a la Innovación e Impacto Social Cooperativo: En su primera edición, se reconocieron proyectos que transforman vidas y generan un impacto positivo en la comunidad, premiando las categorías como Fortalecimiento del Sector, Educación, Impacto Social, Innovación y Sostenibilidad.
27. Premios a la Excelencia: Primera edición dedicada a destacar el esfuerzo, la dedicación, la responsabilidad y la excelencia del talento humano de COACEHL.
28. Reciclatón (RAEE): Jornada de recolección de residuos eléctricos y electrónicos para promover un reciclaje responsable y reducir el impacto ambiental.
29. COACEHL Verde: Programa de reforestación a nivel nacional con la plantación de más de 9,000 árboles y la participación activa de 1,300 voluntarios, contribuyendo a la renovación y cuidado de nuestra tierra.

# RESULTADOS PLAN ESTRATÉGICO 2025

La evaluación de la ejecución de metas constituye un componente esencial para validar el desempeño institucional y medir el avance real respecto a los objetivos definidos para el período. Este análisis permite valorar la efectividad de las acciones emprendidas, identificar aciertos y áreas de mejora, y, sobre todo, asegurar que la gestión de la cooperativa responda a las expectativas de sus afiliados y al propósito colectivo que nos guía.

En esta sección presentamos los resultados de la revisión realizada por el Comité de Evaluación y Seguimiento del Plan Estratégico en el cual se evalúa el cumplimiento de las metas programadas. El proceso de evaluación permitió contrastar los logros obtenidos con las metas planificadas, así como analizar los factores internos y externos que influyeron en su nivel de avance. A continuación se presentan los resultados alcanzados en cada trimestre evaluado:



## Resultados de la evaluación

I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Anual
99.64%	98.35%	98.97%	96.63%	98.40%

# POA 2026 EN RESUMEN

N°	Negocios
1	Alcanzar colocaciones de prestamos en cartera por un valor de L 2.016.622.132,97, en montos otorgados según la disponibilidad de la liquidez
2	Lograr un crecimiento de cartera de creditos del 8% anual.
3	Alcanzar captaciones para el año 2026 por L 402,703,718.39
4	Alcanzar 3,810 afiliaciones brutas durante el año.
5	Mantener la tasa de deserción mensual de afiliados por debajo del 2% mensual, mediante estrategias de retención y seguimiento.
6	Realizar un diagnóstico integral del portafolio de productos de ahorro y crédito, y desarrollar al menos un nuevo producto o rediseñar uno existente
7	Ejecutar las 27 actividades programadas en el plan de trabajo del Área de Crédito asegurando que cada actividad cumpla con los estándares de calidad de cartera establecidos.
8	Ejecutar las 20 actividades del plan de trabajo del Departamento de Vivienda asegurando que las solicitudes se procesen en plazo.
9	Ejecutar las 28 actividades del plan de trabajo del Departamento de Archivo garantizando que los expedientes estén digitalizados, organizados y resguardados conforme a las políticas internas.
10	Desarrollar al menos 6 actividades del plan de fidelización dirigida a afiliados según segmentos estratégicos.

N°	Mercadeo
1	Contribuir al desarrollo de al menos 25 campañas anuales de afiliación, captación y/o colocación, activaciones conforme a las metas establecidas por el Departamento de Negocios
2	Desarrollar 36 campañas publicitarias de fidelización con la membresía
3	Desarrollar al menos 6 acciones que contribuyan a difusión efectiva de las actividades realizadas por las diferentes área
4	Implementar un programa de comunicación digital que asegure presencia activa en redes sociales, atención eficiente en canales virtuales y difusión estratégica de mensajes institucionales.
5	Desarrollar al menos 32 gestiones publicitarias, promocionales y/o logísticas requeridas por otros Departamentos
6	Diseñar y ejecutar iniciativas de comunicación que respalden la gobernanza mediante apoyo en la organización de asambleas, la difusión de información institucional y el fortalecimiento de la identidad cooperativa

N° Mercadeo	
7	Ejecutar 5 campañas anuales de valor agregado de la Cooperativa y mejora de percepción de imagen.
8	Presentar al menos 16 investigaciones de mercado en relación a afiliados, el sector financiero y demás sectores de interés
9	Desarrollar al menos 12 jornadas de formación, información y evaluación con las áreas involucradas.
10	Realizar 8 evaluaciones del cumplimiento de las normas de transparencia y de los derechos de los cooperativistas
11	Ejecutar 8 acciones para medir la satisfacción de los afiliados respecto a la atención, productos, beneficios y servicios
12	Presentar al menos 12 informes de gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones a través del Comité de Atención al Afiliado

N° Educación	
<b>Comité de Educación</b>	
1	Desarrollar 2 Talleres y 16 capacitaciones orientadas a fortalecer la formación de los diferentes niveles de cuadro vinculados a COACEHL.
2	Desarrollar 3 Programas de formación en torno a nuevas demanda curricular.
3	Elaboración y difusión de cápsulas de Educación Financiera.
4	Realizar un Encuentro de Comités de Educación, Género y Juventud con el fin de identificar liderazgos y fomentar trabajo en equipo.
5	Evaluar trimestralmente el cumplimiento de los planes de trabajo del Comité de Educación, asegurando que se ejecuten las formaciones requeridas según normativa de CONSUCOOP.
<b>Comité de Género</b>	
6	Desarrollar 3 Conferencias o jornadas de atención personal en temas de Salud y Bienestar enfocados en el autocuidado.
7	Desarrollar al menos 5 procesos formativos enfocados en promover la Igualdad y Equidad de Género.
8	Desarrollar 2 Galas Culturales, enfocadas a nuestros afiliados a nivel nacional.
9	Evaluar trimestralmente el cumplimiento de los planes de trabajo del Comité de Género, asegurando que se ejecuten las formaciones requeridas según normativa de CONSUCOOP.
<b>Comité de Juventud</b>	
10	Desarrollar 5 proyectos enfocados en el PROGRAMA COACEHL VERDE
11	Desarrollar 6 proyectos enfocados en la Malla Curricular COACEHL JOVEN Y CHIKI COACEHL
12	Desarrollar un proyecto social como parte del Programa COACEHL SOLIDARIA.

N°	Educación
13	Desarrollar 2 actividades de concientización en el cuidado de las mascotas.
14	Evaluar trimestralmente el cumplimiento de los planes de trabajo del Comité de Juventud, asegurando que se ejecuten las formaciones requeridas según normativa de CONSUCOOP.

N°	RSCOOP
1	Desarrollar 5 proyectos enfocados en el programa COACEHL SALUD para los afiliados, comunidad, empleados y grupos de interés.
2	Desarrollar al menos 10 proyectos de Responsabilidad Social Cooperativo dirigidos a nuestros afiliados, comunidad, empleados y grupos de interés.

N°	Finanzas
1	Garantizar que la Alta Dirección disponga de información económico-financiera actualizada mediante la entrega de un informe mensual para toma de decisiones oportuna.
2	Mantener indicadores financieros en nivel óptimo y riesgo bajo en las evaluaciones mensuales, aplicando la metodología CONSUCOOP, y presentar la plantilla correspondiente al ente regulador.
3	Mantener indicadores financieros en nivel óptimo y riesgo bajo en las evaluaciones mensuales, aplicando la metodología PERLAS, y presentar la plantilla a las entidades correspondientes
4	Mantener el porcentaje de encaje igual o superior al 100% para efectos del FEC según establece CONSUCOOP
5	Contar por lo menos con 2 líneas de crédito actualizadas y disponibles en condiciones que permitan la intermediación financiera.
6	Mantener mensualmente un nivel de inversiones líquidas igual o superior al 50% del indicador FEC, asegurando disponibilidad para colocación de fondos durante todo el año 2026.
7	Elaborar al menos un estudio de tasas activas y pasivas de acuerdo al desenvolvimiento del mercado nacional a solicitud de la Gerencia.
8	Elaborar el anteproyecto de presupuesto en conjunto con las diferentes áreas de la cooperativa de acuerdo a las necesidades de la Cooperativa.

N°	Talento Humano
1	Diseñar y ejecutar un plan y campaña de fortalecimiento de la cultura organizacional
2	Gestionar y asegurar el cumplimiento de las normativas y procesos aplicables a los empleados de la Cooperativa
3	Elaborar e implementar un Programa para la mejora del clima laboral que promueva el desarrollo de un equipo de colaboradores identificado con la organización, en el marco de la excelencia, compromiso y responsabilidad.
4	Elaborar e implementar un plan de trabajo del Comité de Higiene y Seguridad
5	Instalar y poner en funcionamiento una clínica ISEMED del IHSS en el Edificio Principal, garantizando atención médica a los empleados.

N°	Talento Humano
6	Realizar al menos 4 reuniones del Comité de Ética durante el año 2026, asegurando la revisión del 100% de los casos presentados y la emisión de recomendaciones correspondientes.

N°	Operaciones
1	Mantener los indicadores de mora por debajo de los parámetros establecidos por la Cooperativa
2	Realizar durante cada semestre al menos 8 propuesta de saneamiento de intereses y/o Castigo de Cartera
3	Cumplir con las actividades establecidas en los procesos de proyección, aplicación y cuadro de planillas
4	Realizar las gestiones correspondientes a la administración de las pólizas de seguros de afiliados.
5	Garantizar que los reglamentos, manuales, políticas procedimientos y procesos esten actualizados conforme al marco normativo que se rige nuestra Cooperativa.

N°	Tecnología
1	Desarrollar al menos 2 mejoras a modulos de áreas administrativas.
2	Actualizar el Core Financiero asegurando una disponibilidad del sistema del 99% durante todo el proceso.
3	Diseñar y presentar una propuesta técnica y financiera para la creación de un Data Center propio de la cooperativa
4	Realizar el 100% de los mantenimientos a los equipos de cómputo, UPS y sistemas de alarmas.
5	Realizar al menos 4 reuniones del Comité de Tecnología durante el año 2026.

N°	Proyectos
1	Impulsar una gestión institucional orientada a resultados mediante la integración de procesos de planificación estratégica, operativa y normativa que faciliten el monitoreo, la evaluación y la toma de decisiones.
2	Desarrollar el Plan de Dimensionamiento de las Filiales para mejorar la eficiencia operativa
3	Lograr la certificación como Empresa Socialmente Responsable (ESR) cumpliendo con los requisitos establecidos por FUNHDARSE
4	Consolidar y fortalecer las alianzas institucionales mediante un seguimiento que garantice el cumplimiento efectivo de los compromisos adquiridos.
5	Diseñar y presentar un proyecto estratégico alineado con los objetivos institucionales.
6	Implementar una plataforma de campus virtual propia de la cooperativa, con al menos dos cursos disponibles y funcionalidad de acceso para grupos de interés.

N°	Administración
1	Actualizar al menos 4 normativas y/o procesos del área al año
2	Mantener actualizada la base de datos y expedientes de proveedores en un 90%
3	Enviar trimestralmente un boletín informativo sobre procesos o gestiones administrativas al personal
4	Ejecutar las 94 actividades planificadas por las 5 unidades administrativas, asegurando un nivel de cumplimiento en tiempo y calidad.
5	Gestionar la logística de al menos 4 eventos de la Cooperativa durante cada trimestre
6	Asegurar el cumplimiento de las actividades definidas sobre la administración CEDEFOES.
7	Garantizar el cumplimiento del contrato de construcción del parqueo en el Edificio Principal.

N°	Seguridad Física y Monitoreo
1	Realizar al menos una (1) visita a las filiales para realizar una supervisión de la seguridad en general.
2	Brindar al menos dos (2) Capacitaciones en temas de seguridad a los guardias internos
3	Realizar las acciones necesarias para asegurar la seguridad física y monitoreo de las instalaciones y filiales a nivel nacional

N°	Legal
1	Velar porque los contratos y convenios suscritos por COACEHL, reúnan los requisitos legales y evitar controversias o demandas.
2	Atender el 100% de las solicitudes de opinión legal, presentadas al área, en tiempo y forma.
3	Gestionar al 100% los documentos y tramites necesarios para asegurar la operatividad del periodo fiscal.
4	Gestionar el 100% de los tramites legales correspondientes a CEDEFOES
5	Gestionar que el 100% de los bienes de COACEHL se registren oportunamente en el Registro de la Propiedad.
6	Realizar seguimiento a demandas incoadas por abogados externos

N°	Auditoría Interna
1	Evaluar con cuatro informes el diseño, alcance y funcionamiento del sistema de Control Interno, así como velar por su eficiencia y eficacia
2	Validar mensualmente los Estados Financieros al cierre contable.
3	Evaluar trimestralmente el comportamiento y cumplimiento de normativas de la Cartera Crediticia

N°	Auditoría Interna
4	Evaluar mediante cuatro informes la aplicabilidad y cumplimiento de marco legal vigente que rigen las CAC's
5	Evaluar mediante cuatro informes la calidad, adecuación y funcionamiento de los sistemas informáticos y los mecanismos establecidos por la Cooperativa para la seguridad de la información.
6	Cumplir con las 57 actividades según lo establecido en el plan de trabajo de Auditoría Interna.
7	Presentar a la Junta de Vigilancia los resultados obtenidos de las evaluaciones realizadas.

N°	Seguridad Informática
1	Evaluar e implementar los 9 controles generales de Seguridad de la Información
2	Implementar 3 controles para mejorar la cultura de seguridad de la información
3	Realizar 3 implementaciones de herramientas de seguridad de la información
4	Realizar al menos un reporte semestral del monitoreo de eventos de seguridad de la información

N°	Control Interno
1	Realizar 1 evaluación anual al sistema de Control Interno de la Cooperativa.
2	Realizar anualmente 12 evaluaciones de la operatividad de las áreas de la Cooperativa .
3	Realizar 12 visitas a filiales durante el año brindar oportunidades de mejoras a los controles.
4	Realizar 2 capacitaciones enfocadas en el fortalecimiento de la Cultura de control y prevención de fraude en la Cooperativa.
5	Realizar 4 revisiones a los procesos, controles y proyectos del área de Tecnología.
6	Realizar 12 revisiones de la normativa interna de las áreas durante el año.

N°	Riesgos y Continuidad
1	Administrar de manera mensual al menos los principales 7 tipos de riesgos a que está expuesta la Cooperativa de acuerdo a la Normativa.
2	Desarrollar anualmente al menos 40 actividades para implementar o mejorar la administración de los riesgos de la cooperativa
3	Realizar la presentación de 42 informes al año destinados para la Gerencia General, Comités, Junta Directiva y CONSUCOOP, según corresponda.
4	Capacitar al 100% de empleados y Directivos sobre el tema de Gestión Integral de Riesgos.
5	Ejecutar anualmente al menos 27 actividades para implementar el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio de la Cooperativa

N°	Cumplimiento
1	Ejecutar 68 actividades anuales que permitan asegurar la correcta aplicación de Debida Diligencia con Afiliados.
2	Ejecutar 20 actividades anuales que permitan asegurar la correcta aplicación de Debida Diligencia con Proveedor y/o Alianzas- Contrataciones con Terceras Partes
3	Ejecutar 20 actividades anuales que permitan asegurar la correcta aplicación de Debida Diligencia con los Empleados, Equipo Directivo, y Delegados.
4	Ejecutar 28 actividades anuales que permitan cumplir con programa de capacitación dirigido a los Empleados y Equipo Directivo.
5	Ejecutar 47 actividades anuales en cumplimiento a lo descrito en el marco legal vigente en relación a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.

N°	Junta Directiva
1	Garantizar que cada Directivo reciba al menos 16 horas de capacitación interna durante el año para asegurar la mejora continua de sus competencias estratégicas.
2	Participar en al menos dos eventos de formación nacionales y dos internacionales, que incluya de Directivos, Delegados y asesores
3	Evaluar los informes mensuales de la gestión de la cooperativa presentado por la Gerencia General
4	Revisar y opinar trimestralmente sobre los indicadores de gestión requeridos por CONSUCOOP
5	Conocer y aprobar cuando corresponda los informes presentados por los comités normativos.
6	Conocer y aprobar los resultados del Plan Estratégico, Plan Operativo Anual y Presupuesto
7	Realizar al menos una Asamblea General Ordinaria de Delegados
8	Realizar las Asambleas Sectoriales de Elección de Delegados en todas las zonas de influencia de COACEHL, garantizando la representación por zona
9	Implementar al menos cuatro eventos formativos e informativos dirigidos a la base societaria de COACEHL, logrando la participación activa de al menos 500 afiliados no delegados
10	Fortalecer las habilidades y competencias de los delegados mediante al menos 4 procesos de formación, educación y capacitación
11	Evaluar trimestralmente el cumplimiento de las recomendaciones hechas por la Junta de Vigilancia, CONSUCOOP y las auditorias realizadas, cuando corresponda
12	Nombrar directivos en por lo menos ocho comités de apoyo al Gobierno Cooperativo.
13	Realizar mensualmente el seguimiento y evaluación de los resultados del crecimiento de la cooperativa.
14	Suscribir al menos un nuevo convenio o alianza estratégica con instituciones de conveniencia para COACEHL y monitorear las ya existentes.

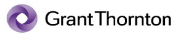
N°	Junta de Vigilancia
1	Elaborar un informe mensual de las actividades realizadas y presentarlo en reunión de Junta Directiva.
2	Verificar trimestralmente el cumplimiento al avance del plan anual de trabajo de auditoría interna y presentarlo al ente regulador.
3	Presentar un Informe a la Asamblea General Ordinaria sobre las principales actividades realizadas en el 2025 fundamentado sobre la situación económica, financiera y social de la cooperativa.
4	Realizar anualmente al menos dos giras a las Filiales a nivel nacional para la validación de los controles implementados y los valores asignados
5	Presentar una propuesta con la selección de la Firma Auditora externa para Junta Directiva.
6	Recibir al menos ocho capacitaciones para el fortalecimiento de sus capacidades para el cumplimiento de sus funciones.

N°	Gerencia General
1	Presentar mensualmente a la Junta Directiva informes de gestión integral incluyendo avances en cumplimiento normativo, desempeño financiero y seguimiento a acuerdos institucionales en base a lo establecido en el marco regulatorio aplicable.
2	Coordinar y participar en las diferentes reuniones de los 19 Comités de apoyo a la gestión administrativa y de Gobierno
3	Desarrollar al menos 12 reuniones durante el año con el equipo Gerencial desarrollando jornadas de análisis, reflexión y monitoreo de los resultados alcanzados.
4	Implementar un sistema formal de evaluación de desempeño del equipo gerencial, alineado al plan estratégico.
5	Ejecutar 6 jornadas formativas y 2 retiros estratégicos con el equipo gerencial.
6	Consolidar el sistema institucional de monitoreo y seguimiento de metas, asegurando un cumplimiento mínimo del 90 % trimestral en el POA institucional.

N°	Estratégico
1	Programa de culturización financiera a través de medios digitales
2	Programa de educación financiera en al menos el 50% de nuestros afiliados a nivel nacional
3	Programa integral de aprendizaje para el emprendimiento sostenible
4	Proyecto de consolidación de la COACEHL en la agenda cooperativa del país promovida desde la FEHCACREL y CHC
5	Proyecto de incidencia del sector cooperativo hondureño
6	Programa de innovación social, investigación y formación cooperativa a partir de la entrada en funcionamiento total del CEDEFOS.
7	Proyecto de fomento y consolidación del modelo cooperativo en el país
8	Programa de formación, empoderamiento y fidelización de personas delegadas

N°	Estratégico
9	Programa de mercadeo y comunicación para garantizar calidad en la atención al cooperativista y competitividad de productos y servicios
10	Programa de diversificación de los productos, servicios y beneficios para satisfacer las necesidades de la nueva membresía
11	Programa de identificación y consolidación de nuevas fuentes de fondeo
12	Programa de fomento de soluciones digitales que nos permita crear nuevos servicios para ser competitivos en el mercado

# ANEXO 1: Opinión de Auditoría Externa



Cooperativa de Ahorro  
y Crédito Educadores  
de Honduras Limitada

Informe de los Auditores Independientes  
y Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2025



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Grant Thornton Honduras  
Edificio Distrito Artemisa Torre Norte, Piso 12  
Tegucigalpa M.D.C. - Honduras  
E: info@gt.com  
C: +504 2242 5011  
grantthornton.hn

A la Junta Directiva y Junta de Vigilancia  
Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada ("la Cooperativa"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, el estado de excedentes o pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación al CONSUCOOP.

### Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades conforme a dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa, de conformidad con el Código de Ética emitido por el Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP) y el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA por sus siglas en inglés) y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### Énfasis en Asunto

#### Base Contable

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para permitir a la Cooperativa cumplir con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión de auditoría no se modifica con relación a este asunto.

1

### Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados de situación financiera	5
Estados de excedentes o pérdidas	6
Estados de cambios en el patrimonio	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9



### Reexpresión de Estados Financieros

El balance general, estado de excedentes o pérdidas, estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2024 por el año terminado a esa fecha fueron reexpresados para reclasificar los saldos previamente reportados. Como parte de nuestra auditoría, hemos auditado las reclasificaciones que se describen en la Nota 15 a los estados financieros. Dichas reclasificaciones son apropiadas y sus efectos han sido aplicados apropiadamente. No nos comprometimos en auditar, revisar ni aplicar ningún procedimiento sobre los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 excepto por las reclasificaciones anteriores y, por lo tanto, no expresamos una opinión sobre dichos estados financieros.

### Otro Asunto - Dictamen del Auditor Predecesor

Los estados financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha fueron auditados por otros auditores independientes, quienes expresaron una opinión limpia con fecha de 05 de marzo de 2025.

### Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Cooperativa en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), descritas en la Nota 2 a los estados financieros, así como del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relativos a su continuidad como un negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la Cooperativa.

### Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el estado financiero en su conjunto está libre de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones erróneas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma acumulada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

2

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que La Cooperativa cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

3

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Cooperativa una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, de las medidas adoptadas para eliminar las amenazas y las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Grant Thornton Honduras  
Grant Thornton Honduras, S. de R.L.

11 de marzo de 2026  
Tegucigalpa M.D.C., Honduras



4

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDUCADORES DE HONDURAS LIMITADA**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresados en Lempiras - L)

	Notas	2025	2024
			Reexpresado
<b>ACTIVOS</b>			
Disponibilidades	3	L 468,645,289	L 168,587,344
Inversiones	4	292,822,730	254,034,422
Préstamos, descuentos y negociaciones - neto	5	5,406,310,393	4,993,461,896
Cuentas y documentos por cobrar - neto	6	143,667,850	170,878,929
Propiedad, planta y equipo - neto	7	564,837,959	433,487,814
Cargos diferidos		5,660,290	3,994,997
Activos intangibles - neto		1,255,926	2,498,095
<b>Total Activos</b>		<b>L 6,883,200,237</b>	<b>L 6,026,943,497</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivos</b>			
Exigibilidades por depósitos	8	L 1,761,843,086	L 1,498,150,837
Exigibilidades inmediatas		228,545,926	160,975,745
Obligaciones bancarias	9	129,334,282	120,404,364
Creditos diferidos		43,295,936	38,589,643
Provisiones eventuales		118,479,730	114,440,711
<b>Total pasivos</b>		<b>2,281,498,960</b>	<b>1,932,561,300</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>Patrimonio primario</b>			
Aportaciones	10	3,549,694,859	3,231,169,942
Reserva legal		394,698,825	356,758,050
<b>Patrimonio complementario</b>			
Otras reservas	10	590,085,314	449,892,541
Excedentes del periodo		67,222,279	56,561,664
<b>Total patrimonio</b>		<b>4,601,701,277</b>	<b>4,094,382,197</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>L 6,883,200,237</b>	<b>L 6,026,943,497</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDUCADORES DE HONDURAS LIMITADA**  
**ESTADOS DE EXCEDENTES O PÉRDIDAS**  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresados en Lempiras - L)

	Notas	2025	2024
<b>Ingresos</b>			
Productos financieros			
Intereses	11	L 785,481,684	L 694,520,817
Comisiones			
Otros productos		216,130	117,009
<b>Gastos financieros</b>			
Intereses	12	(220,859,508)	(194,912,516)
Comisiones		(1,294,846)	(939,313)
Otros gastos		(813,554)	(763,762)
<b>Resultados financieros</b>		<b>562,729,906</b>	<b>498,022,235</b>
<b>Productos por servicios</b>			
Otros ingresos por servicios		10,370,947	8,305,111
Gastos de administración	13	(401,094,968)	(372,241,891)
<b>Resultados de operación</b>		<b>172,005,885</b>	<b>134,085,455</b>
Otros gastos		(6,612,871)	(4,281,590)
<b>Excedentes brutos</b>		<b>165,393,014</b>	<b>129,803,905</b>
Reserva legal		(33,078,603)	(25,960,781)
Reserva patrimonial		(49,617,904)	(38,941,171)
Fondo de educación		(5,225,159)	-
<b>Excedentes del periodo antes de contribuciones</b>		<b>77,471,348</b>	<b>64,901,953</b>
Contribución social al sector cooperativo 15%	14	(8,192,391)	(6,536,323)
Contribución especial al sector cooperativo 3.6%	14	(1,966,174)	(1,568,718)
Impuesto sobre la renta 25%	14	(90,504)	(235,248)
<b>Excedentes del periodo</b>		<b>L 67,222,279</b>	<b>L 56,561,664</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

6

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDUCADORES DE HONDURAS LIMITADA**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
 (Expresados en Lempiras - L)

	Notas	Aportaciones	Reserva Legal	Otras Reservas	Excedentes del Periodo	Revaluaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2023	10	L 2,965,452,542	L 328,670,737	L 447,790,000	L 60,338,079	-	3,802,251,358
Incremento de aportaciones		510,036,068	-	-	-	-	510,036,068
Retiro de aportaciones		(244,318,688)	-	-	-	-	(244,318,688)
Aumento reserva legal		-	28,110,154	-	-	-	28,110,154
Diminución reserva Legal		-	(22,841)	-	-	-	(22,841)
Incremento en fondos de reservas		-	-	2,102,541	-	-	2,102,541
Distribución de excedentes		-	-	-	(60,338,079)	-	(60,338,079)
Excedentes del periodo		-	-	-	56,361,694	-	56,361,694
Al 31 de diciembre de 2024 (Reexpresado)		L 3,211,166,942	L 356,758,050	L 449,892,541	L 96,861,684	-	4,094,383,197
Incremento de aportaciones	10	510,653,949	-	-	-	-	510,653,949
Retiro de aportaciones		(192,129,032)	-	-	-	-	(192,129,032)
Aumento reserva legal		-	38,025,736	-	-	-	38,025,736
Diminución de reserva legal		-	(84,961)	-	-	-	(84,961)
Incremento en fondos de reservas		-	-	-	-	-	-
Distribución de excedentes		-	-	50,112,199	(96,561,684)	-	(46,449,485)
Revaluación de activos		-	-	-	-	90,080,574	90,080,574
Excedentes del periodo		-	-	-	67,222,279	-	67,222,279
Al 31 de diciembre de 2025		L 3,549,698,859	L 394,698,825	L 500,004,740	L 67,222,279	L 90,080,574	L 4,601,701,277

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDUCADORES DE HONDURAS LIMITADA**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
 (Expresados en Lempiras - L)

	Notas	2025	2024
<b>ACTIVIDADES DE OPERACION</b>			
Excedentes del periodo	L	67,222,279	L 56,561,664
<b>Ajustes para conciliar la utilidad del año con el flujo de efectivo usado en las actividades de operación</b>			
Reserva legal		37,940,775	28,087,313
Otras reservas		140,192,773	2,102,541
Revaluación de activos fijos	7	(90,080,573)	-
Depreciaciones		19,400,923	12,137,515
Amortización de activos intangibles		1,242,169	1,063,880
Provisión sobre cuentas y documentos por cobrar		2,202,922	(12,274)
Retiro de activos fijos		(787,209)	6,395,180
Provisión para créditos de dudoso cobro	5	7,441,189	(1,741,220)
Provisión para intereses dudoso cobro	6	(8,658,120)	1,741,220
<b>Cambios en el capital de trabajo</b>			
(Aumento) Préstamos descuentos y negociaciones	5	(420,289,686)	(354,757,860)
Cuentas y documentos por cobrar	6	33,666,477	(25,637,560)
Aumento (diminución) Cargos diferidos		(1,665,293)	272,125
Exigibilidades inmediatas		75,910,470	27,802,025
Créditos diferidos		4,706,293	(111,842,101)
Provisiones eventuales		4,039,019	36,328,340
<b>Flujo de disponibilidades usado en las actividades de operación</b>		(127,515,592)	(321,499,212)
Contribuciones sociales y especiales e impuestos pagados	14	(8,340,289)	(11,022,460)
<b>Flujo de disponibilidades neto usado en las actividades de operación</b>		(135,855,881)	(332,521,672)
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>			
Adquisición de activos fijos	7	(59,883,284)	(15,325,526)
Aumento de inversiones		(38,788,308)	(48,084,339)
<b>Flujo neto de disponibilidades usado en las actividades de inversión</b>		(98,671,592)	(63,409,865)
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
Nuevas obligaciones bancarias		8,929,918	-
CANCELACIÓN de obligaciones bancarias		-	(96,040,979)
Aumento en exigibilidades por depósitos		263,692,249	81,782,004
Aportaciones recibidas		510,653,949	510,036,068
Retiro de aportaciones		(192,129,032)	(244,318,668)
Distribución de excedentes acumulados		(56,561,666)	(60,338,079)
<b>Disponibilidad neto provisto por las actividades de financiamiento</b>		534,585,418	191,120,346
<b>Aumento (disminución) en efectivo</b>		300,057,945	(204,811,191)
<b>Disponibilidades al inicio del año</b>	3	168,587,344	373,398,535
<b>Disponibilidades al final del año</b>	3	L 468,645,289	L 168,587,344

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDUCADORES DE HONDURAS LIMITADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
 Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
 (Expresados en Lempiras - L)

**1. NATURALEZA DE LAS OPERACIONES**

La Cooperativa es una organización sin fines de lucro con personería jurídica propia y autorizada mediante acuerdo del poder ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía No. 376-76 de fecha 06 de octubre de 1976 e inscrita bajo el número 105 del tomo II, Libro II del registro de Cooperativas del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP). Su finalidad principal es mejorar la condición económica, social y cultural de sus afiliados y de la comunidad en que actúa. El domicilio de la Cooperativa es la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

**2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**Bases de Presentación**

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), organismo regulador que establece los criterios contables.

Mediante el acuerdo de legislativo 002 03/05/2016, publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 20 de diciembre de 2016, se aprueba el "Manual contable para la Cooperativas de Ahorro y Crédito" (Reformado mediante Acuerdo J.D. 001-15-03-2023). El cual describe en su literal a) Obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, no aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (activos, pasivos y patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de información, tal como se detalla a continuación:

- Aplicación de nuevos procedimientos de valuación de activos y pasivos, lo que conllevaría a un incremento de sus reservas patrimoniales.
- Exclusión de activos y pasivos diferidos de sus estados financieros.
- Traslado de las aportaciones patrimoniales, al pasivo lo que podría afectar la solvencia de la cooperativa y su gestión financiera.
- Requerimiento de un plan de capacitación de forma continua y permanente, para que el personal conozca sobre dichas normas y esté preparado el mismo para su implementación.
- Requerimiento de un análisis sobre el impacto financiero sobre la aplicación de dichas normas, determinando como se verá afectado el patrimonio de la cooperativa.
- Establecimiento de un plan de acción para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de lo cual, podría resultar que se tenga que vender activos productivos para que las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's) se capitalicen y fortalezcan su patrimonio.

**Políticas Contables Significativas**

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros de la Compañía se resumen como sigue:

**2.1. Disponibilidades**

Las disponibilidades comprenden el efectivo mantenido en la caja de movimiento diario y en la caja de reserva, los cuales están bajo la responsabilidad de los cajeros, así como el efectivo administrado por la caja general para la atención de los afiliados y del público en general, junto con los recursos económicos asignados al fondo de caja aprobado para cubrir gastos menores. De igual manera, se consideran como disponibilidades los fondos depositados en Bancos, Sociedades Financieras y Cooperativas de Ahorro y Crédito del país, siempre que sean propiedad de la Cooperativa. Asimismo, se registran los depósitos en efectivo realizados en instituciones financieras supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) o en cooperativas calificadas por el CONSUCOOP, en moneda nacional o extranjera, que se acumulan transitoriamente y que, por su monto u otras circunstancias, no puedan ser invertidos conforme a los límites por título y emisor establecidos en la Norma del Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC). Los depósitos y retiros de estas cuentas de ahorro serán del conocimiento y aprobación del Comité de Inversiones, y los rendimientos generados sobre estas disponibilidades se reconocen en los resultados conforme se devengan.

**2.2. Inversiones**

Las inversiones comprenden títulos valores que se registran por las compras de bonos o títulos emitidos por el Banco Central de Honduras o por otras instituciones debidamente autorizadas por los entes Reguladores, así como las inversiones en acciones o participaciones en sociedades que tengan compatibilidad con el objeto social de la Cooperativa las cuales se registran bajo el método del costo. Adicionalmente comprende las inversiones realizadas en el Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC) con el propósito de garantizar los depósitos de ahorro y los depósitos a plazo captados de los afiliados los cuales se registran al costo de adquisición según el rango de plazo de vencimiento que se detalla a continuación:

Límites	Instituciones autorizadas
50% En Valores mediano y largo plazo	Honduras, y Federaciones de Ahorro y Crédito supervisadas.
10% En valor de corto plazo	Valores que cuenten con la garantía del Estado de Honduras, y Federaciones de Ahorro y Crédito supervisadas.
40% En valores a corto plazo	Bancos 25% Cooperativas 75%

**2.3. Préstamos, Descuentos y Negociaciones - Neto**

El registro de operaciones en esta agrupación se hará salvo las excepciones específicamente señaladas, atendiendo a la naturaleza de las operaciones financiadas y a la garantía de los créditos concedidos, detallado a continuación:

- Garantía fiduciaria.
- Préstamos automáticos.
- Garantía hipotecaria.
- Garantía prendaria.
- Préstamos con garantía mixta.

- f. Préstamos refinanciados.
- g. Préstamos readecuados.
- h. Préstamos con fondos redescuentados.

Dentro de las garantías de créditos concedidos, se hacen clasificaciones conforme a la naturaleza de las operaciones financiadas en las categorías siguientes:

- a. Créditos comerciales.
- b. Créditos de consumo.
- c. Créditos para vivienda.

La cartera activa de préstamos por cobrar se clasificará de igual forma en base al nivel de mora detallado a continuación:

- a. Vigentes.
- b. Atrasados.
- c. Vencidos.
- d. En ejecución judicial.

La Cooperativa contabiliza las reservas para la cartera de préstamos de cobro dudoso y para los intereses pendientes de cobro de conformidad a lo establecido en las Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera emitidas por el Ente Regulador, aprobadas por el CONSUCCOOP en el Acuerdo No.JD 02-11-15-2017 del 15 de noviembre del 2017:

Para el cálculo de las reversas la Cooperativa utiliza el método de análisis basado en la antigüedad de la mora, de acuerdo a lo cual, se aplica los porcentajes de reserva por tipo de deudor, de acuerdo con las reformas establecidas en el Acuerdo J.D. 001-21-04-2020, según se detalla a continuación:

#### Pequeños Deudores Comerciales

La clasificación de los pequeños deudores comerciales tendrá cobertura del 100%, aplicando provisiones sobre la diferencia entre el saldo adeudado y el valor de mercado de sus garantías, según las categorías de riesgo de la tabla siguiente:

Tabla 1

Garantías de depósitos pignorados en la misma institución, asimismo, otro mecanismo de cobertura de riesgo asociados y Garantías Hipotecarias sobre bienes inmuebles, Saldos de aportaciones y otros a favor del Cooperativista prestatario (artículos 125 de la Ley de Cooperativas de Honduras y 55 de su reglamento)			
Categoría	Descripción	Días	% Reserva
I	CREDITOS BUENOS	Hasta 90 días	0%
II	CREDITOS ESPECIALMENTE MENCIONADOS	Hasta 90 días	5%
III	CREDITOS BAJO NORMA	De 211 a 360 días	25%
IV	CREDITOS DUDOSA RECUPERACION	De 361 a 450 días	70%
V	CREDITOS DE PERDIDA	Mas de 450 días	100%

11

#### Clasificación Única por Deudor

En caso de que el deudor afiliado tenga varios créditos de distinto tipo en la misma cooperativa, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo conforme a lo siguiente:

Se aplicará la clasificación única por deudor, solamente en los casos que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente el quince por ciento (15%) o más del total de las obligaciones que mantiene el deudor afiliado en la misma cooperativa, esta categoría se aplicará al resto de los créditos, dando como resultado la clasificación única por deudor.

En los casos que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente menos del porcentaje establecido en el literal a) precedente, no se asignará una clasificación única por deudor, solamente la categoría de riesgo por cada tipo de crédito, clasificada de acuerdo con el mayor atraso registrado. Esta clasificación única será empleada para calcular las provisiones de todas las operaciones del deudor afiliado en la cooperativa, de conformidad a los porcentajes de provisiones de cada uno de los tipos de crédito que corresponda.

#### Clasificación de Créditos Readecuados

Los afiliados(as) deudores con créditos readecuados deberán conservar la clasificación que les correspondía previo al registro del crédito readecuado, y deberán clasificarse en la categoría II - créditos especialmente mencionados.

Los afiliados(as) deudores, cuyas obligaciones hayan sido readecuadas en dos (2) ocasiones o que hayan incumplido su calendario de pagos deberán clasificarse como mínimo en la Categoría III - Créditos Bajo Norma. Los deudores que sean reiteradamente readecuados tres (3) veces, deberán clasificarse como mínimo en Categoría IV - Créditos de Dudosa Recuperación. Los deudores que sean readecuados cuatro (4) veces o más deberán clasificarse en Categoría V - Créditos de Pérdida y la Cooperativa deberá constituir el porcentaje de la provisión que corresponde de acuerdo con la categoría asignada.

Los deudores afiliados(as) que debiendo haber sido registrados como readecuados fueron registrados como refinanciados o vigentes, deberán ser clasificados al menos en la Categoría III - Créditos Bajo Norma y consecuentemente registrarlos en la cuenta contable que corresponda.

#### Reclasificación de Créditos Readecuados

La categoría de clasificación de los afiliados(as) deudores readecuados podrá ser mejorada en "una (1) categoría", a partir del cumplimiento de las condiciones siguientes:

Siempre que el afiliado(a) deudor haya efectuado pagos puntuales de capital de las cuotas pactadas para ese periodo.

Se encuentre al día en sus pagos, cumpliendo con las condiciones de la readecuación.

13

#### Créditos de Consumo

La clasificación de los créditos de consumo tendrá cobertura del 100%, aplicando provisiones sobre la diferencia entre el saldo adeudado y el valor de mercado de sus garantías, según las categorías de riesgo de la tabla siguiente:

Tabla 2

Garantías de depósitos pignorados en la misma institución, asimismo, otro mecanismo de cobertura de riesgo asociados y Garantías Hipotecarias sobre bienes inmuebles, Saldos de aportaciones y otros a favor del Cooperativista prestatario (artículos 125 de la Ley de Cooperativas de Honduras y 55 de su reglamento)			
Categoría	Descripción	Días	% Reserva
I	CREDITOS BUENOS	Hasta 90 días	0%
	CREDITOS BUENOS TARJETA DE CRÉDITO	Hasta 91 a 210 días	1%
II	CREDITOS ESPECIALMENTE MENCIONADOS	De 211 a 360 días	30%
III	CREDITOS BAJO NORMA	De 361 a 450 días	70%
IV	CREDITOS DUDOSA RECUPERACION	Mas de 450 días	100%

#### Créditos para Vivienda

La clasificación de los créditos para vivienda tendrá cobertura del 100%, aplicando provisiones sobre la diferencia entre el saldo adeudado y el valor de mercado de sus garantías, según las categorías de riesgo de la tabla siguiente:

Tabla 3

Garantías de depósitos pignorados en la misma institución, asimismo, otro mecanismo de cobertura de riesgo asociados y Garantías Hipotecarias sobre bienes inmuebles, Saldos de aportaciones y otros a favor del Cooperativista prestatario (artículos 125 de la Ley de Cooperativas de Honduras y 55 de su reglamento)			
Categoría	Descripción	Días	% Reserva
I	CREDITOS BUENOS	Hasta 90 días	0%
II	CREDITOS ESPECIALMENTE MENCIONADOS	Hasta 91 a 150 días	2%
III	CREDITOS BAJO NORMA	De 151 a 210 días	10%
IV	CREDITOS DUDOSA RECUPERACION	De 211 a 360 días	20%
V	CREDITOS DE PERDIDA	De 361 a 720 días	60%

Las Cooperativas de ahorro y crédito deberán constituir el 100% de provisiones sobre el saldo de la deuda, al cumplirse dos (2) años de mora, en el caso de los "Créditos para Vivienda" que cuentan con garantía hipotecaria.

12

Tres (3) pagos puntuales consecutivos según su forma de pago, recibidos por la Cooperativa dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la fecha de pago pactada.

En caso de que la readecuación contemple un periodo de gracia, los criterios señalados en el párrafo anterior respecto a la mejora en la clasificación crediticia del deudor afiliado(a), se aplicarán a partir de la terminación de dicho periodo de gracia.

#### Plan de Adecuación – Provisión para Créditos de Dudoso Recaudado

El acuerdo JD 001-21-04-2020 detalla las medidas temporales de alivio financiero en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, que permite reducir y atender el impacto económico en las mismas, y en las cooperativistas, sus hogares y actividades productivas, comerciales y servicios, cuyo salario u otra fuente de ingreso fue afectado por las medidas adoptadas en el país, contra la pandemia COVID-19 y reformado a través de acuerdo ejecutivo JD 001-06-02-2025 establece:

Primero: Reformar parcialmente el resolutive Tercero del Acuerdo No.J.D. 001-21-04-2020, en lo relacionado al numeral 3 respecto al plazo indicado en los "Requisitos Adicionales de Provisiones", el cual, por situaciones emergentes descritas en los considerandos precedentes, se amplía su plazo de aplicación a cuatro (4) años, partir del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre del 2029, manteniéndose las demás disposiciones al respecto, que su plazo de vigencia fue ampliado hasta el 31 de diciembre de 2024, por medio del Acuerdo No.J.D 002-20-12-2023 de fecha 20 de diciembre de 2023.

Segundo: Las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Supervisadas por ésta Superintendencia, deberán presentar dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al cierre del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), lo siguiente: 1) Un plan de adecuación para la oportuna y gradual constitución de provisión para créditos de dudosos recaudo (Capital e intereses) a efecto de cubrir la insuficiencia de las mismas presentados al 31 de diciembre de 2024 y mitigar el riesgo de las operaciones de crédito en la cooperativa, definiendo para su monitoreo, los meses y montos para tal constitución, que no deben ser inferiores a un 25% anual de la insuficiencia de reserva informada, de tal forma que se cubra en un 100% dicha insuficiencia, en el plazo máximo de cuatro (4) años, objeto de la presente prórroga, asimismo, dicho plan debe definir responsables del cumplimiento de mantener y controlar el nivel adecuado de reservas de valuación para la cartera crediticia, e informe para la toma de decisiones y acciones por la Junta Directiva, Gerencia General, áreas de riesgos, entre otros que designe la administración, además, se deberá elaborar y comparar para conocer el impacto de retornar a los parámetros contenidos en el Acuerdo J.D 02-11-15-2017 y sus reformas vigentes a la fecha del presente acuerdo, también, reducir los niveles de mora que permitan mantener el cumplimiento de la disciplina financiera normativa, al respecto y la normalización productiva del activo de cartera de préstamos; 2) Dentro de los primeros diez (10) hábiles al cierre de cada trimestre, marzo, junio, septiembre y diciembre, de cada año 2025, 2026, 2027 y 2028, se deberá remitir a la Superintendencia los escenarios comparativos de la aplicación de los parámetros de rango de mora y sus porcentajes para constituir reservas, establecidos para la Evaluación y Clasificación de Carteras de Créditos, mediante Acuerdo J.D 001-21-04-2020 y sus reformas incluyendo la presente prórroga, con respecto al Acuerdo J.D 02-11-15-2017, aprobados por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP) y que son sujetos a la presente ampliación de plazo para su aplicación. Lo anterior,

14



no limita a aquellas Cooperativas que cuenten con la capacidad económica, el constituir antes del plazo descrito en este apartado, los requerimientos de provisiones establecidos en la norma antes aludida, que regula la evaluación, clasificación, deterioro y constitución de reservas para operaciones de crédito. Lo antes dispuesto, será evaluado y verificado por la Superintendencia para requerir la acción correctiva respectiva para cumplir con lo antes dispuesto, ordenándose que se constituya del gasto del estado de resultado y/o del excedente que se determine al cierre fiscal del año correspondiente, sin embargo, su incumplimiento será objeto del proceso administrativo sancionador vigente correspondiente, establecido por Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Cuarto: Las Cooperativas de Ahorro y Crédito deberán continuar negociando, los refinanciamientos o readequaciones de los préstamos con sus cooperativistas que los soliciten por los diversos canales que tiene la cooperativa, que se enmarquen en las disposiciones para coadyuvar a los impactos financieros en las Cooperativas y los cooperativistas, contenidos en los acuerdos y resoluciones emitidos en su oportunidad por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) que incluyen a los deudores afectados directamente o indirectamente por los aspectos climáticos, sanitarios, económicos, laborales, sociales y bélicos, entre otros aspectos, externos ajenos a la operación de la Cooperativa; y que dichas negociaciones califiquen con base a las políticas y procedimientos diferenciados y que deben tener las Cooperativas y observando las disposiciones contenidas para tales efectos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera de Créditos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y sus reformas, aprobados por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y las mismas serán evaluadas y clasificadas con los criterios correspondientes, vigentes en las fechas en que se realice la evaluación de este riesgo.

#### 2.4. Cuentas y Documentos por Cobrar - Neto

El reconocimiento de las cuentas y documentos por cobrar incluye las diferencias faltantes que resulten en el manejo ordinario del efectivo; los anticipos concedidos a empleados y funcionarios reembolsables dentro del mes u otros conceptos; por el importe pagado por cuenta de los cooperativistas por concepto de primas de seguro que se paguen por cobertura de riesgos sobre los créditos que se otorgan y honorarios por gestiones de cobro, entre otros; los saldos de valores pagados por las cooperativas en concepto de remesas familiares, que se encuentran pendientes de reembolso al amparo de los contratos suscritos, y se registrará los valores a favor de la cooperativa cuya naturaleza no permite cargarlos a otras cuentas del activo. Adicionalmente se registran los saldos pendientes de cobro correspondientes a planillas por cobrar a la Tesorería General de la República (TGR), relacionadas con deducciones de aportaciones, préstamos y ahorros retenidos por el Estado y transferidos a la Cooperativa, así como las cuentas por cobrar a afiliados por cuota BANHPROVI, planillas por cobrar a jubilados y planillas por cobrar a centros educativos.

#### 2.5. Propiedad, Planta y Equipo - Neto

En esta cuenta se contabilizan los valores erogados para los bienes muebles e inmuebles, adquiridos para la operatividad de la Cooperativa. La inversión en estos bienes se efectúa conforme al marco legal vigente en Honduras. Asimismo, se registra el costo de los mobiliarios y equipos que la Cooperativa adquiere para su uso exclusivo, así como, el valor de las construcciones especiales (Instalaciones) que se realicen en locales propios o alquilados para el cumplimiento de su finalidad.

15

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias. Las aportaciones devengan intereses que son capitalizables en las cuentas de los afiliados y cargados a los gastos del período. Las aportaciones son ordinarias y extraordinarias.

Se crean de acuerdo con la Ley de Cooperativas y su Reglamento y los estatutos de la Cooperativa, para los propósitos que se estimen. Las reservas se cargan con las pérdidas eventuales de activos y desembolsos relacionados con el objetivo de su creación no cubiertos con excedentes de períodos.

De acuerdo con lo establecido en Artículo 123 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, las reservas y fondos que se establezcan no pueden ser mayores del 50% del total de los excedentes que presente el estado de resultados del ejercicio social. Los excedentes del período se trasladan a la cuenta de reserva patrimonial y a la reserva legal una vez que estos han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Las principales reservas creadas por la Cooperativa se describen a continuación:

##### Reserva Legal

Esta reserva es creada con el propósito de cubrir posibles pérdidas operativas y conforme al Reglamento de la Ley de Cooperativas "El fondo de Reserva Legal no será inferior al 10% de los excedentes. Será acumulable anualmente, irrepartible y servirá para cubrir pérdidas."

La Asamblea Ordinaria de delegados podrá acordar la capitalización parcial o total de los excedentes distribuidos y no pagados. En ningún caso se utilizará más del 50% de los excedentes de cada ejercicio social para la formación de fondos especiales y reservas.

##### Otras Reservas de Capital

Reservas creadas para fortalecer la estructura patrimonial de la Cooperativa y para hacer frente a necesidades, contingentes y/o riesgos futuros, derivada de los excedentes, conforme a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y en los estatutos previa aprobación de la Asamblea General Ordinaria. Estas reservas no constituyen un gasto para la Cooperativa.

##### Distribución de Excedentes

De acuerdo con el proyecto de reforma de los Estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada en el Artículo 149 indica que los excedentes se distribuirán de la siguiente forma:

- Por lo menos un diez por ciento (10%) para formar un fondo de reserva legal acumulable anualmente, no repartible y que servirá para cubrir pérdidas de acuerdo con la liquidez de la Cooperativa, en los porcentajes que establece el Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras; el fondo de reserva se invertirá en bonos u otros títulos de fácil convertibilidad, emitidos por Federaciones de Cooperativas, Instituciones Bancarias o del Estado.

17

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos depreciables. La vida útil estimada de los activos se detalla como sigue:

Edificios	40 años
Mobiliario y equipo de oficina	3-10 años
Equipo de cómputo	3 años
Vehículos	5 años

Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos y los desembolsos por reparaciones se registran a resultados del período en que se incurrir, las mejoras se capitalizan.

#### 2.6. Exigibilidades por Depósitos

Comprenden los depósitos de ahorro registrados por medio de libretas y depósitos a plazo, documentados en certificados u otros, recibidos exclusivamente de los afiliados; e incluyen los intereses que devenguen dichos depósitos. Adicionalmente, incluyen los depósitos a plazo fijo, recibidos exclusivamente de otras cooperativas afiliadas autorizadas y calificadas por el CONSUCOOP; para recibir recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa en los porcentajes y límites establecidos.

#### 2.7. Obligaciones Bancarias

Las obligaciones bancarias comprenden las adquiridas a través de bancos e instituciones financieras nacionales o internacionales, sean a corto o largo plazo. Asimismo, las obligaciones con BANHPROVI, RAP y otros organismos de crédito, en virtud de los préstamos redescontados con dichas instituciones.

#### 2.8. Patrimonio

En el patrimonio primario se reconocen las aportaciones pagadas por los afiliados, las que pueden ser ordinarias y extraordinarias. Esta categoría incluye, la reserva legal constituida obligatoriamente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento y los Estatutos de la cooperativa.

En el patrimonio complementario se utiliza para fortalecer la estructura patrimonial de la Cooperativa y se reconocen las reservas de capital, donaciones, excedentes acumulados y del período, con el propósito de hacer frente a contingencias en el manejo financiero y/o riesgos futuros. Las reservas para contingencias y otras reservas de capital, se crearán de los excedentes anuales.

#### Aportaciones

Los aportes están integrados por las aportaciones ordinarias y extraordinarias que los afiliados deben efectuar de acuerdo con el capítulo XII, Artículo 110, de los estatutos de La Cooperativa y por la capitalización de excedentes. Los afiliados, deben realizar una aportación anual no menor de L360, en carácter de ordinarias, los retiros son voluntarios y la Cooperativa devuelve las aportaciones disponibles.

- La formación de fondos especiales: requerimiento de capital y patrimonio, reservas para activos de riesgo y otros que establezca la Junta Directiva.
- Distribuciones entre los afiliados(as) de acuerdo al patrocinio efectuado con la Cooperativa, después de constituir la reserva legal, las requeridas por el CONSUCOOP y reservas especiales aprobadas por la Asamblea General.
- La Asamblea General podrá acordar la capitalización total o parcial de los excedentes distribuidos y no pagados, siempre que la Cooperativa cuente con los recursos que le garanticen su sostenibilidad.
- Treinta (30) días hábiles antes de la celebración de la Asamblea General Ordinaria, la Junta Directiva debe poner en conocimiento del CONSUCOOP el proyecto de distribución de excedentes, quien puede objetar la misma si determina que la Cooperativa presenta una situación financiera inestable.

Las reservas patrimoniales se crean de acuerdo con la Ley de Cooperativas y su reglamento y a criterio de la Administración, para los propósitos que se estimen convenientes y se incrementan con cargo a los excedentes. Los excedentes del período se trasladan a la cuenta de reserva patrimonial y a la reserva legal una vez que estos han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Las reservas y fondos que se establezcan no pueden ser mayores del 50% del total de excedentes que arroje el resultado del ejercicio social, salvo disposición de la Asamblea General Ordinaria o del CONSUCOOP.

Los excedentes restantes que decida la Asamblea General podrán capitalizarse o distribuirse en relación con el monto de interés pagado por los créditos recibidos.

#### 2.9. Reconocimiento de Productos Financieros

El reconocimiento de estos ingresos corresponde a los valores efectivamente percibidos y devengados, generados por rendimientos financieros producto de la colocación de activos en su propia cartera crediticia y en instituciones financieras, como ser comisiones e intereses. Únicamente se reconocen los ingresos provenientes de las operaciones permitidas a las Cooperativas de Ahorro y Créditos de conformidad a lo establecido en el marco legal vigente. Las cuentas agregadas se usan para contabilizar los ingresos por intereses recibidos en efectivo, y que fueron provisionados hasta noventa (90) días de mora, por el método del devengamiento (devengados y pendientes de cobro en efectivo), por préstamos refinanciados y readequados negociados bajo las medidas de alivio financiero que apruebe el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

#### 2.10. Gastos Financieros

En esta cuenta se registran, los intereses, comisiones y cualquier otra prestación incurrida en concepto de los depósitos captados de los afiliados y de los préstamos adquiridos de instituciones financieras nacionales e internacionales; por lo que, representan los costos en que incurre la cooperativa en el desarrollo de las operaciones financieras pasivas.

16

2.11. Gastos de Administración

En esta cuenta se registran los diferentes gastos incurridos por los directivos funcionarios y empleados, tales como: remuneraciones, prestaciones al personal, gastos de representación, aportes patronales y otros; así como, los importes por provisión o pago de impuestos, honorarios profesionales, arrendamientos, gastos por mantenimiento y reparaciones, por seguridad y vigilancia, mercadeo, primas de seguro, depreciaciones y amortizaciones, gasto por consumo de papelería y útiles y cualquier otro gastos causados diferente a los enunciados y que son requeridos para la operatividad normal de la Cooperativa.

2.12. Contribución Social

El gasto por contribución social del sector cooperativo reconocido en resultados incluye el impuesto causado del período.

El cálculo del impuesto se basa en las tasas y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del período de reporte.

2.13. Unidad Monetaria

Los registros contables se mantienen en Lempiras (L), moneda de curso legal en la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas a base de subasta, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Fecha	Tipo de Cambio de Compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de Cambio de Venta (Lempiras por US\$1)
31 de diciembre de 2025	26.3737	26.5056
31 de diciembre de 2024	24.3800	24.5069

3. DISPONIBILIDADES

El saldo de las disponibilidades se detalla a continuación:

	Ref.	2025	2024
Caja chica		L 405,000	L 405,000
Fondo de reserva		33,067,170	32,246,702
Depósitos en bancos del interior - moneda nacional	1/	434,549,022	133,604,617
Depósitos en bancos del interior - moneda extranjera (US\$ 26.37 y US\$ 24.38 respectivamente)		624,097	2,331,025
<b>Total</b>		<b>L 468,645,289</b>	<b>L 168,587,344</b>

1/ En el saldo depositados en bancos del interior se incluyen a 2025 y 2024 L5,838,449 y L1,333,423 que corresponde a saldos restringidos para alcanzar lo mínimo requerido por el Fondo de Estabilización Cooperativo (Ver Nota 5).

19

4. INVERSIONES

El saldo de las inversiones se detalla a continuación:

	Ref.	2025	2024
			<b>(Reexpresado)</b>
<b>Inversiones en valores</b>			
Acciones y participaciones	1/	L 2,465,911	L 2,389,704
Depósitos a plazo	2/	149,528,238	129,393,519
<b>Subtotal</b>		<b>151,994,149</b>	<b>131,783,223</b>
<b>Inversiones en fondos especiales</b>			
Depósitos a plazo	3/	140,828,581	122,251,199
<b>Total</b>		<b>L 292,822,730</b>	<b>L 254,034,422</b>

1/ Las inversiones en acciones y participaciones, se detalla a continuación:

	Ref.	2025	2024
<b>Acciones y Participaciones</b>			
<b>Aportaciones Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito</b>			
Red Tecnológica, S.A.	1.1/	L 1,325,280	L 1,275,345
Aportaciones Cooperativa Chorotega Limitada	1.2/	1,000,000	1,000,000
Aportaciones Cooperativa Pespirense Limitada		2,515	473
Aportaciones Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados de Empresa Nacional Portuaria Limitada		7,883	6,648
Aportaciones Cooperativa Rio Grande Limitada		12,007	10,498
Federación Hondureña de Cooperativas de Ahorro y Crédito Limitada		8,763	6,612
Aportaciones Cooperativa Sagrada Familia Limitada		74,325	64,320
Aportaciones Cooperativa Intribucana Limitada		21,014	18,011
Aportaciones Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada		3,220	1,163
Aportaciones Cooperativa Ocolepeque		8,514	6,269
<b>Total</b>		<b>L 2,465,911</b>	<b>L 2,389,704</b>

1.1/ Certificado de participación en la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de ahorro y Crédito, de cincuenta (50) certificados de participación por un valor de US\$ 1,000 cada una.

1.2/ Valor que corresponde a 100 acciones con valor nominal de L10,000 por acción.

20

2/ Las inversiones en depósitos a plazo se detallan a continuación:

	2025	2024
<b>Depósitos a plazo</b>		
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega, Ltda. Limitada	L 15,000,000	L 15,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito CAACEENP, Ltda.	8,000,000	8,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Intribucana, Ltda.	35,000,000	25,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito COMLESUL,	10,000,000	10,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande, Ltda.	10,000,000	10,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ocolepeque,	10,000,000	10,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia, Ltda.	20,000,000	-
Banco Promerica, S.A.	30,000,000	30,000,000
Banco Atlántida, S.A.	-	10,000,000
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	15,000,000	15,000,000
Ficohsa Pensiones y Cesantía	581,013	540,812
<b>Subtotal</b>	<b>153,581,013</b>	<b>133,540,812</b>
Más: Intereses sobre inversiones diversas	1,082,910	988,392
Menos: Provisión sobre inversiones diversas	(5,135,685)	(5,135,685)
<b>Total</b>	<b>L 149,528,238</b>	<b>L 129,393,519</b>

Certificados de depósito moneda nacional (Lempiras), con tasas de interés anual que oscilan entre 7.25% y 12.25% en el 2025 y entre 7.50% y 12.25% para 2024 con vencimientos en el año 2025.

3/ Las inversiones en el Fondo de Estabilización Cooperativo (FEC), se detallan a continuación:

	Ref.	2025	2024
<b>Bonos</b>			
Banco Central de Honduras	3.1/	L 67,682,000	L 57,171,000
<b>Letras</b>			
Banco Central de Honduras	3.2/	15,033,000	12,800,000
<b>Instituciones financieras</b>			
Banco Atlántida, S.A.		4,774,000	4,329,000
Banco Promerica, S.A.		4,819,000	4,361,200
Financiera Credi Q		4,774,000	4,329,000
<b>Subtotal</b>		<b>97,069,000</b>	<b>82,990,200</b>
<b>Cooperativas de Ahorro y Crédito</b>			
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Limitada		14,321,000	12,985,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito CAACEENP Limitada		15,033,000	12,985,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Intribucana Limitada		14,321,000	12,985,000
<b>Subtotal</b>		<b>43,675,000</b>	<b>38,955,000</b>
Intereses por cobrar		71,581	305,999
<b>Total Inversiones Fondos FEC</b>		<b>L 140,828,581</b>	<b>L 122,251,199</b>

3.1/ Bonos en moneda nacional (Lempiras), con tasas de interés anual que oscilan entre 4.20% - 7.50% en el 2025 y entre 4.20% - 5.75% para 2024, con vencimientos entre los años 2025 al 2026.

21

3.2/ Letras en moneda nacional (Lempiras), con tasas de interés anual que oscilan entre 6.40% - 7% en el 2025 y entre 4% - 4.25% para 2024, con vencimientos en el año 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, los certificados de depósitos a plazo que constituyen el Fondo de Estabilización Cooperativo (FEC) devengan una tasa de interés entre el 8.25% y 9.75%.

La determinación del Fondo de Estabilización Cooperativo se detalla a continuación:

	Ref.	2025	2024
Saldo de obligaciones depósitos de ahorro		L 648,940,248	L 543,815,157
Saldo de obligaciones depósitos a plazo fijo		1,039,397,838	804,284,580
<b>Total obligaciones depositarias</b>		<b>L 1,688,338,086</b>	<b>L 1,348,099,737</b>
<b>Porcentaje para FEC (BCH % como encaje legal)</b>		<b>9%</b>	<b>9%</b>
Total inversiones requeridas para FEC		L 151,950,428	L 121,328,976
Saldo de inversiones constituidas para FEC		140,757,000	121,945,200
Cuenta transitoria en grupo de bancos		5,838,449	1,333,423
Cartera crediticia	1/	7,445,304	7,660,154
<b>Suficiencia de Fondo de Estabilización Cooperativo FEC</b>		<b>L 2,090,325</b>	<b>L 9,609,801</b>

1/ Autorización por parte de CONSUCOOP mediante acuerdo No.J.D. 01-06-21-2018 se autoriza a las cooperativas a otorgar financiamiento a desarrolladores, con el fin de adquirir terrenos que sean utilizados para la urbanización y construcción de viviendas para el beneficio de la población y el mejoramiento de la calidad de vida del país.

5. PRÉSTAMOS DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES - NETO

El saldo de los préstamos descuentos y negociaciones - neto se detallan a continuación:

	Ref.	2025	2024
			<b>(Reexpresado)</b>
<b>Fiduciarios</b>			
Automáticos		L 4,261,670,800	L 4,016,027,033
Prendarios		656,027,523	626,496,146
Hipotecarios	1/	2,016,849	1,027,343
Préstamos redescuotados		451,082,440	309,569,101
Préstamos refinanciados		70,396,995	67,381,389
Préstamos readecuados		1,891,365	2,245,939
<b>Total préstamos descuentos y negociaciones</b>		<b>5,444,983,357</b>	<b>5,024,693,671</b>
Menos: Provisión para créditos dudoso cobro	2/	(38,672,964)	(31,231,775)
<b>Total</b>		<b>L 5,406,310,393</b>	<b>L 4,993,461,896</b>

1/ En el saldo de créditos hipotecarios se encuentran incluido L7,445,304 que corresponden a saldo de fondos FEC autorizado por CONSUCOOP (Ver Nota 5).

Al 31 de diciembre la tasa de interés promedio de los préstamos por cobrar oscila entre el 4% y 20% de interés anual.

22

Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por antigüedad, se detallada a continuación:

	2025	2024
Vigentes	L 5,395,206,171	L 4,979,207,399
Atrasados	41,746,881	38,088,330
Vencidos	5,370,319	4,635,439
Ejecución Judicial	2,659,986	2,762,503
<b>Total</b>	<b>L 5,444,983,357</b>	<b>L 5,024,693,671</b>

2/ Al 31 de diciembre el movimiento de la provisión para créditos de dudoso cobro se muestra a continuación:

	2025	2024
Provisión al inicio del año	L 31,231,775	L 32,972,995
Aumento (disminución) de la provisión	8,108,277	1,297,097
Castigos	(667,088)	(3,038,317)
Provisión al final del año	<b>L 38,672,964</b>	<b>L 31,231,775</b>

Los principales deudores de la Cooperativa se detallan a continuación:

	2025	% S/Cartera Bruta	2024	% S/Cartera Bruta
10 mayores deudores	L 36,872,293	1%	L 33,578,062	1%
11 a 20 mayores deudores	30,358,149	1%	27,260,105	1%
21 a 50 mayores deudores	71,754,026	1%	46,610,562	1%
Del 51 en adelante	5,305,998,888	97%	4,917,244,942	98%
<b>Total</b>	<b>L 5,444,983,357</b>	<b>100%</b>	<b>L 5,024,693,671</b>	<b>100%</b>

## 6. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR - NETO

El saldo de las cuentas y documentos por cobrar - neto, se detallan a continuación:

	Ref.	2025	2024
Afiliados - planilla Tesorería General de la República	1/	L 129,952,978	L 116,979,547
Cuentas varias		13,174,888	62,242,206
Faltantes de caja		13,446	31,614
Funcionarios y empleados		844,424	299,319
Intereses por cobrar		3,420,317	1,507,844
<b>Subtotal</b>		<b>147,394,053</b>	<b>181,060,530</b>
Provisión por intereses de dudoso recaudo		(1,235,846)	(9,893,966)
Provisión para cuentas por cobrar		(2,490,557)	(287,635)
<b>Total</b>		<b>L 143,667,650</b>	<b>L 170,878,929</b>

1/ El saldo registrado en esta cuenta corresponde a los montos pendientes de cobro por parte de la Tesorería General de la República (TGR). Dicho saldo se origina por las deducciones mensuales aplicadas vía planilla a los afiliados del Estado, relacionadas con el pago de cuotas de préstamos, aportaciones, seguros y ahorros. Estos montos representan recursos que ya fueron retenidos a los afiliados y que, al cierre del periodo, aún se encontraban en proceso de transferencia hacia la Cooperativa.

23

## 8. EXIGIBILIDADES POR DEPÓSITOS

El saldo de las exigibilidades por depósitos se detalla a continuación:

	Ref.	2025	2024
<b>Depósitos de ahorro</b>			
De afiliados personas naturales			
Mi Ahorro Retirable	L	459,043,510	L 385,938,132
Mi Ahorro Navideño		42,197,204	42,647,144
Mi Ahorro Círculo		41,469,829	37,453,548
Mi Ahorro Futuro		47,463,806	47,194,992
Mi Ahorro Soñado		30,648,379	22,574,271
Mi Ahorro Joven		2,547,270	-
<b>Subtotal</b>		<b>633,369,998</b>	<b>535,808,087</b>
<b>De Afiliados Personas Jurídicas</b>			
Mi Ahorro Retirable Empresarial		15,570,250	8,007,070
<b>Total depósitos de ahorro</b>	1/	<b>L 648,940,248</b>	<b>L 543,815,157</b>
<b>Depósitos a plazo</b>			
Depósitos a plazo personas natural			
Hasta 90 días	L	1,089,000	L 2,120,100
De 91 a 180 días		2,274,901	2,768,300
De 181 a 365 días		7,008,966	9,868,366
Mas de 365 días		899,274,871	789,527,814
<b>Subtotal</b>		<b>909,647,738</b>	<b>804,284,580</b>
Depósitos a plazo personas jurídica			
Hasta 90 días		119,900,000	19,000,000
De 91 a 180 días		41,874,100	89,670,100
De 181 a 365 días		41,481,000	41,381,000
Mas de 365 días		-	-
<b>Subtotal</b>		<b>203,255,100</b>	<b>150,051,100</b>
<b>Total de depósitos a plazo</b>	2/	<b>L 1,112,902,838</b>	<b>L 954,335,680</b>
<b>Total exigibilidades por depósito</b>		<b>L 1,761,843,086</b>	<b>L 1,498,150,837</b>

Los certificados de depósitos devengan tasas de interés anual que oscilan entre 3.5% y 14%. Las cuentas de ahorro para persona natural devengan tasas de interés anual que oscilan entre 2% y 8% anual, y para persona jurídica entre 2% y 5.75% anual

1/ Los principales depositantes de ahorro de la Cooperativa se detallan a continuación:

	2025	% S/Depósitos de Ahorro	2024	% S/Depósitos de Ahorro
10 mayores depositantes	L 25,967,234	4%	L 15,299,813	3%
11 a 20 mayores depositantes	10,837,797	2%	8,759,171	2%
21 a 50 mayores depositantes	23,256,067	4%	18,121,146	3%
Del 51 en adelante	589,280,150	91%	501,675,026	92%
<b>Total</b>	<b>L 648,940,248</b>	<b>100%</b>	<b>L 543,815,157</b>	<b>100%</b>

25

## 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO - NETO

El saldo de la propiedad planta y equipo - neto se detalla a continuación:

	Terminos	Edificios	Equipo de Informatica	Mobiliario y Equipo	Vehiculos	Mayor en Area Propia	Mayor en Area Arrendadas	Otros en Proceso	Total
<b>Costo</b>									
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L	86,731,829	L 359,694,276	L 28,488,273	L 36,977,969	L 15,126,869	L 17,478,095	L 2,954,754	L 543,648,031
Adiciones	-	-	-	3,999,657	1,803,805	6,497,964	111,033	519,679	63,887,384
Disposiciones	-	-	(2,647,090)	(1,336,972)	(5,577,793)	(778,951)	-	-	(69,977,941)
Revalorización de Activos	-	58,918,441	33,162,131	-	-	-	-	-	92,080,572
<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>L</b>	<b>145,650,270</b>	<b>L 730,209,488</b>	<b>L 29,844,076</b>	<b>L 34,468,562</b>	<b>L 18,979,514</b>	<b>L 17,370,147</b>	<b>L 2,976,383</b>	<b>L 854,646,042</b>
<b>Depreciación</b>									
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L	(9,871,207)	L (25,643,391)	L (3,225,110)	L (8,948,500)	L (12,511,884)	L (32,225)	L -	L (116,162,017)
Adiciones	-	(8,902,430)	(13,442,462)	(6,075,960)	(1,948,090)	(887,273)	(334,761)	-	(19,400,920)
Disposiciones	-	-	3,822,302	1,904,443	5,206,684	719,762	-	-	10,753,291
<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>-</b>	<b>(17,873,637)</b>	<b>(35,263,551)</b>	<b>(10,845,687)</b>	<b>(6,888,933)</b>	<b>(12,882,086)</b>	<b>(856,346)</b>	<b>-</b>	<b>(118,802,833)</b>
<b>Valor en libros al 31 de diciembre del 2025</b>	<b>L</b>	<b>145,650,270</b>	<b>L 730,209,488</b>	<b>L 29,844,076</b>	<b>L 34,468,562</b>	<b>L 18,979,514</b>	<b>L 17,370,147</b>	<b>L 2,976,383</b>	<b>L 854,646,042</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>L</b>	<b>86,731,829</b>	<b>L 320,620,889</b>	<b>L 24,462,962</b>	<b>L 10,862,858</b>	<b>L 5,136,166</b>	<b>L 4,966,481</b>	<b>L 1,724,626</b>	<b>L 433,487,314</b>

Cinco locales y 3 edificios de la cooperativa se han dado como garantía de un préstamo bancario a continuación, se detallan estos activos:

- Edificio Ubicado en Barrio La Plazuela, Calle Gutiérrez, frente a palacio Episcopal.
- Edificio de las oficinas donde funciona la cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras, Limitada, Santa Rosa.
- Edificio ubicado en Residencial El Trapiche, Lote identificado como 11 y 12, bloque C1, Tegucigalpa.
- Local L-215 y local L-216 en el UNIMALL son dos locales comerciales que actualmente forman un solo cuerpo y están inscritos bajo el régimen de propiedad horizontal en donde funciona la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras, Limitada, Choluteca.
- Local comercial CF-01 segundo nivel del Mall Premier de Comayagua, donde funciona la agencia de Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada.
- Locales comerciales No.05 y 06 ubicado en ampliación de plaza Miraflores, Tegucigalpa.

24

2/ Los principales depositantes de plazo de la Cooperativa se detallan a continuación:

	2025	% S/CDP	2024	% S/CDP
10 mayores depositantes	L 158,171,000	14%	L 129,216,200	14%
11 a 20 mayores depositantes	91,825,754	8%	79,325,655	8%
21 a 50 mayores depositantes	183,177,569	16%	146,687,089	15%
Del 51 en adelante	678,628,515	61%	599,106,735	63%
<b>Total</b>	<b>L 1,112,902,838</b>	<b>100%</b>	<b>L 954,335,680</b>	<b>100%</b>

## 9. OBLIGACIONES BANCARIAS

El saldo de las obligaciones bancarias se detalla a continuación:

	Ref.	2025	2024
Producción y Vivienda	1/	L 64,240,739	L 61,799,331
Banco Atlántida, S.A.	2/	8,333,360	25,000,016
Banco Occidente, S.A.	3/	56,760,183	33,605,017
<b>Total</b>		<b>L 129,334,282</b>	<b>L 120,404,364</b>

1/ Fondos de intermediación para otorgamiento de créditos educativos e hipotecarios, con garantía hipotecaria sobre los créditos otorgados con estos fondos, al 9% y 12% de interés anual con vencimiento indefinido.

2/ Línea de crédito, con garantías hipotecarias (sobre inmuebles) al 8.50% interés anual, con vencimiento en el 2026.

3/ Línea de crédito, con garantías hipotecarias (sobre inmuebles) al 10.49% interés anual, con vencimiento en el 2026.

## 10. PATRIMONIO

### Aportaciones

Las aportaciones de afiliados y empresas jurídicas para el 2025 y 2024 devengan tasas de interés anual capitalizables que oscilan entre el 1% y 5% para los montos de L0.01 a L950,000 y el 6% para montos mayores a L950,000, las cuales son establecidas anualmente por la Junta Directiva. Estas aportaciones son retirables y contabilizadas como parte del patrimonio de la Cooperativa.

26



	Estados Financieros Previa				Estados Financieros Reacondicionados			
	Revelados 2024		Ajustes de Reexpresión		Revelados 2024		Ajustes de Reexpresión	
	Ref	Debito	Credito	Ref	Debito	Credito	Ref	
<b>PATRIMONIO</b>								
Reserva patrimonial	L	(500,085,314)	B/	L	500,085,314	-	L	-
Patrimonio complementario						(500,085,314)	B/	(500,085,314)
Aportaciones		(3,231,169,942)	B/		3,231,169,942	-		-
Patrimonio Primario		-	-		(3,231,169,942)	B/	(3,231,169,942)	
<b>Total Patrimonio</b>	<b>L</b>	<b>(3,821,255,256)</b>	<b>L</b>	<b>3,821,255,256</b>	<b>L</b>	<b>(3,821,255,256)</b>	<b>L</b>	<b>(3,821,255,256)</b>

1/ Reclasificación de efectivo y equivalentes de efectivo a la cuenta de disponibilidades para presentar el saldo conforme a lo descrito por el manual contable.

2/ Reclasificación de inversiones en valores / inversiones en acciones y participaciones para presentar el saldo conforme a lo descrito por el manual contable.

3/ Reclasificación para presentar el saldo de préstamos descuentos y negociaciones - neto conforme a lo descrito por el manual contable.

4/ Reclasificación cargos diferidos que corresponden a activos intangibles para presentar el saldo conforme a lo descrito por el manual contable.

5/ Reclasificación de préstamos por pagar a la cuenta de obligaciones financieras para presentar el saldo conforme a lo descrito por el manual contable.

6/ Reclasificación de cuentas por pagar e impuestos y contribuciones a la cuenta de exigibilidades inmediatas para presentar el saldo conforme a lo descrito por el manual contable.

7/ Reclasificación de otros pasivos y provisiones a la cuenta de provisiones eventuales para presentar el saldo conforme a lo descrito por el manual contable.

8/ Reclasificación de la reserva patrimonial a la cuenta de patrimonio complementario para presentar el saldo conforme a lo descrito por el manual contable.

9/ Reclasificación de aportaciones a la cuenta de patrimonio primario para presentar el saldo conforme a lo descrito por el manual contable.

10/ Reclasificación de los intereses por cobrar y estimación para créditos de dudoso cobro para presentar el saldo conforme a lo descrito por el manual contable.

31

#### Beneficios Fiscales

Las cooperativas están reguladas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, donde se establece que las instituciones cooperativas están exentas del pago de impuestos sobre la renta en los Artículos 56, 57 y 58 de esta ley.

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el Decreto Legislativo No.53-2015, en su Artículo 1 se decreta que las cooperativas están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y sus colaterales, entendiéndose por tales el activo neto y la aportación solidaria temporal que se originen de los actos que realicen las cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), a partir del ejercicio fiscal 2014. En este mismo Decreto, Artículo No.4 indica que se debe crear la Contribución Social del Sector Cooperativo del Quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. En acuerdo No.1775-2011, Artículo 40, las cooperativas de ahorro y crédito deberán pagar una contribución especial de sus excedentes netos anuales, una tarifa del 3.6%, la cual debe ser realizada y liquidada anualmente en los formularios y condiciones que establezca el SAR.

#### 17. ADMINISTRACION DE RIESGOS

La Cooperativa está expuesta a diferentes riesgos, para lo cual se lleva a cabo la gestión de riesgos siguiendo los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

##### Marco de Gestión de Riesgos

La Junta Directiva de la Cooperativa es la responsable de establecer el SAIR y de propiciar el ambiente y los recursos para su implementación. Sin perjuicio de lo establecido en la Ley, Reglamento, otras normas y el Estatuto de la Cooperativa.

Estos órganos cuentan con el apoyo del Comité de Riesgos, quien administra de forma global los riesgos de la Cooperativa, así como las implicaciones de todos ellos en la gestión de la solvencia patrimonial, analiza el posicionamiento de riesgos y propone políticas para optimizar la administración de riesgos en el marco de los objetivos estratégicos de la cooperativa.

A continuación, se detallan los riesgos a que está expuesta la Cooperativa, proveniente de los instrumentos financieros:

##### 1. Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones por parte de los prestatarios o cualquier otra operación que determina una deuda a favor de la institución. Incluye el riesgo de concentración, es decir, el riesgo proveniente de la concentración de créditos a un grupo reducido de deudores o conjunto de deudores de comportamiento similar.

Para Administrar este riesgo, la Cooperativa utiliza una metodología de evaluación por tipo de riesgo, incluyendo el decrecimiento de la cartera de crédito, análisis de créditos y resoluciones, aprobación y denegación del crédito y desembolso del crédito, en los cuales se evalúan límites de tolerancia por concentración a nivel de zonas, créditos sin coberturas, tiempo de resoluciones, créditos otorgados bajo excepciones, entre otros.

33

#### b. Estados de Excedentes o Pérdidas

Las cifras previamente presentadas al 31 de diciembre de 2024 han sido corregidas, según como se detalla a continuación:

	Estados Financieros Previa				Estados Financieros Reacondicionados			
	Revelados 2024		Ajustes de Reexpresión		Revelados 2024		Ajustes de Reexpresión	
	Ref	Debito	Credito	Ref	Debito	Credito	Ref	
Ingresos por intereses sobre préstamos	L	(667,456,987)	B/	L	667,456,987	-	L	-
Ingresos por intereses sobre inversiones		(15,139,759)	B/		15,139,759	-		-
Intereses por servicio Intereses Moratorios		(9,669,087)	B/		9,669,087	-		-
Sobre cartera de Préstamo		(2,252,985)	B/		2,252,985	-		-
Sobre disponibilidades		-	-		(669,711,972)	B/		(669,711,972)
Sobre Inversiones		-	-		(9,669,087)	B/		(9,669,087)
Sobre Inversiones		-	-		(15,139,759)	B/		(15,139,759)
Comisiones		-	-		(821,429)	B/		(821,429)
Otros Productos		-	-		(117,009)	B/		(117,009)
Otros ingresos		(8,422,119)	B/		1,038,438	-		(7,383,681)
<b>Total Ingresos</b>	<b>L</b>	<b>(702,942,937)</b>	<b>L</b>	<b>695,559,256</b>	<b>L</b>	<b>(695,559,256)</b>	<b>L</b>	<b>(702,942,937)</b>

1/ Reclasificación para presentar los ingresos sobre cartera de préstamos conforme a lo descrito por el manual contable.

2/ Reclasificación para presentar los ingresos sobre las disponibilidades conforme a lo descrito por el manual contable.

3/ Reclasificación para presentar los ingresos sobre inversiones conforme a lo descrito por el manual contable.

4/ Reclasificación de otros ingresos para presentar los otros ingresos conforme a lo descrito por el manual contable.

#### 16. COMPROMISOS

##### Contribución Social del Sector Cooperativo

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el Decreto Legislativo No.53-2015, se crea la "Contribución Social del Sector Cooperativo", que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del período fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es un 15% de los excedentes netos generados en el período fiscal inmediato anterior.

A continuación, se detalla la contribución social causada del período:

	2025	2024
<b>Excedentes del período antes de contribuciones</b>	<b>L 77,471,348</b>	<b>L 64,901,953</b>
Menos: Ingresos no gravables	(35,215,208)	(24,809,847)
Más: Gastos no deducibles	12,359,799	3,482,382
<b>Excedente neto gravable</b>	<b>54,615,939</b>	<b>43,575,488</b>
Contribución social sector cooperativo 15%	(8,192,391)	(6,536,323)
Contribución especial al sector cooperativa 3.6%	(1,966,174)	(1,568,718)
<b>Total contribuciones</b>	<b>L (10,158,565)</b>	<b>L (8,105,041)</b>

#### 2. Riesgo de Liquidez

Esta dada por la imposibilidad de adquirir u obtener los fondos necesarios para atender al pago de obligaciones de corto plazo (riesgo inminente) como en el medio y largo plazo (riesgo latente).

Para administrar este riesgo, la Cooperativa utiliza una metodología de evaluación por tipo de riesgo, incluyendo el riesgo de calidad de activos, riesgo de liquidez, eficiencia administrativo y riesgo de concentración, basado en diversos parámetros y niveles de tolerancia. Así como el seguimiento a los indicadores requeridos por el Ente Regulador.

#### 3. Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores y/o pérdida del valor de activos a causa de variaciones en los parámetros que sirvan de referencia o afecten el precio de los instrumentos financieros.

Para administrar este riesgo, la Cooperativa utiliza una metodología de evaluación por tipo de riesgo y toma en consideración tópicos financieros que van relacionados al área de finanzas y gerencia general, por recuperación de acciones, seguimiento a tasas activas y pasivas internas promedio y afectación de tasas de interés en el mercado, basado en diversos parámetros y límites de tolerancia.

#### 4. Riesgo Operativo

La posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información, la infraestructura o eventos externos. Se incluye el riesgo legal, pero se excluye el riesgo estratégico y de reputación".

Para administrar este riesgo, la Cooperativa utiliza una metodología de evaluación por tipo de riesgo, incluyendo planillas, reclamo de aportaciones y ahorros por fallecimiento del afiliado, reclamo de seguros de vida por fallecimiento del afiliado, envío de reportes a las compañías aseguradoras, así como los rechazos de reclamos por parte de aseguradoras, créditos sin cobertura de seguro sobre deuda, indemnizaciones de seguro sobre deuda y procesos, basado en diversos parámetros y límites de tolerancia. Además de que se evalúan los tipos de riesgo de controles técnicos, administrativos relacionados a seguridad y monitoreo, así como las fallas en la seguridad física de instalaciones e integridad física, basados en diversos parámetros y límites de tolerancia.

#### 5. Riesgo Legal

Se entiende por riesgo legal, la posibilidad de pérdida en la que podría incurrir la Cooperativa al ser multada, sancionada u obligada a reparar daños, como resultado de haber incumplido normas legales u obligaciones de los contratos. También se origina en deficiencias en los contratos y transacciones, como resultado de actuaciones malintencionadas, negligencia o descuido, que afectan la formalización o ejecución de contratos u operaciones.

Para administrar este riesgo, la Cooperativa utiliza una metodología de evaluación por tipo de riesgo, incluyendo demandas promovidas en contra de la cooperativa por incumplimientos, emisión de opiniones legales erróneas, gestión de trámites legales de la cooperativa y sanciones aplicadas por los entes reguladores, basados en diversos parámetros y límites de tolerancia.

34

6. *Riesgo Estratégico*

Es la posibilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, decisiones de mercado, la asignación de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminuciones en los ingresos que puedan afectar la situación financiera de la Cooperativa.

La metodología para la gestión de este riesgo es una mitología diseñada de forma interna en consecuencia con la estrategia, el tamaño y los recursos actuales de la Cooperativa y se basa en el Plan Estratégico de la Cooperativa.

7. *Riesgo Reputacional*

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la Cooperativa que fomente la creación de mala imagen y posicionamiento negativo ante los afiliados, que conlleve a una disminución del volumen de afiliados, a la caída de ingresos y depósitos, entre otros.

Para administrar este riesgo, la Cooperativa utiliza una metodología de evaluación por tipo de riesgo, incluyendo publicidad negativa/ publicaciones, y/o declaraciones erróneas o indebidas que afecten a la Cooperativa en los canales de comunicación hacia el público en general. Así como el uso incorrecto de la marca y fallas en la prestación de servicio (quejas y reclamos), basado en diversos parámetros y límites de tolerancia.

**18. EVENTOS POSTERIORES**

La Cooperativa ha evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2025, para valorar la posibilidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta el 31 de enero de 2026, fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para emitirse. Con base en esta evaluación, se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o revelación en los estados financieros.

**19. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada para el año terminado al 31 de diciembre 2025, fueron aprobados por la Junta Directiva para su emisión final el 11 de marzo de 2026.

\*\*\*\*\*

# ANEXO 2: Liquidación Presupuestaria 2025

Cuenta	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
<b>INGRESOS</b>				
Intereses Recibidos sobre Préstamos	L854,053,202.35	L754,980,051.34	L99,073,151.01	88.40%
Intereses Recibidos sobre Cuentas e Inversiones	L21,924,190.02	L30,501,631.63	L-8,577,441.61	139.12%
Otros Ingresos	L19,489,464.77	L10,587,075.63	L8,902,389.14	54.32%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>L895,466,857.14</b>	<b>L796,068,758.60</b>	<b>L99,398,098.54</b>	<b>88.90%</b>

<b>GASTO FINANCIERO</b>				
Gastos por Intereses Pagados Sobre Aportaciones	L85,549,643.89	L76,740,716.60	L8,808,927.29	89.70%
Gastos por Intereses Pagados Sobre Aportaciones Jurídicas	L5,422.23	L5,805.15	L-382.92	107.06%
Intereses cuentas ahorro retirable	L19,867,719.36	L17,036,943.37	L2,830,775.99	85.75%
Intereses cuentas ahorro retirable Jurídica	L3,054,320.53	L467,541.93	L2,586,778.60	15.31%
Gastos por Intereses Pagados por Depósitos a Plazo Fijo	L113,035,727.61	L112,659,868.79	L375,858.82	99.67%
Gastos por Intereses Pagados Chikicoop	L2,256,512.74	L2,001,675.46	L254,837.28	88.71%
Gastos por Intereses Pagados Navideño	L4,937,067.29	L2,496,417.93	L2,440,649.36	50.56%
Gastos por Intereses Pagados Ahorro Futuro	L1,096,578.98	L941,198.69	L155,380.29	85.83%
Mi Ahorro Soñado	L850,340.36	L1,179,764.38	L-329,424.02	138.74%
Intereses pagados s/Préstamos Bancarios	L37,614,475.77	L7,329,575.90	L30,284,899.87	19.49%
Comisiones Bancarios	L2,361,981.59	L1,395,841.80	L966,139.79	59.10%
Impuestos Bancarios	L837,846.52	L712,557.88	L125,288.64	85.05%
Comisiones Bancarios por Débitos Automáticos	L2,136,000.00	-	L2,136,000.00	0.00%

Cuenta	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	L273,603,636.86	L222,967,907.88	L50,635,728.98	81.49%

FONDO DE EDUCACIÓN COOPERATIVA				
COMITÉ DE JUVENTUD	L3,514,714.68	L3,343,175.57	L171,539.11	95.12%
COMITÉ DE GÉNERO	L3,514,714.68	L2,556,272.34	L958,442.34	72.73%
COMITÉ DE EDUCACIÓN	L14,058,858.73	L22,463,183.74	L-8,404,325.01	159.78%
FONDO DE EDUCACION COOPERATIVA	L21,088,288.09	L28,362,631.65	L-7,274,343.56	134.49%

GOBERNABILIDAD				
Transporte y Gastos de Viaje de Junta Directiva	L2,459,543.03	L915,496.70	L1,544,046.33	37.22%
Viáticos Junta Directiva	L4,852,377.41	L2,795,983.24	L2,056,394.17	57.62%
Dietas Junta Directiva	L6,720,000.00	L3,900,000.00	L2,820,000.00	58.04%
Gastos de Capacitación Junta Directiva	L3,000,000.00	L951,444.03	L2,048,555.97	31.71%
Transporte Junta de Vigilancia	L900,000.00	L314,108.60	L585,891.40	34.90%
Viáticos Junta de Vigilancia	L2,610,000.00	L1,185,269.62	L1,424,730.38	45.41%
Dietas Junta de Vigilancia	L3,360,000.00	L2,015,000.00	L1,345,000.00	59.97%
Gastos de Capacitación Junta de Vigilancia	L680,000.00	L425,131.44	L254,868.56	62.52%
Comité de Apoyo(Comités Estratégicos)	L4,236,200.00	-	L4,236,200.00	0.00%
Gastos de Asamblea	L12,000,000.00	L11,450,532.71	L549,467.29	95.42%
Bono de Eficiencia JD/JV CC	L880,000.00	L780,000.00	L100,000.00	88.64%
Asesoría Gobierno Cooperativo	L1,843,857.37	L688,300.00	L1,155,557.37	37.33%
Incidencia y Desarrollo Cooperativo	L5,423,230.20	L4,663,720.40	L759,509.80	86.00%
TOTAL GOBERNABILIDAD	L48,965,208.01	L30,084,986.74	L18,880,221.27	61.44%

Cuenta	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
<b>BENEFICIOS A AFILIADOS</b>				
Ahorro Futuro	L2,224,422.72	L1,733,720.00	L490,702.72	77.94%
Bono edad de oro	L5,295,480.12	L4,817,460.00	L478,020.12	90.97%
Gastos Funebres	L11,287,368.00	L10,090,000.00	L1,197,368.00	89.39%
Certificados Exámenes Químicos	L1,080,000.00	L930,791.87	L149,208.13	86.18%
Certificado de Tiroides	L2,000,000.00	L1,848,451.25	L151,548.75	92.42%
Certificado ECG	L1,000,000.00	L456,180.00	L543,820.00	45.62%
Certificado Ginecológicos	L360,000.00	L223,255.32	L136,744.68	62.02%
Beneficios por medicamentos Bono de Farmacia	L2,052,979.12	L1,978,805.91	L74,173.21	96.39%
Certificados mama y próstata	L5,580,000.00	L2,591,052.01	L2,988,947.99	46.43%
Voluntariado Escuela de O. Madrid	L1,400,000.00	L29,914.04	L1,370,085.96	2.14%
Ferías de Salud	L4,600,000.00	L4,216,542.54	L383,457.46	91.66%
Programa de Becas	L2,525,000.00	L1,822,900.00	L702,100.00	72.19%
<b>TOTAL BENEFICIOS AFILIADOS</b>	<b>L39,405,249.96</b>	<b>L30,739,072.94</b>	<b>L8,666,177.02</b>	<b>78.01%</b>

<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA</b>				
Responsabilidad ambiental	L1,200,000.00	L582,630.71	L617,369.29	48.55%
Proyectos	L7,200,000.00	L6,934,081.25	L265,918.75	96.31%
Eventos de responsabilidad social	L3,960,000.00	L2,511,414.43	L1,448,585.57	63.42%
Donaciones	L4,044,000.00	L2,615,901.11	L1,428,098.89	64.69%
<b>TOTAL RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA</b>	<b>L16,404,000.00</b>	<b>L12,644,027.50</b>	<b>L3,759,972.50</b>	<b>77.08%</b>

<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
Sueldos y Salarios	L109,491,652.87	L95,297,957.80	L14,193,695.07	87.04%
Decimo tercer mes de Salario (Diciembre)	L9,273,465.12	L7,999,057.40	L1,274,407.72	86.26%
Décimo cuarto mes de salario (junio)	L9,250,890.12	L8,078,232.00	L1,172,658.12	87.32%

Cuenta	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Vacaciones	L4,692,085.62	L5,066,005.69	L-373,920.07	107.97%
Viáticos	L5,500,000.00	L3,895,337.43	L1,604,662.57	70.82%
Transporte Colaboradores	L4,000,000.00	L2,709,167.56	L1,290,832.44	67.73%
Gastos de Capacitación	L5,607,999.96	L5,002,224.32	L605,775.64	89.20%
Seguro Social	L4,993,601.10	L3,752,959.52	L1,240,641.58	75.16%
RAP	L849,691.37	L674,575.03	L175,116.34	79.39%
Provisiones Sociales(Prestaciones y Pasivo laboral)	L17,422,510.90	L13,505,041.46	L3,917,469.44	77.51%
Pólizas de Seguro	L5,460,000.00	L5,137,928.58	L322,071.42	94.10%
Plan de Retiro	L4,355,666.11	L3,071,087.87	L1,284,578.24	70.51%
Compensaciones	L10,497,993.95	L8,045,215.79	L2,452,778.16	76.64%
Proceso de reclutamiento y selección de personal	L150,000.00	L151,415.91	L-1,415.91	100.94%
Confección de uniforme para el personal	L1,900,000.00	L1,608,112.50	L291,887.50	84.64%
Celebraciones Eventos	L2,965,000.00	L2,996,147.62	L-31,147.62	101.05%
Programa de Higiene Mental y eventos	L108,000.00	L98,891.92	L9,108.08	91.57%
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>L196,518,557.12</b>	<b>L167,089,358.40</b>	<b>L29,429,198.72</b>	<b>85.02%</b>

## GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Impuestos, Contribuciones y Tasas Municipales	L17,568,799.42	L11,415,445.30	L6,153,354.12	64.98%
Honorarios y Servicios Profesionales	L11,301,280.40	L3,786,656.69	L7,514,623.71	33.51%
Honorarios por Auditoria	L450,000.00	L368,000.00	L82,000.00	81.78%
Remodelación de Filiales, Oficinas Administrativas.	L333,703.37	L288,800.77	L44,902.60	86.54%
Alquileres de Filiales	L8,863,466.22	L7,527,479.55	L1,335,986.67	84.93%
Alquiler Fotocopiadoras	L899,837.16	L897,413.46	L2,423.70	99.73%
Mantenimiento de Edificios y Filiales	L7,612,132.58	L2,294,604.11	L5,317,528.47	30.14%
Mantenimiento de Equipo de Oficina	L4,740,672.42	L1,912,911.42	L2,827,761.00	40.35%


Cuenta	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Reparación y Mantenimiento de Vehículos	L6,593,589.46	L999,317.69	L5,594,271.77	15.16%
Envío de Correspondencia	L1,121,218.76	L912,557.72	L208,661.04	81.39%
Servicios y Gastos de Limpieza	L2,301,410.95	L1,405,401.47	L896,009.48	61.07%
Papelería y Útiles	L3,131,238.24	L1,942,957.15	L1,188,281.09	62.05%
Combustibles, Lubricantes y Peajes	L3,354,000.00	L1,675,281.55	L1,678,718.45	49.95%
Póliza de Seguro Para Bienes / Fidelidad	L3,105,000.00	L2,932,918.29	L172,081.71	94.46%
Servicio de Energía Eléctrica	L7,402,119.48	L5,266,866.11	L2,135,253.37	71.15%
Servicio Telefónico	L1,991,315.71	L1,246,406.07	L744,909.64	62.59%
Servicio de Agua y Alcantarillado	L349,909.58	L226,276.64	L123,632.94	64.67%
Gastos por Acarreo de Valores (PROVAL)	L4,918,473.12	L3,935,946.26	L982,526.86	80.02%
Atenciones personal	L503,823.96	L405,876.45	L97,947.51	80.56%
Otros Gastos Administrativos	L812,677.85	L1,015,267.72	L-202,589.87	124.93%
Gastos de Años Anteriores	L1,298,983.98	L578,828.00	L720,155.98	44.56%
Suscripciones y Otros Gastos de Afiliados	L1,714,838.37	L1,358,143.11	L356,695.26	79.20%
Servicio de Vigilancia Externa Y Monitoreo	L8,335,500.00	L6,700,006.36	L1,635,493.64	80.38%
Gastos de TI	L24,079,220.65	L16,628,637.63	L7,450,583.02	69.06%
Aporte al CONSUCOOP	L3,500,000.00	L3,000,000.00	L500,000.00	85.71%
Cuotas de Sostenimiento Y ACI	L1,513,558.75	L633,619.43	L879,939.32	41.86%
No Deducible	L5,800,000.00	L4,782,240.95	L1,017,759.05	82.45%
Gastos CEDEFOES	L27,366,000.00	L6,513,819.46	L20,852,180.54	23.80%
Fundacion COACEHL	L5,000,000.00	L5,000,000.00	-	100.00%
<b>TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>L165,962,770.44</b>	<b>L95,651,679.36</b>	<b>L70,311,091.08</b>	<b>57.63%</b>

Cuenta	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
<b>GASTOS DE DEPRECIACIONES, PROVISIONES Y AMORTIZACIONES</b>				
Depreciación de Mobiliario y Equipo	L5,056,456.11	L4,052,821.93	L1,003,634.18	80.15%
Depreciación de Edificios	L9,797,384.45	L8,626,873.56	L1,170,510.89	88.05%
Depreciación de Equipo de Cómputo	L3,154,224.67	L2,193,882.81	L960,341.86	69.55%
Depreciación de Vehículos	L1,633,358.48	L1,929,418.84	L-296,060.36	118.13%
AMORTIZACION GASTOS DE INSTALACION	L1,185,226.66	L980,912.69	L204,313.97	82.76%
Para Inversiones e Intangibles	L13,026,895.41	L5,394,880.18	L7,632,015.23	41.41%
<b>TOTAL DEPRECIACIONES, PROVISIONES Y AMORTIZACIONES</b>	<b>L33,853,545.78</b>	<b>L23,178,790.01</b>	<b>L10,674,755.77</b>	<b>68.47%</b>

<b>GASTOS DE MERCADEO</b>				
Propaganda y Publicidad	L9,099,600.00	L8,535,345.24	L564,254.76	93.80%
Promociones	L10,575,000.00	L9,093,472.68	L1,481,527.32	85.99%
Celebraciones Eventos	L2,935,000.00	L2,328,472.66	L606,527.34	79.33%
<b>TOTAL MERCADEO</b>	<b>L22,609,600.00</b>	<b>L19,957,290.58</b>	<b>L2,652,309.42</b>	<b>88.27%</b>

<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>L895,466,857.14</b>	<b>796,068,758.60</b>	<b>L99,398,098.54</b>	<b>88.90%</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>L818,410,856.27</b>	<b>L630,675,745.06</b>	<b>L187,735,111.21</b>	<b>77.06%</b>
<b>EXCEDENTES BRUTOS</b>	<b>L77,056,000.87</b>	<b>L165,393,013.54</b>	<b>L-88,337,012.67</b>	<b>214.64%</b>

# ANEXO 3: Indicadores Financieros PERLAS 2025

Ranking COACEHL obtenidos por la Licencia de WOCCU PERLAS			
máximo por alcanzar:	144		
Puntaje Perlas alcanzado	126.6		
Eficiencia global en Perlas	87.92%		
Calificación PERLAS	A		

ESCALA DE CALIFICACIONES	CALIFICACIÓN	PUNTOS		PORCENTAJES	
		de	hasta	de	hasta
Ideal	AAA	138	144	95.83%	100.00%
Excelente	AA	132	137.99	91.67%	95.82%
Optimo	A	120	131.99	83.33%	91.66%
Muy bueno	BBB	113.3	119.99	78.71%	83.32%
Bueno	BB	106.7	113.29	74.08%	78.70%
Saludable	B	100	106.69	69.44%	74.07%
Regular Moderado	CCC	93.3	99.99	64.82%	69.43%
Regular Medio	CC	86.7	93.29	60.19%	64.81%
Regular Bajo	C	80	86.69	55.56%	60.18%
Malo	D	60	79.99	41.67%	55.55%
En Alto Riesgo	E	-	59.99	0.00%	41.66%

# ANEXO 4: Indicadores Financieros CONSUCOOP 2025

SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO  
INDICADORES DE GESTION PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDUCADORES DE HONDURAS LIMITADA (COACEHL)  
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

## Calificación y Nivel de Riesgo Global

Calificación	Porcentaje de Evaluación	Nivel de Riesgo
A	100.00%	BAJO

## Calificación y Nivel de Riesgo de Gestión

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 30%	Nivel de Riesgo
A	100.00%	30.00%	BAJO

## Calificación y Nivel de Riesgo e Indicadores Financieros

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 70%	Nivel de Riesgo
A	100.00%	70.00%	BAJO

Elaborado por: 

Autorizado por Gerente General 

**CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP)**  
**SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO**  
**INDICADORES FINANCIEROS PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDUCADORES DE HONDURAS LIMITADA (COACEHL)**  
**CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
<b>1. LÍMITES DE RIESGO</b>				
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	5.00%	0.09%	A	4.00
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	7.50%	0.09%	A	3.00
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores y no menor del 5% por cada Desarrollador	0.00%	A	3.00
<b>2. CALIDAD DE ACTIVOS</b>				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	161.00%	A	8.00
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	0.92%	A	8.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	11.24%	A	4.00
<b>3. SOLVENCIA</b>				
3.1 Índice de Adecuación de Capital Institucional	No menor del 10% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% Federaciones	19.85%	A	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Menor al 80%	1.08%	A	5.00
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Igual o Mayor al 20%	66.26%	A	10.00
<b>4. LÍQUIDEZ</b>				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 9% Según lo establezca BCH	9.12%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 24% Según lo establezca BCH	0.00%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo el 110%	216.33%	A	8.00
<b>5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	124.41%	A	5.00
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	7.48%	A	5.00
<b>6. RENDIMIENTOS Y COSTOS</b>				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%	2.40%	A	10.00
<b>SUMATORIA BASE 100%</b>				100.00%
<b>CALIFICACIÓN BASE 70%</b>				70.00%
<b>NIVEL DE RIESGO</b>				<b>BAJO</b>

55  
AGO

Un legado de solidez y  
**Confianza**

